

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Santa Rosa  
Licenciatura en Administración de Empresas**

**Informe Final Ejercicio Profesional Supervisado**



**Aulas Tecnológicas para Mejorar el Desempeño del  
Docente de la Carrera de Licenciatura en Administración  
de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa,  
Sección Chiquimulilla**

**Ponente: Brandon Gustavo Hernández López**

**Registro académico: 201644274**

**Correo electrónico: [gusrnandez.96@gmail.com](mailto:gusrnandez.96@gmail.com)**

**Previo a conferirse el título de Administración de Empresas en el grado  
académico de Licenciatura**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

**Chiquimulilla, Santa Rosa, noviembre de 2021**

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Santa Rosa  
Licenciatura en Administración de Empresas**

**Informe Final Ejercicio Profesional Supervisado**



**Aulas Tecnológicas para Mejorar el Desempeño del  
Docente de la Carrera de Licenciatura en Administración  
de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa,  
Sección Chiquimulilla**

**Ponente: Brandon Gustavo Hernández López**

**Registro académico: 201644274**

**Correo electrónico: gusrnandez.96@gmail.com**

**Previo a conferirse el título de Administrador de Empresas en el grado  
académico de Licenciado.**

**Licenciado Mynor Leonel Davila Sabán**

**Asesor**

**Licenciado Rafael Alvarez Enríquez**

**Revisor**

**Licenciado José Luis Aguirre Pumay**

**Coordinador General de Exámenes de Graduación**

**Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa  
CUNSARO**

Licenciado José Luis Aguirre Pumay  
Director del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez  
Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz  
Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala  
Representantes de los Docentes del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares  
Representante de los Egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Fredy Rolando Lemus López,  
Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís  
Representantes Estudiantiles del Centro Universitario de Santa Rosa

**Coordinadores del Centro Universitario de Santa Rosa  
CUNSARO**

Licenciado Elmer Amílcar Carrillo Chávez  
Coordinador Académico

Licenciado José Luis Aguirre Pumay  
Coordinador General de Exámenes de Graduación

Licenciado Héctor Antonio Arriaza Álvarez  
Coordinador de la carrera de Administración de Empresas, Sección Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara Rivera  
Coordinador de Pedagogía, Sección Taxisco

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez  
Coordinador de Pedagogía, Sección Chiquimulilla

Licenciado Manuel Orlando Bolaños Gudiel  
Coordinador de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado  
Sección Chiquimulilla

Licenciado Elman Erick Ramos  
Coordinador de Pedagogía, Sección Cuilapa

Licenciado Efraín Barrientos Jiménez  
Coordinador de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado,  
Sección Cuilapa

Licenciado Orlando Alexander Bardales Rodríguez  
Coordinador de Administración, Sección Cuilapa

Licenciado Obdulio Rosales Dávila  
Coordinador de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía y Notariado,  
Sección Nueva Santa Rosa

Ing. Agrónomo Nery Boanerges Guzmán Aquino  
Coordinador de la carrera de Agronomía, Sección Nueva Santa Rosa

Licenciada Amelia Raquel Sopony Pérez  
Coordinadora de Carrera de Turismo, Sección Cuilapa



**USAC**  
**CUNSARO**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

DIRECCION



Ref.: CEGG-03-2021

Cuilapa Santa Rosa, 22 de febrero, 2021

Licenciado

Maynor Dávila

Asesor Ejercicio Profesional Supervisado

Centro Universitario de Santa Rosa

Presente

Estimado Licenciado Dávila:

Aprovecho la oportunidad de saludarle y desearle toda clase de éxitos en sus actividades, diarias y laborales.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que como asesor del Ejercicio Profesional Supervisado se le ha asignado el siguiente estudiante:

	Nombre	Carné	teléfono	Unidad de Practica
1	Brandon Gustavo Hernández López	201644274	56926233	Centro Universitario de Santa Rosa (CUNSARO)

Por lo que se le solicita por favor realizar el contacto con el estudiante y la unidad de práctica.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MA. Ing. Civil. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla  
Director Centro Universitario de Santa Rosa  
-CUNSARO-

c.c. Archivo

Licenciado José Luis Aguirre Pumay,  
Coordinador General de Exámenes de Graduación,  
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,  
Cuilapa, Santa Rosa.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento No. 03 de la Coordinación General de Exámenes de Graduación, de fecha veintidós de febrero de 2021, en el cual se me nombra **ASESOR** de Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante: **BRANDON GUSTAVO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, quien se identifica con Registro Académico No. **201644274**, para la cual se le brindó asesoría de su trabajo denominado: "AULAS TECNOLÓGICAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL DOCENTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA ", y de manera muy atenta hacia usted le informo:

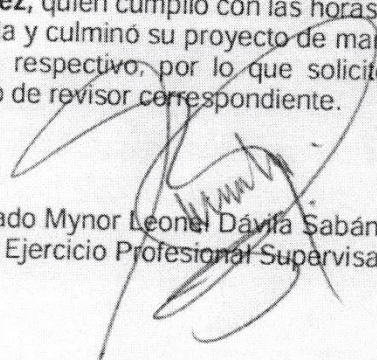
Qué como Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a guiar, analizar y revisar el informe del estudiante en mención, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

- a) El trabajo cuenta con un contenido científico y técnico, debido a que da a conocer los procedimientos, técnicas e instrumentos que fueron utilizados para la recopilación de la información del desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado.
- b) El trabajo se encuentra redactado de forma clara y con palabras precisas para una mejor comprensión del lector, así también el uso de ejemplos y gráficas en desarrollo del contenido.
- c) El marco teórico contiene los temas necesarios para el refuerzo de conocimientos previos y bibliográficos en el desarrollo del informe.
- d) La realización del voluntariado o intervención profesional cuenta con todos sus componentes que dejan de forma clara la participación del estudiante.
- e) Las conclusiones y recomendaciones que se presentan en el informe, se encuentran relacionadas a los capítulos que se desarrollan en las diferentes fases realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.
- f) (acá puede agregar uno o más incisos a su consideración)

**Se Dictamina:**

Que doy opinión favorable al trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante **Brandon Gustavo Hernández López**, quien cumplió con las horas establecidas en la Unidad de Práctica en la institución mencionada y culminó su proyecto de manera satisfactoria y el informe que se identifica en el expediente respectivo, por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa para el nombramiento de revisor correspondiente.

Atentamente,

  
Licenciado Mynor León Dávila Sabán  
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado



Ref.: CEGG-10-2021

Cuilapa Santa Rosa, 09 de septiembre, 2021

Licenciado

Rafael Álvarez Enríquez

Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado

Centro Universitario de Santa Rosa

Presente

Estimado Licenciado Álvarez:

Aprovecho la oportunidad de saludarle y desearte toda clase de éxitos en sus actividades, diarias y laborales.

Por este medio me dirijo a usted para informarle que como revisor del Ejercicio Profesional Supervisado se le ha asignado el siguiente estudiante:

	Nombre	Carné	CUI	Teléfono
1	Brandon Gustavo Hernández López	201644274	3092 02795 0609	56926233

Por lo que se le solicita realizar el contacto con el estudiante, para que pueda continuar con el trámite.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Lic. José Luis Aguirre Pumay

Director y Coordinador General de Exámenes de Graduación

Centro Universitario de Santa Rosa

CUNSAO

c.c. Archivo

**Dictamen EPS/RAE**  
Chiquimulilla, 18 de octubre de 2021.

Licenciado José Luis Aguirre Pumay,  
Coordinador General de Exámenes de Graduación,  
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,  
Cuilapa, Santa Rosa.

Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus actividades administrativas en el Centro Universitario de Santa Rosa, atentamente me dirijo a usted en atención al nombramiento No. 10-2021 de la Coordinación General de Exámenes de Graduación de fecha nueve del septiembre 2021, en el cual se me nombra **REVISOR** de Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante: **BRANDON GUSTAVO HERNÁNDEZ LÓPEZ**, quien se identifica con Registro Académico No. **201644274**, para lo cual se le brindó asesoría y revisión de su trabajo denominado : **“Aulas Tecnológicas para Mejorar el desempeño del Docente de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla”** Ubicado en Colonia Vista Hermosa Chiquimulilla, Santa Rosa y de manera muy atenta hacia usted le informo:

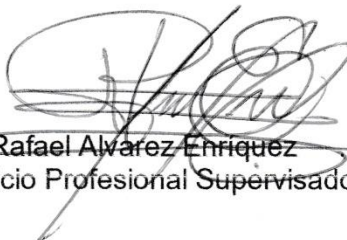
Qué como Revisor del Ejercicio Profesional Supervisado, manifiesto que procedí a analizar el expediente del estudiante en mención, el cual contiene las fases exigidas por el normativo del Centro Universitario de Santa Rosa, observando lo siguiente:

Le recomendé al estudiante algunos cambios en la forma, estilo, gramática y redacción del informe del Ejercicio Profesional Supervisado, habiendo cumplido a cabalidad con los mismos, por lo tanto procedo a emitir:

**DICTAMEN FAVORABLE**

Por lo que solicito se prosiga con la gestión administrativa que corresponda,

Atentamente,



Licenciado Rafael Álvarez Enriquez  
Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado



Licenciado José Luis Aguirre Pumay,  
Coordinador General de Exámenes de Graduación,  
Centro Universitario de Santa Rosa USAC,  
Cuilapa, Santa Rosa.

Licenciado Aguirre por este medio me dirijo a usted para remitirle la culminación del Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante:

**Brandon Gustavo Hernández López**

Con Registro Académico No. **201644274**, de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, con el Informe Final titulado:

“AULAS TECNOLÓGICAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DEL DOCENTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA, SECCIÓN CHIQUIMULILLA”.

Por lo que se informa que ha solventado con satisfacción las enmiendas y sugerencias realizadas por el Asesor y Revisor respectivo, acreditándole en cada etapa una ponderación establecida por el Normativo de Ejercicio Profesional Supervisado vigente en su Artículo veinticinco, otorgándole el siguiente resultado:

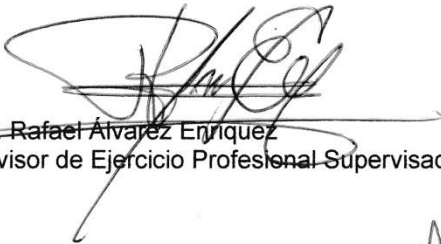
Fase de Investigación	10 puntos
Fase Fundamentación teórica	5 puntos
Fase Plan de acción de la intervención	5 puntos
Fase de Ejecución del proyecto	25 puntos
Fase de Voluntariado	10 puntos
Informe final	<u>20 puntos</u>
TOTAL	75 puntos

En base al resultado mostrado en las diferentes actividades realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado.

**Se Dictamina:**

Que se aprueba el Ejercicio Profesional Supervisado del estudiante, **Brandon Gustavo Hernández López**, con todos los requerimientos establecidos en el Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, acreditándosele un resultado de (75) setenta y cinco puntos.

Y con esto se proceda a otorgarle la orden de impresión y que continúe con su gestión administrativa de examen graduación.

  
Lic. Rafael Álvarez Enríquez  
Revisor de Ejercicio Profesional Supervisado

  
Lic. Mynor Leonel Dávila Sabán  
Asesor de Ejercicio Profesional Supervisado

  
Vo.Bo.  
Lic. Héctor Antonio Arriaza Álvarez  
Coordinador de carrera, sección Chiquimulilla





**USAC  
CUNSARO**  
Universidad de San Carlos de Guatemala



Chiquimulilla, Santa Rosa 25 de octubre de 2021

Licenciado  
José Luis Aguirre Pumay  
Coordinador General de Exámenes de Graduación  
Centro Universitario de Santa Rosa  
Su despacho

Estimado Licenciado Aguirre:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades; al mismo tiempo solicitar orden de impresión del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas titulado **“Aulas Tecnológicas para Mejorar el Desempeño del Docente de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla.”** realizado por el estudiante **Brandon Gustavo Hernández López**, con registro académico **201644274**; y con código único de identificación **3092 02795 0609**, el cual recibió dictamen favorable del asesor y revisor, y así continuar con el proceso de graduación.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.

Licenciado Héctor Antonio Arriaza Álvarez  
Coordinador de Carrera  
~~Administración de Empresas~~





**USAC**  
**CUNSARO**  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO-  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 25 de Octubre del año dos mil veintiuno.

**Orden de Impresión 17/2021**

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, de conformidad con el "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA –CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, AUTORIZA la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado titulado: "Aulas Tecnológicas para Mejorar el Desempeño del Docente de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla", realizado por el estudiante: Brandon Gustavo Hernández López, identificado con el registro académico 201644274 y con el número de CUI: 3092 02795 0609.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

**Lic. José Luis Aguirre Pumay**



**Director**

**Coordinador General de Exámenes de Graduación**

**Centro Universitario de Santa Rosa**



## AUTORIA

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciado en Administración de Empresas.

Chiquimulilla, Santa Rosa, octubre de 2,021

## **DEDICATORIA**

- AL CREADOR:** Primeramente, agradezco a Dios por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional, porque es el ser superior que estuvo en todos los momentos difíciles de mi vida; por ello con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.
- A MIS PADRES:** María Vilma López López e Hitiel Hernández Benito. Que me enseñaron el valor de la responsabilidad, la constancia y la importancia del saber. Gracias por el amor y apoyo incondicional durante mi vida. El triunfo hoy alcanzado es de ustedes.
- A MI NOVIA:** Yeimi Paola Godínez Navarro. Tu ayuda ha sido fundamental, has estado conmigo en los momentos más difíciles por compartir momento de alegría y tristeza. Este proyecto no fue fácil, pero estuviste motivándome y ayudándome hasta donde tus alcances lo permitían.
- A MIS HERMANOS:** Brayner Jeanfier Hernández López y AnTHONY Hitiel Hernández López. Gracias por su apoyo, cariño y por estar en los momentos más importantes de mi vida. Este logro también es de ustedes.
- A MIS AMIGOS:** Con quienes nos apoyamos incondicionalmente en especial, con Irving Interiano, Wilmer Morales, con quienes en conjunto hemos logrado las metas propuestas.

**A UNIVERSIDAD SAN  
CARLOS DE  
GUATEMALA:**

Por darme la oportunidad de alcanzar este logro académico.

**A LOS DOCENTES:**

Por sus enseñanzas para desarrollarme profesionalmente y haberme brindado todos sus conocimientos.

**A MI ASESOR  
METODOLÓGICO:**

Lic. Mynor Leonel Dávila Sabán  
Por su paciencia, dedicación y apoyo profesional.

**AL PUEBLO DE  
GUATEMALA**

Por el auspicio de mis estudios superiores, porque gracias a los impuestos que pagan todos los guatemaltecos es que contamos con una educación superior digna.

**Brandon Gustavo Hernández López**

## **Agradecimiento**

Al pueblo de Guatemala quien con sus impuestos contribuyó a mis estudios de educación superior.

Al Centro Universitario de Santa Rosa  
Sección Chiquimulilla

A las autoridades del Centro Universitario CUNSARO

A los miembros de la comisión del Ejercicio Profesional Supervisado  
de la Carrera de Administración de Empresas  
del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla

A los docentes de la Carrera de Administración de Empresas  
del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla  
mis más sinceros agradecimientos por transmitirme sus sabios  
conocimientos y consejos de una forma desinteresada  
y que fueron parte de mi formación

Al Lic. Mynor Leonel Davila Sabán  
Docente del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla  
por su valiosa colaboración y apoyo en la ejecución  
del Ejercicio Profesional Supervisado.

## Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>I</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>II</b>
<b>Capítulo I.....</b>	<b>1</b>
1 Diagnóstico.....	1
1.1 Contexto .....	1
1.1.1 Geográfico .....	1
1.1.1.1 División política.....	1
1.1.1.2 Localización y extensión.....	2
1.1.2 Social.....	3
1.1.3 Histórico.....	3
1.1.4 Económico.....	4
1.1.5 Política.....	4
1.1.6 Filosófica .....	8
1.1.7 Competitividad.....	8
1.2 Institucional.....	8
1.2.1 Identidad Institucional.....	8
1.2.1.1 Nombre.....	8
1.2.1.2 Localización.....	8
1.2.1.3 Visión.....	9
1.2.1.4 Misión .....	9
1.2.1.5 Objetivos.....	9
1.2.1.6 Principios .....	11
1.2.1.7 Valores .....	11
1.2.1.8 Organización .....	11
1.2.1.9 Servicios que presta .....	13
1.2.1.10 Competencia .....	13
1.2.2 Desarrollo histórico.....	15
1.2.2.1 Fundación.....	15
1.2.2.2 Fundadores .....	15
1.2.2.3 Relato cronológico.....	15
1.2.3 Usuarios .....	16
1.2.3.1 Tipos de usuarios .....	17



1.2.3.2	Características y condiciones .....	17
1.2.3.3	Situación económica .....	17
1.2.4	Infraestructura .....	18
1.2.4.1	Área total .....	18
1.2.4.2	Área Construida.....	18
1.2.4.3	Área descubierta .....	18
1.2.4.4	Ambientes y equipamiento .....	18
1.2.4.5	Locales disponibles .....	19
1.2.4.6	Condiciones y uso .....	19
1.2.5	Proyección social.....	20
1.2.6	Finanzas .....	20
1.2.6.1	Presupuesto .....	20
1.2.6.2	Análisis del flujo económico.....	21
1.2.6.3	Fuentes de obtención de fondos .....	22
1.2.6.4	Patrocinadores .....	23
1.2.6.5	Venta de bienes y servicios.....	23
1.2.6.6	Cartera de cuentas por cobrar y por pagar.....	24
1.2.6.7	Acceso a créditos .....	25
1.2.7	Política laboral .....	25
1.2.7.1	Proceso de contratación .....	25
1.2.7.2	Perfiles para los puestos .....	27
1.2.7.3	Procesos de capacitación.....	29
1.2.8	Administración .....	30
1.2.8.1	Planificación .....	30
1.2.8.2	Organización .....	35
1.2.8.3	Coordinación .....	38
1.2.8.4	Control.....	38
1.2.9	Ambiente institucional.....	39
1.2.9.1	Clima laboral.....	39
1.2.9.2	Relaciones interpersonales .....	39
1.2.9.3	Trabajo en equipo.....	39

1.2.9.4	Sentido de pertenencia.....	39
1.2.9.5	Compromiso .....	40
1.2.9.6	liderazgo .....	40
1.3	Lista de deficiencias, carencias identificadas .....	40
1.4	Problematización de las carencias .....	41
1.4.1	Carencia- problema .....	41
1.4.2	Hipótesis acción .....	42
1.5	Selección del problema .....	42
1.5.1	Propuesta de intervención .....	42
1.6	Descripción de indicadores.....	42
1.6.1	Análisis de viabilidad y factibilidad.....	42
<b>Capítulo II</b>	<b>.....</b>	<b>44</b>
2	Fundamentación teórica .....	44
2.1	Elementos teóricos .....	44
2.1.1	Generalidades .....	44
2.1.2	Tecnología.....	44
2.1.3	Recursos o equipos tecnológicos .....	45
2.1.4	Los recursos o equipo tecnológico y el desempeño laboral .....	45
2.1.5	Importancia del uso tecnológico en la docencia .....	45
2.1.6	Computadores portátiles o laptops .....	46
2.1.7	Videoproyectores.....	47
2.1.8	Aula Tecnológica .....	49
2.1.9	Adopción de la tecnología en los docentes .....	49
2.1.10	Las tecnologías de la información y comunicación (TIC) .....	51
2.1.10.1	Materiales educativos computarizados (MEC) .....	52
2.1.11	Desempeño laboral .....	56
2.1.12	Evaluación del desempeño del docente universitario .....	57
2.1.13	La Educación universitaria (síntesis) .....	57
2.1.13.1	Calidad educativa .....	58
2.2	Fundamentos legales .....	58
<b>Capítulo III</b>	<b>.....</b>	<b>61</b>
3	Plan de acción.....	61
3.1	Identificación.....	61
3.1.1	Universidad de San Carlos de Guatemala .....	61

3.1.2	Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla .....	61
3.1.3	Licenciatura en Administración de Empresas.....	61
3.1.4	Estudiante.....	61
3.1.5	Registro académico.....	61
3.1.6	Código único de identificación .....	61
3.2	Título del proyecto .....	61
3.3	Problema seleccionado .....	61
3.4	Hipótesis acción .....	62
3.5	Ubicación geográfica de la intervención .....	62
3.6	Ejecutor de la intervención .....	62
3.7	Unidad ejecutora .....	62
3.8	Descripción de la intervención.....	62
3.9	Justificación de la intervención .....	62
3.10	Objetivos de la intervención.....	63
3.10.1	General.....	63
3.10.2	Específicos .....	63
3.11	Metas.....	63
3.12	Beneficiarios.....	63
3.13	Actividades para el logro de objetivos .....	63
3.14	Metodología de trabajo .....	64
3.15	Cronograma.....	64
3.16	Recursos .....	65
3.16.1	Talento humano.....	65
3.16.2	Materiales .....	65
3.16.3	Técnicos .....	65
3.16.4	Tecnológicos .....	65
3.16.5	Físicos .....	65
3.16.6	Financieros.....	66
3.16.6.1	Presupuesto .....	66
3.16.6.2	Fuentes de financiamiento.....	66
	<b>Capítulo IV .....</b>	<b>67</b>
4	Ejecución y sistematización de la intervención.....	<b>67</b>
4.1	Descripción de actividades realizadas.....	67
4.2	Productos, logros y evidencias .....	69

4.3	Sistematización de la experiencia .....	74
4.3.1	Actores .....	74
4.3.2	Acciones .....	75
4.3.3	Resultados.....	76
4.3.4	Implicaciones.....	76
4.3.5	Lecciones aprendidas.....	76
<b>Capítulo V</b>	<b>.....</b>	<b>78</b>
5	Evaluación del proceso .....	<b>78</b>
5.1	Evaluación del diagnóstico .....	78
5.2	Evaluación de la fundamentación teórica .....	79
5.3	Evaluación del diseño del plan de intervención .....	80
5.4	Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención .....	81
<b>Capítulo VI</b>	<b>.....</b>	<b>82</b>
6	El voluntariado.....	<b>82</b>
6.1	Plan de voluntariado .....	82
6.1.1	Parte informativa .....	82
6.1.1.1	Datos del estudiante .....	82
6.1.1.2	Datos de la institución .....	82
6.1.2	Título del voluntariado .....	82
6.1.3	Ubicación física .....	82
6.1.4	Descripción de la actividad.....	82
6.1.5	Justificación .....	83
6.1.6	Objetivos.....	83
6.1.6.1	General.....	83
6.1.6.2	Específicos .....	83
6.1.7	Metas.....	83
6.1.8	Beneficiarios .....	83
6.1.9	Metodología.....	84
6.1.10	Actividades a realizar .....	84
6.1.11	Cronograma.....	84
6.1.12	Recursos .....	84
6.1.12.1	Financieros .....	85
6.1.13	Evaluación .....	85
6.2	Ejecución o evidencia del voluntariado.....	85

6.2.1	Descripción.....	85
6.2.2	Productos y logros.....	86
6.2.3	Fotografías .....	87
	<b>Conclusiones.....</b>	<b>88</b>
	<b>Recomendaciones.....</b>	<b>89</b>
	<b>Referencias bibliográficas.....</b>	<b>90</b>
	<b>Apéndices .....</b>	<b>92</b>
	<b>Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado .....</b>	<b>92</b>
	<b>Plan de Diagnóstico .....</b>	<b>96</b>
	<b>Guía para elaboración del diagnostico.....</b>	<b>101</b>
	<b>Glosario .....</b>	<b>114</b>
	<b>Anexos .....</b>	<b>116</b>

## Índice de figuras

Figura 1 Ubicación geográfica municipio de Chiquimulilla .....	3
Figura 2 Organigrama municipal Chiquimulilla S R .....	7
Figura 3 Organigrama Centro Universitario Santa Rosa .....	12
Figura 4 Estados financieros USAC .....	21
Figura 5 Obtención de fondos USAC .....	22
Figura 6 Cuentas por cobrar USAC.....	24
Figura 7 Cuentas por pagar USAC.....	25
Figura 8 Pemsum de estudios de Técnico en Administración de Empresas.....	33
Figura 9 Pemsum de estudios de Licenciatura en Administración de Empresas ..	34
Figura 10 Organigrama de la carrera de Administración de Empresas .....	36
Figura 11 Modelo de una computadora tipo laptop .....	46
Figura 12 Modelo de videoprojector .....	48
Figura 13 Uso de un aula tecnológica .....	51
Figura 17 Instalación de soportes para videoprojectores .....	70
Figura 18 Videoprojectores y laptops .....	70
Figura 19 Instalación de videoprojectores .....	71
Figura 20 Prueba de videoprojectores y laptops .....	71
Figura 21 Charla del uso del equipo de computo .....	72
Figura 22 Entrega del equipo al coordinador de carrera .....	72
Figura 23 Entrega de proyecto al director del centro universitario .....	73
Figura 24 Firma de acta de recibido.....	73
Figura 25 Recepción de equipo tecnológico.....	74
Figura 26 Boceto diploma de participación .....	87
Figura 27 Participación y entrega de diplomas.....	87

## Índice de tablas

Tabla 1 División política municipio de Chiquimulilla	2
Tabla 2 Personajes que gobernaron durante dos años	5
Tabla 3 Personajes que fueron electos para gobernar cuatro años	5
Tabla 4 Corporación municipal 2020-2024	6
Tabla 5 Centros regionales de educación superior de Chiquimulilla Santa Rosa	14
Tabla 6 Usuarios inscritos 2021	16
Tabla 7 Tipos de usuarios en CUNSARO	17
Tabla 8 Carencia-problema	41
Tabla 9 Análisis de viabilidad y factibilidad	43
Tabla 10 Cronograma de actividades para logro de objetivos	64
Tabla 12 Presupuesto	66
Tabla 11 Donaciones particulares	66
Tabla 13 Planificación y ejecución	67
Tabla 14 Actividades y resultados	68
Tabla 15 Productos y logros	69
Tabla 16 Evaluación del diagnóstico	78
Tabla 17 Evaluación de fundamentación teórica	79
Tabla 18 Evaluación del diseño del plan de acción	80
Tabla 19 Evaluación de sistematización y ejecución	81
Tabla 20 Cronograma voluntariado en semanas	84
Tabla 21 Productos y logros voluntariado	86

## Resumen

El presente informe es un diagnóstico institucional de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, a lo cual se muestran carencias y necesidades de la carrera, una de las más notorias es la ausencia de herramientas tecnológicas para impartir sus conocimientos los docentes de dicha carrera.

Este compendio es un proyecto de gestión para la implementación de equipo de cómputo en los salones de la carrera de Administración de Empresas que actualmente carece y que imposibilita de cierto modo una interacción más dinámica y creativa, los cambios tecnológicos que se están dando en este siglo crean valor agregado a la educación superior y permiten que el estudiante se involucre más a las exigencias de un mundo globalizado.

Por ese motivo y dada su importancia se decidió por la implementación de **Aulas Tecnológicas para mejorar el Desempeño del docente de la Carrera de Administración de Empresa**, que consiste en equipar los cinco salones de la carrera de Administración de Empresas con: soportes aéreos de metal para proyectores fijos en cada salón con su control incluido, además cada salón contara con una computadora tipo laptop, esto servirá de gran apoyo a docentes y estudiantes de la carrera de Administración de Empresas para que puedan tener una clase más interactiva e interesante, además mejora el desempeño del docente con una clase magistral más amena y avanzaría en sus temas programados, y sobre todo permiten al estudiante una interacción tecnología al nuevo milenio, se estará mejorando el nivel de utilización de la computadora y mejorara el nivel de rendimiento de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla.

La educación impartida en la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla se beneficiara de la tecnología, los docentes podrán reducir el tiempo en que realizan sus actividades debido que serán más eficientes, contribuirá en la comunicación de docentes y alumnos.

Palabras clave: Aulas tecnológicas, nuevo milenio, desempeño, proyectores, computadoras tipo laptop.



## Introducción

Las herramientas tecnológicas están diseñadas para facilitar el trabajo y permitir que los recursos sean aplicados eficientemente intercambiando información y conocimiento. Las herramientas tecnológicas son aquellos dispositivos electrónicos o programas que ayudan a facilitar las labores, un aula tecnológica es aquella que cuenta con estas herramientas.

Este informe denominado **Aulas Tecnológicas para mejorar el Desempeño del docente de la Carrera de Administración de Empresa**, pretende que con el uso de estos instrumentos o dispositivos electrónicos el docente podrá eficientar sus labores de tal forma que permitirá un intercambio de información y conocimiento a los estudiantes de dicha carrera.

El presente informe está constituido de seis capítulos los cuales están descritos a continuación:

Capítulo I: El presente capítulo muestra la situación actual de la unidad académica del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, esta muestra las necesidades y carencias que actualmente tiene la carrera de Administración de Empresas, el objetivo es mostrar los aspectos de relevancia y su importancia de la atención de dichas necesidades y carencias, como consecuencia dar alternativas de acción para resolverlas

Capítulo II: la fundamentación teórica, este capítulo enumera la teoría que sirvió de base para la realización de este proyecto, muestra los temas de importancia como tecnología, equipo de cómputo, la importancia y uso para mejorar el desempeño laboral.

Capítulo III: dentro del plan de acción o de la intervención del proyecto, luego de haber seleccionado la problemática, se describen los objetivos y los recursos establecidos para la ejecución del proyecto.

Capítulo IV: la ejecución y sistematización de la intervención contiene la descripción de las actividades realizadas, los productos, logros alcanzados y evidencias, en el proceso de ejecución del proyecto.

Capítulo V: dentro de la evaluación del proceso se realiza una medición de las evidencias de los instrumentos utilizados en la elaboración del diagnóstico, la fundamentación teórica, el diseño del plan de acción y de la ejecución del proyecto con el fin de valorar las acciones realizadas.

Capítulo VI: Voluntariado, este capítulo es el aporte social del proyecto que consistió en una capacitación sobre el uso de herramientas tecnológicas para mejorar del desempeño del docente,

Por último, se encuentran las conclusiones y recomendaciones basadas en el plan de acción.

## Capítulo I

### 1 Diagnóstico

El presente capítulo muestra la situación actual de la unidad académica del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, como también de la carrera de Administración de Empresas de la misma extensión, esta muestra las necesidades y carencias que actualmente tiene esta unidad de estudios superiores las que se detallan al final de este capítulo, el objetivo es mostrar los aspectos de relevancia y su importancia de la atención de dichas necesidades y carencias, como consecuencia dar alternativas de acción para resolverlas.

#### 1.1 Contexto

##### 1.1.1 Geográfico

Chiquimulilla, es uno de los catorce municipios que conforman el departamento de Santa Rosa. En dicho municipio antes mencionado se realizó una investigación donde se recabaron datos importantes de la situación actual en comparación a la del año 2002; se enfatiza en la distribución política y administrativa, localización y extensión, clima, mapas, aspectos económicos y sociales de la población, esto con la intención de dar a conocer detalladamente los cambios y desarrollo obtenidos en el transcurso del tiempo. El municipio de Chiquimulilla se encuentra ubicado en la parte Sur del departamento de Santa Rosa, en la región IV o región Sur-Oriente. Se localiza en la latitud 14° 05' 13" y en la longitud 90° 22' 48". Limita al Norte con el municipio de Cuilapa y Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa); al Sur con el Océano Pacífico; al Este con los municipios de Pasaco y Moyuta (departamento de Jutiapa), Santa María Ixhuatán y San Juan Tecuaco (Santa Rosa); y al Oeste con el municipio de Guzacapán (Santa Rosa). Cuenta con una extensión territorial de 499 kilómetros cuadrados, y se encuentra a una altura de 294 metros sobre el nivel del mar, su clima es cálido. Se encuentra a una distancia de 39 km de la cabecera departamental y a 107 km de la ciudad capital de Guatemala. (Libro de Oro de la municipalidad de Chiquimulilla) Según informe actualizado de la Municipalidad de Chiquimulilla, actualmente el municipio de Santa Cruz Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa cuenta con división territorial a partir del año 2009, 1 villa, 36 aldeas, 72 caseríos, 197 fincas, 6 parajes, 8 colonias, 5 barrios, 2 parcelamientos, 2 granjas, 1 cantón, 1 hacienda y 1 Lotificación.

“El ordenamiento territorial del municipio de Chiquimulilla. (Maradiaga, 2000)”

##### 1.1.1.1 División política

“La división política se refiere a cómo se encuentra el municipio, en el momento que se hace la investigación y como era hace años en cuanto a la estructura de los centros poblados”. (Catalán, 2015)

**Tabla 1** División política municipio de Chiquimulilla

No.	Categoría	Censo 2002	SEGEPLAN 2010	Diagnóstico 2016	Investigación 2017
1	Villa	1	1	1	1
2	Aldea	12	36	31	37
3	Cantón	0	1	0	0
4	Caserío	45	72	60	58
5	Colonia	3	8	4	4
6	Finca	74	197	213	213
7	Parajes	0	6	6	6
8	Parcelamientos	0	2	2	2
9	Barrios	0	5	0	0
10	Granjas	0	2	0	0
11	Lotificación	0	1	0	0
12	Hacienda	0	1	0	0
13	No definida	0	1	0	0
<b>Total</b>		<b>135</b>	<b>333</b>	<b>317</b>	<b>321</b>

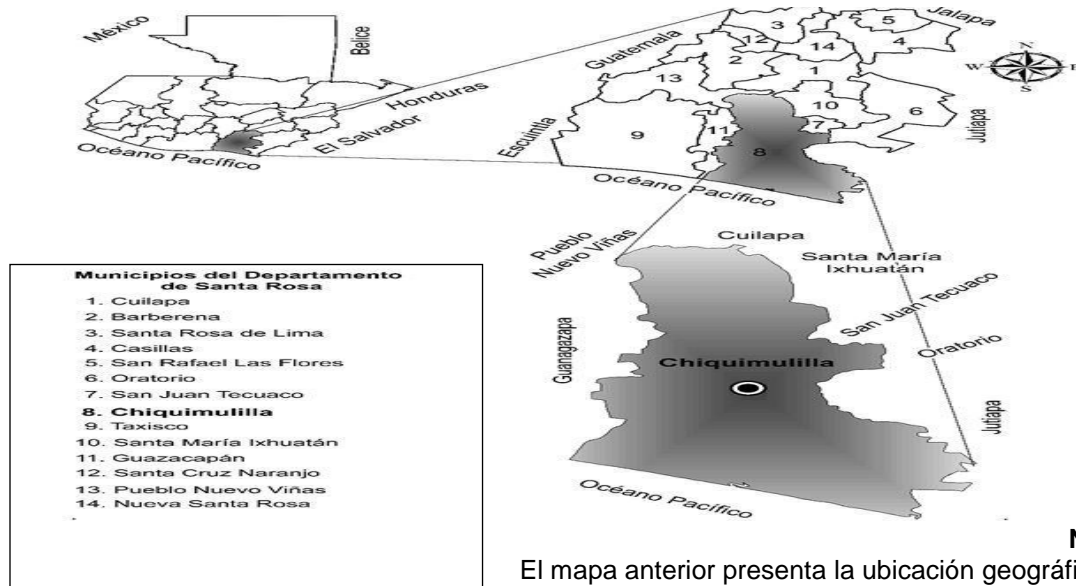
**Nota:** con base al XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, secretaria general de Planificación –SEGEPLAN- 2010, información de la municipalidad de Chiquimulilla según Acta 43-2009 con fecha 30 de septiembre -2009 2017 la investigación de campo

### 1.1.1.2 Localización y extensión

El municipio de Chiquimulilla se encuentra situado en la parte sur del departamento de Santa Rosa, en la región IV o Región suroriente, constituye uno de los catorce municipios del departamento de Santa Rosa. La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 116 km de la ciudad capital de Guatemala y a 39 km de la cabecera departamental. El municipio se encuentra a 294 metros sobre el nivel del mar, a una latitud de 14° 05' 12" y longitud de 90° 22' 48" geográficamente, limita al norte con el municipio de Cuilapa y Pueblo Nuevo Viñas (Santa Rosa); al sur con el océano pacífico; al este con los municipios de Pasaco y Moyuta (Jutiapa), Santa María Ixhutatán y San Juan Tecuaco (Santa Rosa); y al oeste con el municipio de Guazacapán (Santa Rosa). El mismo tiene una extensión territorial de 499 kms<sup>2</sup>.

La principal ruta de acceso hacia la cabecera municipal es vía terrestre a través de la carretera asfaltada CA-2 y por la ruta CA-2 oriente entre la ciudad de Escuintla y ciudad Pedro de Alvarado, en el kilómetro 116 se encuentra la entrada hacia Chiquimulilla. La segunda ruta de acceso es a través de la ruta nacional 16.

figura 1 Ubicación geográfica municipio de Chiquimulilla



### 1.1.2 Social

Las diferencias sociales dentro de los habitantes del municipio de Chiquimulilla Santa Rosa, se origina a causa de los niveles socioeconómicos y las normas que rigen a cada una de las organizaciones sociales marcadas en la sociedad. En sus tradiciones y normas sociales, religiosas y políticas. En la sociedad surgen este tipo de diferencias en forma colectiva se dividen en grupos, marcándose más visiblemente en la organización de los barrios ya que cada uno realiza su propia feria, visualizándose como una competencia por la mejor fiesta. La religión marca una gran diferencia entre los pobladores.

### 1.1.3 Histórico

En la época pre-hispánica se dice que el municipio de Chiquimulilla fue habitado por los Xinkas, quienes fueron conquistados tras una férrea resistencia el 26 de mayo de 1524, que según algunos historiadores eran descendientes de los Pipiles, que provenían de México; perteneció a los reinos de Guazacapán, Sinacantán y Nancintlán, por lo cual la descendencia Xinka hasta hoy día nos da a conocer la importancia sobre las comidas, vestimenta y costumbres de nuestros antepasados donde también se conoce la historia del rey Sinacán. Posterior a la independencia, el Estado de Guatemala se dividió en siete departamentos, de los cuales denominó a uno Guatemala - Escuintla, a este último perteneció lo que hoy

es Chiquimulilla. El 29 de octubre de 1825 se elevó la población de Santa Cruz Chiquimulilla a la categoría de Villa.

En 1848 debido a una reorganización que derivó en una nueva división administrativa, se crea el departamento de Mita, este se dividió en tres distritos: Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa; Chiquimulilla formaba parte de Santa Rosa, lo cual fue confirmado por decreto del 8 de mayo de 1852. El municipio de Chiquimulilla fue suprimido por Acuerdo Gubernativo del 1 de octubre de 1883 y fue restablecido por Acuerdo Gubernativo del 4 de enero de 1887. Por acuerdo Gubernativo del 4 de marzo de 1936 el municipio de San Miguel Aroche fue suprimido y anexado como aldea a Chiquimulilla (Diagnóstico Comunitario de la Municipalidad de Chiquimulilla, 2010).

#### **1.1.4 Económico**

Dentro de los principales motores económicos que determinan el potencial del municipio se destacan el turismo, pesca artesanal, ganadería y producción de frutas tropicales, es señalada la fuerza laboral efectiva de un lugar determinado, al estar constituida por las personas en capacidad de laborar y que se encuentran activos o están en busca de trabajo. La ganadería es una de las bases en la economía de las comunidades donde se reproduce los lácteos que se consumen dentro y fuera del municipio. Los principales cultivos son el maíz y el frijol cultivos que se producen en las aldeas como Sinacantán, pinzón y Las Escobas. También se cultiva el chile chocolate y el ajonjolí productos que benefician económicamente a las aldeas de San Martín, Oliveros y El Obraje Además de ello las personas se dedican a comercializar aves de corral como gallinas.

#### **1.1.5 Política**

En base al diagnóstico institucional del 2010, Chiquimulilla es un municipio que está distribuido por barrios, colonias, aldeas, fincas caseríos cantones, cada uno representado por COCODES, los cuales velan por las gestiones que benefician a la sociedad. Estos también intervienen en la participación cívica que se realiza cada cuatro años por medio de elecciones democráticas. Antiguamente la figura del alcalde municipal se llamaba "INTEDENTES" Que eran nombrados por líderes de la comunidad hasta el año 1946; a partir de esa fecha con las elecciones generales que ganara el Dr. Juan José Arévalo, si inicia un régimen, democráticos en el país. A continuación, nombres de alcaldes municipales que fueron electos por el voto del pueblo, para un periodo de 2 años.

“Personajes que fueron electos para gobernar durante dos años.”

**Tabla 2** Personajes que gobernaron durante dos años

<b>ALCALDES</b>	<b>PERIDO DE 2 AÑOS</b>
Adolfo Montepeque	(1946-1948)
Javier Pineda Pivaral	(1949-1950)
Daniel Orozco	(1951- 1952)
Alirio González	(1953- 1954)
Ovidio Villegas Orantes	(1955-1956)
Juan Grajeda	(1957-1958)
Ovidio Valle Aldana	(1959- 1960)
Wenceslao Segura Negreros	(1961-1962)
Alberto Valle Aldana	(1963-1964)
Manuel Lara Monterroso	(1965-1967)
Manuel Gaitán Juárez	(1968-1969)
Raúl López Salguero	(1970-1972)
Efraín García	(1973-1975)
Sostenes Maximiliano Zam	(1976-1977)

**Nota:** información de la Oficina Municipal de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, brindada por el encargado B. Cristiam (Comunicación personal, 08 de febrero de 2021)

Personajes que fueron electos para gobernar durante 4 años como alcaldes municipales de los años 1982 al 2024

**Tabla 3** Personajes que fueron electos para gobernar cuatro años

<b>ALCALDES</b>	<b>PERIODOS DE 4 AÑOS</b>
Gonzalo Pimentel Pivaral	(1978-1982)
Luis Humberto de Paz Alfaro	(1982-1986)
Antonio Gaitán Juárez	(1986-1991)
Gilberto Cano Domínguez	(1991-1995)
Mario Melgar Arias	(1995-2004)
José Baruc Valle Morales	(2004-2008)
Genaro Páez Vásquez	(2008-2012)
José Crespín De Paz	(2012-2016)
Obdulio Herrarte Carrera	(2016-2020)
Rubén Darío Escobar Ruiz	(2020-2024)

**Nota:** información de la Oficina Municipal de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, brindada por el encargado B. Cristiam (Comunicación personal, 08 de febrero de 2021)

**Tabla 4 Corporación municipal 2020-2024**

Rubén Darío Escobar Ruiz	alcalde Municipal
Mayra García Galicia	Síndico Primero
Gilberto Pineda Reyes	Síndico Segundo
Edgar Danilo Corado Estrada	concejal Primero
Héctor Armando Sagastume Ávila	concejal Segundo
Walter José Pérez Castellanos	concejal Tercero
Armando Antonio Martínez Chávez	concejal Cuarto
Héctor Antonio Arriaza Álvarez	concejal Quinto

---

**Nota:** información de la Oficina Municipal de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, brindada por el encargado B. Cristiam (Comunicación personal, 08 de febrero de 2021)

Figura 2 Organigrama municipal Chiquimulilla S R



**Nota:** Información de la oficina municipal de planificación de la municipalidad de Chiquimulilla, departamento de Santa Rosa, proporcionada por Evelin López (comunicación Personal, 12 de marzo de 2021)



### **1.1.6 Filosófica**

La práctica espiritual es la construcción de una mejor forma de vida que adoptan las personas en las comunidades para educar a sus hijos de una manera más estricta y ordenada, siendo diferente al estilo de vida en el área rural están más entregadas a las prácticas espirituales por que cumplen con la palabra de Dios, y se rigen con llevar una doctrina estricta para cumplir con sus privilegios dentro de los templos religiosos tomando en cuenta que cada uno tiene diferentes disciplinas dentro de las cuales comprenden: la iglesia católica, la iglesias, mormones, ágapes, testigos de Jehová entre otros, cada religión realiza sus actividades distintas para profesar su fe.

### **1.1.7 Competitividad**

Los centros educativos que actualmente existen son las escuelas públicas donde se ve una población estudiantil abundante porque contribuye a una educación gratuita y de calidad también la mayoría de escuelas públicas cuentan con un ambiente agradable gracias a las comodidades que ofrece su infraestructura, también existen educación de carácter privada cada una de ella tienen sus diferentes políticas educativas donde ofrecen al padre de familia diferentes comodidades, disciplinas y costos económicos en la educación de que imparten los niveles de preprimaria, primaria y medio éste a su vez en los ciclos básico y diversificado con una gama de carreras que vienen a proyectar un cambio en toda la población estudiantil. Hay centros educativos en el municipio que cuentan con básicos por madurez y plan fin de semana que benefician a jóvenes y en su mayoría a la población adulta, brindándole oportunidades académicas que pueden optar para poder graduarse del nivel medio y llegar hasta la educación superior. La vida de un profesional está enmarcada en competitividad por lo que es importante que la población estudiantil sea formada con ese fin, para que se pueda integrar a la sociedad que hoy en día absorbe al débil y alimenta al inteligente, es por lo que debemos enmarcarnos en la “La educación es como el mejor vestido de gala que luciremos en la fiesta de la vida”

## **1.2 Institucional**

### **1.2.1 Identidad Institucional**

#### *1.2.1.1 Nombre*

Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla

#### *1.2.1.2 Localización*

El centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, está ubicado en Colonia Vista Hermosa, atrás de estadio municipal los Conacastes en Chiquimulilla Santa Rosa.

#### 1.2.1.2.1 Vías de acceso

Cuenta con dos vías de acceso, por la calzada Alberto Valle Aldana atrás de la Maxi despensa y estadio Los Conacastes y por la terminal de buses, con calles totalmente pavimentadas

#### 1.2.1.3 *Visión*

“Constituirse en la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rectora de la educación superior estatal en el departamento de Santa Rosa, que en consonancia con el avance científico-tecnológico forme profesionales con excelencia en las distintas áreas del conocimiento.” (Sagatume Herminia, 2006)

#### 1.2.1.4 *Misión*

“El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución encargada de cumplir con responsabilidad y mística las funciones de docencia, investigación y extensión, así como formar profesionales calificados y comprometidos con la construcción de una sociedad donde prevalezcan la justicia y la equidad.” (Sagatume Herminia, 2006)

#### 1.2.1.5 *Objetivos*

##### **Generales**

“En el Artículo 7 del Reglamento General de los Centros Regionales Universitarios, se describen los siguientes objetivos de estas Unidades Académicas:”

- a) Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivando acciones eficientes encaminadas a contribuir con su transformación.
- b) Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de las mismas como un proceso que lleva al universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- c) Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- d) Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- e) Integrar las funciones de la Universidad, docencia investigación, servicio y extensión con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.

- f) Realizar a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- g) Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- h) Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de vida de la población.
- i) Servir como centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- j) Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- k) Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- l) Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática y de sus relaciones con la realidad nacional en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios
- m) Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.
- n) Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitaria

### **Específicos.**

“Para visualizar mejor las actividades del Centro Universitario de Santa Rosa se establecen los siguientes objetivos específicos:”

- a) Establecer la evaluación permanente, integral y sistemática del currículum y la readecuación periódica, según necesidades y demandas del contexto para lograr la acreditación y reconocimiento a nivel institucional.
- b) Formular, administrar y evaluar proyectos orientados a la autogestión turística, docencia productiva y a la sustentabilidad involucrando a todos los sectores de la comunidad universitaria.

- c) Sistematizar los programas de formación de recurso humano, con igualdad de oportunidades garantizando el desempeño y la producción académica del personal en servicio.
- d) Promover e incentivar los programas de ecoturismo y su desarrollo institucional, así como formar el recurso humano para diseñarlos, gestionarlos y ejecutarlos.
- e) Incrementar los recursos de apoyo educativo e infraestructura para consolidar el desarrollo organizacional y académico.
- f) Implementar estudios técnicos del contexto, en forma continua para crear y desarrollar programas de turismo a nivel superior de acuerdo con la demanda profesional.
- g) Contribuir a la formulación de la política, formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- h) Servir como centro de aprendizaje para los habitantes del departamento del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel de calidad de vida de la población.
- i) Producir bienes y servicios que el país o la región requieren a través de las actividades universitarias.
- j) Servir como centro de servicio y extensión para las distintas regiones en general.

#### *1.2.1.6 Principios*

- a) Temor a Dios ante cualquier situación de la vida.
- b) Respetar a los docentes y padres de familia.
- c) Respetar la comunidad educativa

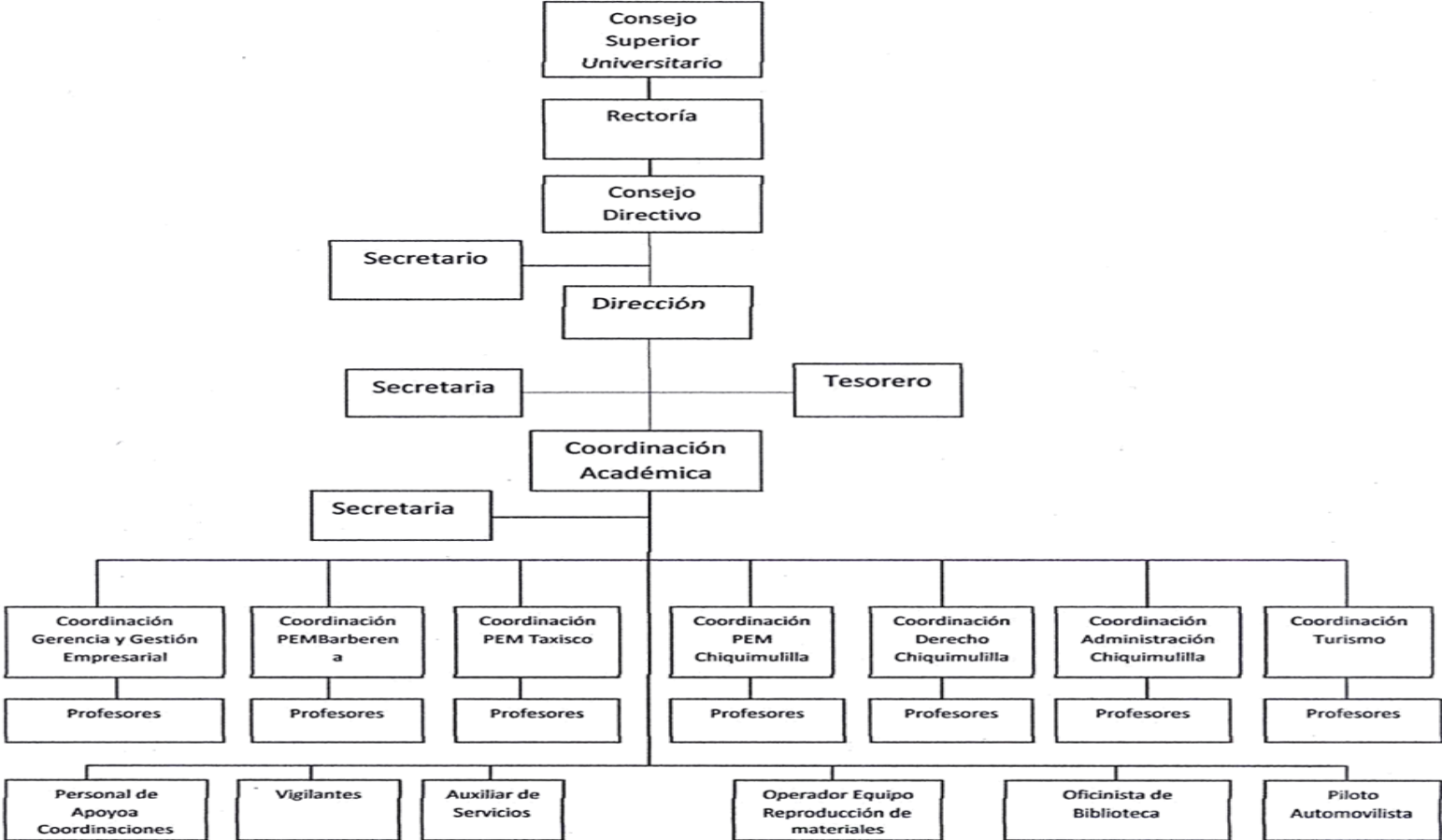
#### *1.2.1.7 Valores*

Es la cualidad que distingue a las personas por su educación, los valores ayudan a que las personas, los conozcan y los practique en su vida diaria. En la Universidad de San Carlos De Guatemala, los valores que se inculcan son los siguientes: igualdad, equidad, lealtad, honestidad, amor, solidaridad, civismo, cultura de paz y respeto.

#### *1.2.1.8 Organización*

A continuación, el organigrama general del Centro universitario de Santa Rosa que muestra todos los puestos y las relaciones jerárquicas como las líneas de responsabilidad y nivel de comunicación y relación.

**Figura 3** Organigrama Centro Universitario Santa Rosa



Nota: fuente coordinación académica CUNSARO 2021

#### *1.2.1.9 Servicios que presta*

El centro Universitario actualmente cuenta con las siguientes secciones y servicios

a) Sección Cuilapa

Carreras de: Profesorado en Enseñanza media

Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa.

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado.

Técnico en Administración de Empresas

Licenciatura en Administración de Empresas

b) Sección Nueva Santa Rosa

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado

Licenciatura de Agronomía.

c) Sección Chiquimulilla

Profesorado en Enseñanza media

Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa.

Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado.

Técnico en Administración de Empresas

Licenciatura en Administración de Empresas

d) Sección Taxisco

Profesorado en Enseñanza media

Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa

Todas las carreras bajo la directriz del coordinador académico, coordinador de carrera y su respectivo claustro de catedráticos, siendo el director del centro la máxima autoridad administrativa.

#### *1.2.1.10 Competencia*

En la actualidad existen varios centros regionales de educación superior en el municipio de Chiquimulilla Santa Rosa, de las cuales se mencionan:

**Tabla 5 centros regionales de educación superior de Chiquimulilla Santa Rosa**

<b>Universidad</b>	<b>Extensión</b>	<b>Carreras que ofrecen</b>
Mariano Gálvez de Guatemala	Chiquimulilla	Licenciatura en Ciencias Jurídicas y sociales. Licenciatura en Administración de Empresas Licenciatura en Trabajo social.
Universidad Rural de Guatemala	Chiquimulilla / Taxisco	Licenciatura en Ingeniería Agro Industrial Licenciatura en Trabajo Social. Licenciatura en Administración de Empresas
Universidad Regional de Guatemala	Chiquimulilla	Licenciatura en Administración de Empresas. Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales

Nota: elaboración propia EPS 2021

## **1.2.2 Desarrollo histórico**

### *1.2.2.1 Fundación*

El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con sede en el municipio de Cuilapa, cabecera departamental Santa Rosa, fue creado según punto sexto inciso 6.1 del acta No.11-2006 de la sección celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario el día 19 de abril de 2006.

La carrera de Administración de Empresas nace en enero del 2007, cuyos diseños curriculares fueron aprobados el 4 de octubre de 2006, según consta en el punto sexto, Inciso 6.2 del acta No.23- 2006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006, Con el objetivo de crear profesionales de nivel técnico en administración de empresas y licenciados en administración de empresas con la única finalidad de contribuir a la sociedad con alto nivel académico.

### *1.2.2.2 Fundadores*

Se le atribuye a la organización denominada Amigos de Cuilapa la participación directa del Rector Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso

### *1.2.2.3 Relato cronológico*

Dada la demanda de carreras a nivel universitario las autoridades locales y la asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha 26 de mayo del 2005 solicitaron al señor Rector Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, apoyo ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. Por lo cual, él requirió a la coordinadora general de planificación, elaborar el estudio de factibilidad para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. El mismo fue conocido el 19 de abril del año 2006 por el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del acta No.11-2006, y tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como los aspectos relacionados con la creación del mismo, el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, posteriormente, dando cumplimiento al artículo 2º. de la Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, decreto número 325 y de acuerdo a lo recomendado por la comisión encargada de elaborar el estudio de factibilidad aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario y con opinión favorable del departamento de asesoría y orientación curricular de la división de desarrollo académico ( REF: DAOC-006-2006 de fecha 30 enero 2006), con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se impartirían en su primera fase, las carreras de: Técnico y Licenciatura en Turismo y Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, cuyos diseños curriculares fueron aprobados el 4 de octubre de 2006, según consta en el punto sexto, Inciso 6.2 del acta



No.23- 2006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006.

En el punto sexto, Inciso 6.1 de la misma acta, también se acuerda trasladar a los Centros Regionales las secciones departamentales y Extensiones de carreras de todas las Unidades Académicas, ubicadas en su área de influencia. De esa cuenta, en enero de 2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las secciones de Barberena, Chiquimulilla y Taxisco, y la sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa.

### 1.2.3 Usuarios

Los estudiantes que utilizan este servicio, la mayoría de ellos son de escasos recursos económicos, acuden a esta entidad de educación superior siendo, el Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla por que es muy factible para las necesidades que la comunidad educativa presenta, es gratuita pues es una institución que pertenece al Estado de Guatemala.

**Tabla 6** Usuarios inscritos 2021

<b>Cantidad de usuarios inscritos 2021</b>	
<b>Carrera</b>	<b>Estudiantes</b>
PEM en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa	135
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa	90
Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales	521
Técnico en Administración de Empresas	212
Licenciatura en Administración de Empresas	116
<b>Total, estudiantes sección Chiquimulilla</b>	<b>1,074</b>

**Nota:** la cantidad de estudiantes que se encuentran inscritos para el año 2021, la carrera que cuenta con la mayor cantidad de estudiantes es la de Ciencias Jurídicas y Sociales.

### 1.2.3.1 Tipos de usuarios

**Tabla 7** Tipos de usuarios en CUNSAO

Descripción	PEM en Pedagogía	Ciencias Jurídicas Sociales	Administración y de Empresas
<b>Religión</b>			
Católica	44%	50%	59%
Evangélica	40%	45%	41%
Mormona	4%	0%	0%
Testigo de Jehová	8%	0%	0%
Otra	4%	5%	0%
Total	100%	100%	100%
<b>Estado Civil</b>			
Soltero	64%	95%	79%
Casado	36%	5%	21%
Total	100%	100%	100%

### 1.2.3.2 Características y condiciones

Las características y condiciones de la población estudiantil universitaria se basan en los valores adquiridos en el hogar principalmente, ya que en él se forma la persona para su futuro. El conocimiento de las características de los estudiantes es vital para la planificación académica de un profesional integral, por esa razón la universidad de San Carlos de Guatemala viene desarrollando esta investigación, que tiene como objetivo conocer el perfil socioeconómico, salud, formación preuniversitaria, estilos de aprendizaje, valores vocacionales y auto eficacia académica. El estudio de tipo descriptivo y cada uno de los aspectos que tiene su propia metodología mostrando así la habilidad de cada uno de los estudiantes con las diferentes pruebas que la universidad realiza, para poder trabajar con los estudiantes que llenen los requisitos y la capacidad que se hacen notorios en cada una de las pruebas. (comunicación personal con el coordinador de carrera)

### 1.2.3.3 Situación económica

Como consecuencia de la normativa impugnada y por un mal cálculo del Ministerio de Finanzas Públicas, esa casa de estudios ha dejado de percibir entre Q900 millones y Q1 mil millones en su presupuesto anual, y esta cantidad

sería la que recupere. El máximo tribunal dejó en suspenso las frases "...sin destino específico y disponibilidad propia del Gobierno...", del artículo 22 de la Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 17 completo del reglamento de la citada legislación, en donde se establece que previo a calcular el porcentaje, se tienen que hacer las deducciones consideradas como extraordinarias. "Después de eliminar todos los gastos, entonces, procedían a calcular el 5 por ciento, y en este caso la Constitución es muy clara cuando señala que no debe ser menor al 5 por ciento de los ingresos ordinarios y eso es lo que nosotros queremos que se cumpla". (Constitución de la República de Guatemala Artículo 84)

## **1.2.4 Infraestructura**

### *1.2.4.1 Área total*

El centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla cuenta con un área total para realizar sus actividades de 22,500 metros cuadrados

### *1.2.4.2 Área Construida*

Las actividades académicas en el centro universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla el área construida es de 1,594 m<sup>2</sup>, ocupando el 50% la carrera de Ciencias Jurídicas y sociales, abogacía y notariado el otro 50% las carreras de Administración de empresas y pedagogía, esta última la ocupa solo los fines de semana, además cuenta con garita de ingreso.

### *1.2.4.3 Área descubierta*

Cuenta con área descubierta de 20,906 m<sup>2</sup> de los cuales se ocupa para parqueo, áreas de descanso.

### *1.2.4.4 Ambientes y equipamiento*

#### ➤ Salones

La carrera de Administración de empresas cuenta con cinco salones, con una capacidad instalada de 50 estudiantes por salón

#### ➤ Oficinas

Una oficina de coordinación y secretaria, como salón de reuniones para docentes

- Área de comedor

El salón de reuniones se ocupa como comedor, eventualmente.

- Servicios sanitarios

Cuenta con servicios sanitarios para los usuarios no así para los docentes en específico

- Biblioteca

No cuenta con una biblioteca específica para la carrera, pero si para el centro.

- Bodega

El salón de reuniones es utilizado como bodega

- Salón multiusos

El centro universitario cuenta con un salón de usos múltiples que es ocupado en ciertas ocasiones por la carrera de Administración de Empresas

- Canchas

Existe una cancha deportiva en el centro universitario con doble propósito para baloncesto y foot bol sala

- Estado conservación

El edificio y las áreas verdes en su generalidad se conservan con buen funcionamiento y en buenas condiciones

#### *1.2.4.5 Locales disponibles*

En la actualidad carece de mas salones disponibles para la atención para otra carrera

#### *1.2.4.6 Condiciones y uso*

En términos generales el edificio del centro universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla están muy deteriorados sin embargo aún son funcionales.

### **1.2.5 Proyección social**

La proyección social del centro universitario apegado a las leyes y reglamentos de la universidad de San Carlos de Guatemala que literalmente dice:

Los Centros Regionales Universitarios tienen como propósitos generales: (DR. MV Luis Alfonso, 2006, pág. 121)

- a. Hacer más accesible la Universidad a la población del área de influencia de los mismos.
- b. Extender las actividades universitarias para coadyuvar al desarrollo económico-social de los habitantes del país en general y de los departamentos comprendidos dentro de cada una de sus áreas de influencia.
- c. Disminuir la tendencia migratoria a la Ciudad Capital, por razones de estudio.
- d. Formar los recursos humanos que se necesitan en el área de influencia de los Centros Regionales Universitarios, adecuándolos a la vocación y características de la misma y del país.
- e. Investigar las condiciones locales y regionales, así como la prestación de servicios y acciones de difusión cultural que las regiones requieran.
- f. Fomentar la incorporación efectiva y responsable de los estudiantes y de los miembros de la comunidad regional, a la actividad de los propios Centros

### **1.2.6 Finanzas**

#### *1.2.6.1 Presupuesto*

La carrera de Administración de Empresas del centro universitario de Santa Rosa opera bajo renglón presupuestario. Acta No. 46-2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día lunes 30 de noviembre de 2020, presupuesto para el 2021 OFICIO DGF No. 1462A-2020 de la Dirección General Financiera, asciende a Q.9,643,970.00 destinados para el centro universitario de Santa Rosa.

## 1.2.6.2 Análisis del flujo económico

A continuación, se muestra el estado de resultados de la Universidad de San Carlos de Guatemala al 31 de diciembre de 2020.

**figura 4 Estados financieros Universidad de San carlos de Guatemala al 31/12/2020**

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Contabilidad - Reportes - Estado de Resultados - Consolidado - Estado de Resultados Consolidado UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA (USAC) Expresado en Quetzales			PAGJNA FECHA HORA REPORTE:	OE 6/04/2021 11:56.47 R008109 83.rpt
EJERCICIO : 2020			31/12/2020	
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO		
5000	INGRESOS	2,306,513,730.92		
5100	INGRESOS CORRIENTES	2,306,513,730.92		
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	179,942,404.62		
5121	Derechos	165,890,314.09		
5129	Otros Ingresos no Tributarios	14,052,090.53		
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	12,830,895.40		
5141	Venta de Bienes	3,578,176.94		
5142	Venta de Servicios	9,252,718.46		
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	23,199,920.42		
5161	Intereses	23,199,920.42		
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,089,581,145.58		
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	2,089,581,145.58		
5180	DONACIONES CORRIENTES RECIBIDAS	959,364.90		
5181	Donaciones Externas	809,364.90		
5182	Donaciones en Especie	150,000.00		
6000	GASTOS	1,886,610,697.51		
6100	GASTOS CORRIENTES	1,886,610,697.53		
6110	GASTOS DE CONSUMO	1,860,792.03		
6111	Remuneraciones	1,786,495,480.27		
6112	Bienes y Servicios	74,296,551.76		
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	3,540,096.35		
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	1,777,582.74		
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	1,312,483.93		
6124	Otros Alquileres	450,029.68		
6140	OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACION	3,411,059.70		
6142	Otras Perdidas	3,411,059.70		
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	18,867,507.34		
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	17,242,151.03		
6153	Transferencias Otorgadas al Sector Externo	1,625,356.31		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>419,903,033.39</b>		

Nota Estado de resultados USAC al 31/12/2020. Fuente: Depto. Contabilidad Dirección General financiera USAC <https://contabilidad.usac.edu.gt/index.php/2021/08/20/estado-de-ingresos-y-egresos-2/>[imagen]

### 1.2.6.3 Fuentes de obtención de fondos

La universidad de San Carlos de Guatemala opera el traslado de fondos con el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, que a continuación se describe en la siguiente imagen.

**Figura 5** Obtención de fondos USAC

BALANCE GENERAL

ACTIVO

NOTA 3. FONDOS USAC-BCIE

Corresponde a fondos provenientes del Préstamo BCIE No.1540, autorizado mediante Resolución No.DI-54/2001, que el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE proporcionó al Gobierno de Guatemala, y este al mismo tiempo trasladó anualmente a la Universidad de San Carlos de Guatemala; la administración, ejecución y liquidación de estos fondos está a cargo de una unidad ejecutora ubicada dentro de la Universidad, denominada UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA USAC-BCIE, quien lleva su propia contabilidad e integración de las cuentas. El registro contable de sus operaciones en los Estados Financieros de la Universidad, se realiza a través de Pólizas de Diario que envía dicha unidad, las cuales indican que se encuentran sustentadas en documentos originales, resguardados en los archivos de la misma. La integración de fondos es la siguiente:

No. Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto Q.
GT16GTCO01010000001150050731	UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA USAC /BCIE	29,851,626.71
GT978RRLO1010000003256013900	UNIDAD EJECUTORA USAC/BCIE FONDOS PRIVATIVOS	3,292,608.16
GT348RRLO1010000003445930364	USAC/CUENTA UNICA PAGADORA UNIDAD EJECUTORA PROGRAMA USAC/BCIE	1,121,922.50
Total		34,266,157.37

Nota obtención de fondos USAC al 31/12/2020. Fuente: Depto. Contabilidad Dirección General financiera USAC <https://contabilidad.usac.edu.gt/index.php/2021/08/20/estado-de-ingresos-y-egresos-2/> [imagen]

Sin embargo, los fondos obtenidos para cubrir las operaciones de la universidad provienen de los impuestos que pagan todos los guatemaltecos.

#### 1.2.6.4 *Patrocinadores*

El principal patrocinador que hace que la Universidad pueda operar, es el pueblo de Guatemala con el pago de sus impuestos, según el artículo 84 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

#### 1.2.6.5 *Venta de bienes y servicios*

La universidad en la actualidad en su campus central y de los centros regionales dentro de sus instalaciones, arrendan parte de la infraestructura para negocios que van desde la venta de comida, fotocopias, venta de libros, entre otros servicios internos que generan de cierta manera ingresos para la universidad, no dejando de proporcionar la oportunidad laboral para algunos guatemaltecos que emprenden su negocio, tanto como a personas individuales como jurídicas, se rigen bajo el siguiente reglamento:

### **Reglamento para la actividad comercial en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

#### Capítulo V

#### De las tarifas y distribución de ingresos

**Artículo 19.** Tarifas. La venta de bienes o servicios en las instalaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, estarán regidas por las tarifas que apruebe el Consejo Superior Universitario y sus modificaciones cuando se estime necesario. Serán propuestas por la Dirección General Financiera en coordinación con la Dirección General de Administración, en la primera semana de noviembre del año que corresponda y regirán en el año siguiente.

**Artículo 20.** Distribución de ingresos. Los ingresos que se perciban por concepto de las ventas, serán distribuidos de la siguiente manera:

20.1 Para la actividad comercial ubicada en el interior de los edificios y áreas de influencia. -50% para la Asociación Estudiantil de la Unidad Académica correspondiente, con destino específico a proyectos académicos culturales, deportivos y sociales. En la ejecución de estos fondos, deberá considerarse la opinión de la Junta Directiva de la Facultad correspondiente. -25% para la Biblioteca de la Unidad Académica correspondiente. En la ejecución de estos fondos, deberá considerarse la opinión de la Junta Directiva de la Asociación Estudiantil correspondiente. -25% para la Unidad Académica correspondiente, con destino específico a proyectos académicos (equipamiento de laboratorios, bibliotecas o centro de documentación.). En la ejecución de estos fondos deberá considerarse la opinión de la Junta Directiva de la Asociación Estudiantil correspondiente.



Para la actividad comercial ubicada fuera del área de influencia de las unidades académicas.

30% para el Programa de Becas de la División de Bienestar Estudiantil Universitario, las cuales serán adjudicadas directamente proporcional al número de estudiantes de las unidades académicas.

50% para la Dirección General de Administración, para cubrir pagos de energía eléctrica, agua, extracción de basura, drenajes, ladinización y mantenimiento de las áreas comerciales, así como el control microbiológico de alimentos, a través de la Unidad de Salud de la División de Bienestar Estudiantil Universitario.

10% para el desarrollo de la Biblioteca Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

10% para el laboratorio de control microbiológico de alimentos, de la Unidad de Salud de la División de Bienestar Estudiantil Universitario

#### 1.2.6.6 Cartera de cuentas por cobrar y por pagar

A continuación, se muestra la imagen de las cuentas por cobrar de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Figura 6** Cuentas por cobrar USAC

**NOTA 7. DEUDORES**

Corresponde a los cargos contables a solicitud de Auditoría Interna o de la Sección de Cobros de la Dirección General Financiera, al personal activo o ex trabajador de las diferentes unidades ejecutoras y estudiantes; así también con base al Sistema Integrado de Compras se realizan cargos por órdenes de compra, fondos fijos, documentos pendientes y por conceptos varios pendientes de liquidar al 31 de diciembre de 2020. A continuación, la integración general a corto plazo:

Cuenta No.	Nombre de la Cuenta	Monto Q.
1131.01.00	Deudores a Corto Plazo	335,784.69
1131.02.00	Otras Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	906,486.28
TOTAL		<u>1,242,270.97</u>

El control, seguimiento y depuración corresponde a la Sección de Cobros, cuya función es la realización del debido proceso de cobro por la vía administrativa para recuperar el patrimonio universitario, y el proceso de cobro por la vía judicial corresponde a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

La integración general a largo plazo es la siguiente:

Cuenta No.	Nombre de la Cuenta	Monto Q.
1221.01.00	Deudores a Largo Plazo	14,739,201.81
1221.02.00	Otras Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	29,742,977.48
TOTAL		<u>44,482,179.29</u>

**Nota** Cuentas por cobrar USAC a corto y largo plazo desde su registro 31/12/2020.

**Fuente:** Depto. Contabilidad Dirección General financiera USAC

<https://contabilidad.usac.edu.gt/index.php/2021/08/20/estado-de-ingresos-y-egresos-2/> [imagen]

Cuentas por pagar a corto y largo plazo

**Figura 7** Cuentas por pagar USAC

Cuenta No.	Nombre de la cuenta	Monto Q.
2111	Cuentas Comerciales a Corto Plazo	4,429,139.98
2113	Cuentas a Pagar Por Servicios Personales	183,350,313.70
2116	Otras Cuentas a Pagar	47,575,583.33
Total		235,355,037.01

La integración de la cuenta a largo plazo, es decir, mayores a un año desde su registro original, es la siguiente:

Cuenta No.	Nombre de la cuenta	Monto Q.
2241.01	Cuentas Por Pagar Largo Plazo	289,295,003.51
Total		289,295,003.51

**Nota** Cuentas por pagar USAC a corto y largo plazo desde su registro 31/12/2020.

**Fuente:** Depto. Contabilidad Dirección General financiera USAC

<https://contabilidad.usac.edu.gt/index.php/2021/08/20/estado-de-ingresos-y-egresos-2/> [imagen]

1.2.6.7 *Acceso a créditos*  
No aplica

## 1.2.7 Política laboral

La universidad de San Carlos de Guatemala y sus centros regionales se rigen bajo **Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

1.2.7.1 *Proceso de contratación*

**Artículo 5.-** El proceso de los concursos de oposición comprende los aspectos siguientes:

5.1 Convocatoria.

5.2 Presentación de documentos.

5.3 Revisión de documentos y verificación del cumplimiento de los requisitos.

5.4 Evaluación de los concursantes.

5.5 Fallo del jurado.

5.6 Emisión del acuerdo de nombramiento por el órgano de dirección de la unidad académica o centro de investigación.

**Artículo 6.-** La convocatoria para el concurso de oposición será hecha por el órgano de dirección de la unidad académica respectiva o centro de investigación, a iniciativa propia y/o a solicitud del área, departamento, escuela fase o unidad similar; se publicará con un plazo no menor de un mes de anticipación a la fecha límite fijada para la recepción de documentos en un periódico de mayor circulación del país y se comunicará al colegio profesional que corresponda.

**Artículo 7.-** La convocatoria deberá incluir como mínimo los siguientes datos:

7.1 Nombre y características del puesto, incluyendo horario, duración y número de horas de contratación.

7.2 Requisitos establecidos por el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico para desempeñar el puesto.

7.3 Documentación y constancias requeridas para participar en el concurso debidamente legalizadas.

7.4 Fecha límite para la recepción de documentos.

7.5 Indicación del lugar en donde los interesados pueden obtener las bases del concurso y cualquiera otra información pertinente.

**Artículo 8.-** La secretaría de la unidad académica o centro de investigación respectiva hará constar en un registro especial el día y hora en que recibió cada expediente y extenderá a cada concursante constancia de los documentos recibidos.

**Artículo 9.-** Una vez concluido el plazo para la presentación de documentos, no se aceptará ningún otro concursante ni documentos adicionales para agregar a los expedientes ya entregados.

**Artículo 10.-** La secretaría de la unidad académica o centro de investigación, trasladará los documentos al presidente del jurado dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha límite para la recepción de documentos.

**Artículo 11.-** El presidente del jurado convocará a los miembros de éste dentro de los tres días hábiles siguientes después de recibida la documentación de los concursantes.

**Artículo 12.-** El jurado revisará y calificará los expedientes, así como fijará fecha para la realización de pruebas y entrevistas que se consideren necesarias.

**Artículo 13.-** El secretario del jurado comunicará por escrito a los concursantes por lo menos con tres días hábiles de anticipación, la fecha para la realización de pruebas y entrevistas. En todo caso estas deberán realizarse dentro de los

veinte días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de los documentos por parte del jurado.

**Artículo 14.-** El jurado emitirá su fallo entre los concursantes que hayan obtenido una nota global mínima de 65 puntos en una escala de cero a cien. El puesto será adjudicado a la persona que haya obtenido el mayor punteo. Si no hubiera concursantes o si ninguno llena los requisitos o no obtiene la nota mínima señalada, el concurso será declarado desierto.

**Artículo 15.-** El jurado enviará su informe dentro de los 25 días hábiles contados a partir de la fecha para la que fue convocado: el que deberá contener: 1) 2) 3) quienes participaron en el concurso, los puntos obtenidos y el orden en que se ubicaron de acuerdo a la evaluación respectiva. el fallo del jurado. Además, deberá acompañarse toda la documentación utilizada.

**Artículo 16.-** El órgano de dirección de la unidad académica o centro de investigación procederá a emitir el acuerdo respectivo para dar trámite a la contratación de la persona a la cual se le haya adjudicado el puesto de conformidad con el fallo del jurado. Si el concurso se declara desierto se procederá de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

**Artículo 17.-** Las normas arriba descritas serán aplicables también en el caso de que se presente un solo concursante.

#### *1.2.7.2 Perfiles para los puestos*

### **Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico**

#### **Capítulo IV**

Ingreso a la Carrera del Personal Académico, Adquisición de la Titularidad y Ubicación en los Puestos

**Artículo 12.** Se ingresa a la Carrera del Personal Académico únicamente mediante un concurso de oposición, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo.

**Artículo 13.** Para optar a un concurso de oposición se debe cumplir con los requisitos siguientes:

1. Ser centroamericano.
2. Poseer como mínimo el grado académico de Licenciado legalmente reconocido en Guatemala.
3. Ser colegiado activo.
4. Estar en el goce de sus derechos civiles.

**Artículo 14.** Al ingresar a la carrera del personal académico el profesor adquiere la categoría de Titular. La ubicación en los puestos del personal académico se llevará a cabo de acuerdo a los estudios realizados, debidamente acreditados o reconocidos en Guatemala, siempre y cuando sean congruentes y complementarios con las funciones que el profesor realice, de conformidad a su formación o capacitación en docencia y a su experiencia laboral, según la tabla siguiente:

Grado Licenciado Titular I

Especialidad Clínica Titular II

Grado Maestría Grado Titular II

Doctor Titular III

El concepto de Especialidad Clínica al que se hace referencia corresponde a las otorgadas de acuerdo al Reglamento del Programa de Especialidades Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas aprobado por el Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, del Acta 03-89. Cualquier otra especialidad será analizada individualmente por la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia.

**Artículo 15.** Los profesores que ingresen a varias unidades académicas o centros de investigación o extensión lo harán en cada uno de ellos por concurso de oposición tomando en cuenta para ello lo dispuesto en el artículo 20 de este Estatuto. Su permanencia se efectuará en forma independiente en cada unidad o centro. Un profesor titular debe tener una misma categoría y puesto en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **Capítulo XIV**

##### **Salario del Personal Académico**

**Artículo 70.** La escala de salarios del personal académico se establece de la forma siguiente: Se determina como base para la aplicación de primera escala salarial del profesor universitario, la cuota hora-diaria-mes asignada al profesor Titular I. Para determinar el salario de cada uno de los puestos de profesor titular subsiguientes, se asigna un diez por ciento de incremento sobre el salario del puesto inmediato anterior.

**Artículo 71.** Adicionalmente a lo que constituye el salario, la Universidad de San Carlos de Guatemala considerará méritos que reconoce como incentivos económicos extraordinarios, en forma de bonificación, establecidas anualmente y de carácter temporal sin que constituyan derecho adquirido, los siguientes:

1. Investigaciones publicadas en órganos de divulgación de reconocido prestigio.

2. Elaboración y publicación de libros de texto, obras literarias y otras.
3. Realización de actividades de extensión o servicio significativas para el desarrollo de comunidades, empresas y otras organizaciones.
4. Evaluaciones excepcionalmente satisfactorias con nota promedio mayor de 90 puntos.
5. Estas bonificaciones no forman parte del salario y serán aprobadas por el Consejo Superior Universitario previo dictamen de la Dirección General de Docencia.

### *1.2.7.3 Procesos de capacitación*

## **Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico**

### **Capítulo I Naturaleza y Objetivos**

**Artículo 1.** La actualización, capacitación y desarrollo del personal académico se consideran elementos fundamentales para el mejoramiento de la docencia, la investigación y el servicio en la Universidad.

**Artículo 2.** Las actividades de actualización, capacitación y desarrollo del personal académico tienen como objetivos:

2.1 Proporcionar a los profesores universitarios oportunidades para su superación profesional y cultural general y en el campo de su especialidad en particular.

2.2 Ayudar al profesor universitario a superar aquellas deficiencias que se han puesto de manifiesto en sus evaluaciones

2.3 Propiciar actividades con la participación de profesores universitarios para fomentar su identificación con la vida institucional y académica en la Universidad.

### **Capítulo II Obligaciones de los Programas Permanentes de Formación y Desarrollo del Profesor Universitario**

**Artículo 3.** Las Unidades Académicas, a través de sus programas permanentes de formación y desarrollo, deberán realizar las actividades que permitan el desarrollo sostenido y continuo del profesor universitario principalmente en el área de su especialidad.

**Artículo 4.** Los programas permanentes de formación y desarrollo del personal académico de cada Unidad Académica desarrollarán, en coordinación con la División de Desarrollo Académico de la Dirección General de Docencia, las actividades necesarias para superar las deficiencias detectadas en los procesos de evaluación.

**Artículo 5.** La División de Desarrollo Académico deberá desarrollar actividades, que a nivel de toda la Universidad promuevan la capacitación del personal académico.

### **Capítulo III Derechos y Obligaciones**

**Artículo 6.** El personal académico tiene el derecho y la obligación de alcanzar por sí mismo su desarrollo científico, cultural, didáctico y pedagógico en función de las labores que realiza en cumplimiento de los fines y objetivos de la Universidad.

**Artículo 7.** El personal académico tiene derecho a participar en aquellas actividades tendientes a su capacitación profesional científica, didáctica y pedagógica.

**Artículo 8.** El personal académico está obligado a participar en aquellas actividades que tengan como objetivo superar sus deficiencias en el campo científico y pedagógico detectadas en su evaluación.

**Artículo 9.** La negligencia, falta de interés o el fracaso del personal académico en el proceso de mejoramiento de su capacidad, habilidad y ejecución de sus funciones y atribuciones serán consideradas como deméritos y agravantes en evaluaciones subsiguientes.

#### **1.2.8 Administración**

##### *1.2.8.1 Planificación*

###### ➤ Tipo de planes

El tipo de plan que ejerce la carrera de Administración de Empresas es por Objetivos, a través de un Plan Operativo Anual. POA

###### ➤ Forma de implementar los planes

Los planes se implementan cada año y se publican en la página del POA anual de la universidad de San Carlos de Guatemala <https://poa.usac.edu.gt/>, con el fin de transparentar las actividades y avances

➤ Políticas, estrategias y objetivos

La carrera de Licenciatura de Administración de Empresas basa sus políticas estrategias y objetivos mediante el Reglamento de los centros regionales universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, (DR. Luis Alfonso, 2006, pág. 122)

“**Artículo 3.** Los objetivos, funciones, estructura y desarrollo de los Centros Regionales Universitarios deben enmarcarse dentro de la política General de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Artículo 4.** Los Centros Regionales Universitarios responden a la necesidad de desconcentrar la población universitaria, desconcentrar los servicios universitarios, descentralizar las funciones de la universidad, diversificar y democratizar la enseñanza superior, permitiendo un mayor acceso de la población a la Universidad.

**Artículo 5.** Para el cumplimiento de esta política, los Centros Regionales Universitarios deben servir carreras necesarias para la región y el país, las cuales deberán identificarse con las características que están definidas en los «Principios Generales de las Carreras Tecnológicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala»

**Artículo 7.** Los objetivos de los Centros Regionales Universitarios son:

- 7.1 Realizar investigación de la realidad nacional, a efecto de estudiarla crítica y objetivamente, derivar acciones eficientes encaminadas a contribuir su transformación.
- 7.2 Conocer la realidad nacional y las formas de transformación de la misma en un proceso que lleva al universitario a una praxis racional y en beneficio colectivo.
- 7.3 Promover la crítica del conocimiento que se adquiere y se transmite.
- 7.4 Contribuir a la formulación de la política de formación y distribución de los recursos humanos que el país necesita.
- 7.5 Integrar las funciones de la Universidad, docencia, investigación, servicio y extensión, con una orientación propia y particular a las necesidades y características del área de influencia.



- 7.6 Realizar, a través de la integración de estas funciones, programas para la formación de recursos humanos adecuados a las características y posibilidades del área de influencia.
- 7.7 Servir como medio de realimentación para la Universidad en su conjunto, a fin de que la totalidad de sus programas puedan ser eficazmente orientados a las necesidades del país.
- 7.8 Servir como centro de aprendizaje para los habitantes de los departamentos del área de influencia, en programas de educación continua de corta duración, tendientes al mejor aprovechamiento de los recursos locales y al mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población.
- 7.9 Servir como Centro de aprendizaje para estudiantes de las distintas unidades académicas de la Universidad.
- 7.10 Llevar a las distintas zonas que forman el área de influencia, programas de duración limitada adecuados a las necesidades locales.
- 7.11 Colaborar con los programas de Ejercicio Profesional Supervisado y otros programas extramuros de las distintas carreras que se imparten en la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 7.12 Contribuir al estudio y solución de los problemas regionales y nacionales mediante el examen de la problemática local y de sus relaciones con la realidad nacional, en un enfoque global, a través de la integración de las funciones universitarias y del trabajo en equipos interdisciplinarios.
- 7.13 Servir como centros de servicio y extensión para las distintas regiones en general.
- 7.14 Producir bienes y servicios que la región o el país requieren a través de las actividades universitarias” (DR. Luis Alfonso, 2006, pág. 122)

➤ Plan de estudios

La carrera de Administración de Empresas cuenta con dos carreras una a nivel Técnico y otra a nivel Licenciatura en Administración de Empresas

## Figura 8 Pensum de estudios de Técnico en Administración de Empresas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Página 1 de 1

CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DE CONTROL ACADÉMICO

Reporte emitido el día: 07/03/2021

Técnico en Administración de Empresas

### Pensum de estudios año 2021

Ciclo	Descripción	Código	Oblig.	Créd.	Prerrequisitos
1	1er ciclo	202.1 Derecho I	x		
		206 Fundamentos teóricos de las ciencias económicas	x		
		207 Socioeconomía general	x		
		208 Técnicas de investigación documental	x		
		215.1 Matemática I			
2	2do ciclo	209 Recursos económicos de Centroamérica	x	3	
		210 Elementos de lógica formal y lógica dialéctica		4	206
		217 Ciencia Política	x	3	
		223.1 Matemática II	x	5	215.1
		231.1 Economía Política	x	3	207
3	3er ciclo	205.1 Contabilidad I	x	5	
		216 Administración I	x	3	
		218 Historia Económica de Centroamérica	x	3	207
		219 Matemática III	x	5	223.1
		251.1 Microeconomía	x	4	231.1
4	4to ciclo	220 Legislación aplicada a la empresa	x	3	202.1
		221.1 Problemas socioeconómicos de Guatemala	x	3	207,208
		226 Administración financiera I	x	5	205.1,219
		227 Administración II	x	3	216
		228 Métodos cuantitativos I	x	5	223.1
		229 Primera práctica, área social humanística	x	3	208
5	5to ciclo	230 Administración III	x	3	227
		236 Métodos Cuantitativos II	x	5	228
		237 Administración Financiera II	x	5	226
		241.1 Administración de Operaciones I	x	4	
		242.1 Mercadotecnia I	x	3	
6	6to. ciclo	238 Administración IV	x	3	230
		239 Administración Financiera III	x	5	237
		252.1 Administración Operaciones II	x	4	241.1
		253.1 Mercadotecnia II	x	3	242.1
		260 Seminario Técnico Administración de Empresas	x	4	230,236,237,241.1,242.1
		262.1 Macroeconomía	x	3	251.1

Nota: información proporcionada secretaria de carrera de administración de empresas año 2021

## Figura 9 Pemsun de estudios de Licenciatura en Administración de Empresas



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMAL  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA  
DEPARTAMENTO DE CONTROL ACADÉMICO  
Licenciatura en Administración de Empresas

Página 1 de 1

Reporte emitido el día: 18/11/2020

### Pensum de estudios año 2021

Ciclo	Descripción	Código	Oblig.	Créd.	Prerrequisitos
<b>7</b>	<b>7mo. ciclo</b>				
		240 Administración V	x	3	
		246 Métodos Cuantitativos III	x	5	
		247 Administración Financiera IV	x	5	
		271.1 Mercadotecnia III	x	5	
		272.1 Administración de Operaciones III	x	4	
		285.1 Segunda práctica del Area Profesional	x	4	
<b>8</b>	<b>8vo. ciclo</b>				
		256 Planificación y Administración de Operaciones	x	4	
		257 Control Total de calidad de operaciones	x	4	
		258 Diseño y simulación de operaciones	x	4	
		259 Ingeniería de Servicios	x	4	
		266 Administración de la Mercadotecnia	x	4	
		267 Mercadeo Agropecuario	x	4	
		268 Mercadeo Internacional	x	4	
		269 Mercadeo de Servicios	x	4	
		276 Liderazgo y trabajo en equipo	x	4	
		277 Capacitación y desarrollo	x	4	
		278 Compensaciones salariales	x	4	
		279 Competencias Laborales	x	4	
		286 Estructura Financiera Nacional e Internacional	x	4	
		287 Análisis financiero estratégico	x	4	
		288 Mercadeo de Capitales y valores	x	4	
		289 Desarrollo financiero y fusión empresarial	x	4	
		290 Seminario Integración Profesional	x	7	
<b>9</b>	<b>9no. ciclo</b>				
		265.1 Informática	x	4	
		291 Tercera Práctica del Area Profesional	x	6	
<b>10</b>	<b>10mo. ciclo</b>				
		298.1 Ejercicio Profesional Supervisado	x	10	
		299.1 Examen Técnico Profesional	x	10	
		300.1 Trabajo de Graduación	x	10	

Nota: información proporcionada secretaria de carrera de administración de empresas año 2021

### ➤ Horario Institucional

La jornada de estudios de la carrera es mixta, con un horario de clases de 18:00 a 21 Hrs. De lunes a viernes

➤ Herramientas utilizadas

**a) Equipo tecnológico**

La carrera cuenta con un proyector, una laptop, y una bocina, para desarrollar sus actividades docentes, además cuentan con una fotocopidora

**b) Fuente de obtención de equipo tecnológico**

El equipo tecnológico, laptop, proyector y fotocopidora fueron gestionadas por un grupo de estudiantes de la carrera

**c) Internet**

En la actualidad se cuenta con acceso a internet en todas las aulas con el fin de satisfacer las necesidades de comunicación, con una banda de ancha con más capacidad de soporte en respuesta.

**1.2.8.2 Organización**

➤ Niveles jerárquicos

Los niveles jerárquicos que ejerce la carrera de administración de empresas son:

**a) Consejo Directivo:** Órgano decisorio administrativo-docente, se integra por el director, que lo preside, dos profesores titulares, electos por y entre los profesores titulares, dos estudiantes electos, tiene la facultad de tomar decisiones del centro universitario.

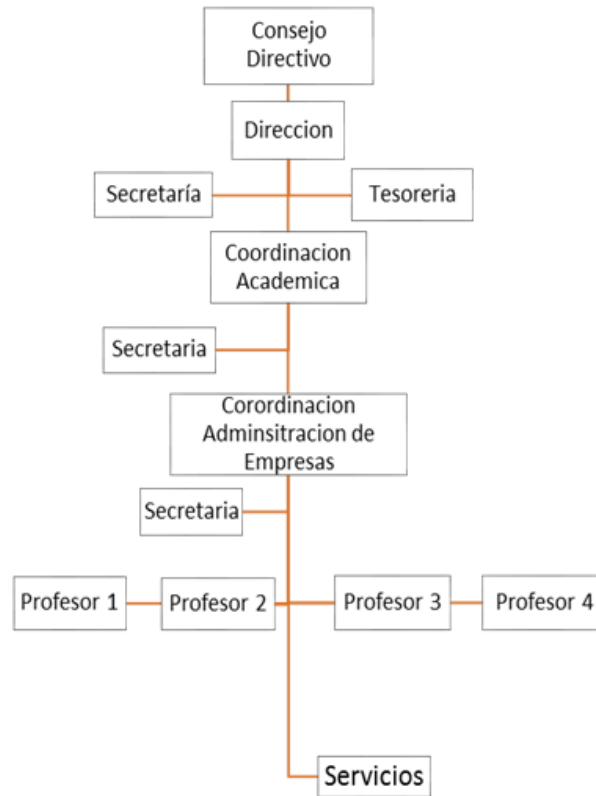
**b) Dirección:** a cargo del director del centro universitario, quien es la persona responsable de la administración del centro universitario.

**c) Administrativo:** esos están conformados por coordinación académica, secretarías, departamento de tesorería, y coordinación de carrera.

**d) Operativo:** el nivel operativo y de servicio están conformados por catedráticos de la carrera, como también personal de limpieza.

- Organigrama específico de la carrera de Administración de Empresas Sección Chiquimulilla

**Figura 10 Organigrama específico de la carrera de licenciatura en Administración de Empresas**



Nota: Elaboración propia EPS 2021

- Régimen de trabajo

El centro universitario de Santa Rosa como la carrera de Administración de Empresas sección chiquimulilla se rigen bajo Leyes y Reglamentos de la Universidad de san Carlos de Guatemala, (DR. Luis Alfonso, 2006, pág. 101)

Del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal

Entre algunos de sus artículos se mencionan:

“Artículo 3. Principios. Son principios fundamentales de este Estatuto, los siguientes:

Los puestos en la Universidad de San Carlos deben otorgarse atendiendo únicamente a méritos de capacidad, preparación, eficiencia y honradez. Por consiguiente el otorgamiento de los mismos se hará mediante un sistema de oposición que instituya la carrera universitaria. Los puestos que por su naturaleza y fines deban quedar fuera del proceso de oposición, deben ser señalados en este Estatuto.

Para el otorgamiento de puestos en la Universidad no deben hacerse discriminaciones por motivo de raza, sexo, estado civil, religión, posición social o económica y opiniones políticas.

A igual trabajo en igualdad de condiciones, eficiencia y antigüedad debe corresponder igual salario.

Los trabajadores universitarios deben estar garantizados contra despidos que no tengan como fundamento una causa justa. También deben estar sujetos a normas de disciplina y recibir justas prestaciones económicas y sociales

Artículo 4. Trabajador universitario. Se considera trabajador la persona individual que presta un servicio remunerado por el erario de la Universidad, mediante el pago de un salario en virtud de nombramiento, contrato o cualquier otro vínculo legalmente establecido.

Artículo 5. Fuentes supletorias. Los casos no previstos en este Estatuto deben ser resueltos de acuerdo con los principios fundamentales del mismo, las doctrinas de la administración de personal en el servicio público, Ley de Servicio Civil, Código de Trabajo, la equidad, las leyes comunes y los principios generales del derecho.

Artículo 6. Preferencia a los guatemaltecos. Los servidores de la Universidad comprendidos en este Estatuto deben ser preferentemente guatemaltecos, y sólo podrá emplearse a extranjeros cuando no hubieren guatemaltecos que puedan desempeñar con eficiencia el trabajo, previa resolución de la División de Administración de Personal.” (DR. Luis Alfonso, 2006)

### 1.2.8.3 *Coordinación*

- Normativos internos

Actualmente la carrera de Administración de Empresas Sección Chiquimulilla se rige por normativos generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Canales de comunicación

Los canales de comunicación que usa la carrera se encuentran:

**Comunicación Interpersonal.**

Se da a través de reuniones o sesiones

**Comunicación Digital**

A través de Internet, Email. Redes sociales, Etc

**Comunicación Escrita**

A través de actas, memorándums, circulares

- Periodicidad de reuniones

No existe un formato específico de reuniones periódicas, aunque las reuniones usualmente las hacen a nivel coordinación de carrera regularmente una vez al mes, no siendo así con los catedráticos de la carrera en particular.

- Reuniones de reprogramación

En circunstancias o de contingencia se reprograman las reuniones

### 1.2.8.4 *Control*

- Normas de control

Los controles internos se ejercen por medio de programas de cada curso de los cuales pretenden cumplir con el 100 %, al finalizar el semestre, este es requerido por coordinación académica

- Registro de asistencia

En la actualidad la secretaria de la carrera lleva un registro de asistencia de los docentes a través de un formato con número correlativo y sello de coordinación académica, el cual es requerido por auditoria interna.

➤ Evaluación del personal

El Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, es la dependencia encargada de efectuar el control y sistematización del proceso de la evaluación docente del personal académico, así como de la promoción docente de los profesores titulares, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

➤ Control de actividades realizadas

Se lleva un registro de las actividades para complementarlas con el plan anual de la carrera, estas son planificadas y ejecutadas por el coordinador de la carrera.

➤ Elaboración de expedientes administrativos

La secretaria de la carrera junto con el coordinador de carrera, elaboran y revisan expedientes administrativos y los envía a la unidad que corresponde.

➤ Control estadístico de usuarios

Cada semestre se hace un informe de los usuarios de cada periodo lectivo, así como la estadística anual de estudiantes que ingresan a la carrera de administración de empresas

## **1.2.9 Ambiente institucional**

### *1.2.9.1 Clima laboral*

El clima laboral dentro de Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, es afectuoso en donde la comunicación es la base ya que desde el coordinador hasta el último docente manifiestan el lazo de la amistad y por lo consiguiente el ambiente se vuelve ameno.

### *1.2.9.2 Relaciones interpersonales*

“Es la interacción que se da entre el personal de la institución basadas en normas y reglas que regularan ante todo la responsabilidad

### *1.2.9.3 Trabajo en equipo*

El trabajo en equipo en el Centro Universitario de Santa Rosa se maneja mediante el objetivo del bien común, ya que organizando las actividades que vendrán a formar parte del éxito

### *1.2.9.4 Sentido de pertenencia*

Cuando se habla de sentido de pertenencia se comprende a un acto de posesión, en el cual se está inmerso. El personal docente que labora en la



institución mantiene el vínculo de pertenencia en todas las actividades que se desarrollan actuando siempre con el espíritu positivista

#### *1.2.9.5 Compromiso*

Todo el personal docente que elabora en el Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, al momento de ingresar a laborar se compromete a realizar a cabalidad todo lo que se le indique tanto en actividades pedagógicas sociales y culturales que coadyuven al bienestar del centro.

#### *1.2.9.6 liderazgo*

El liderazgo dentro del Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla es una parte muy importante, partiendo que esa palabra es el corazón, por lo que el coordinador debe poseer calidad profesional en cuanto a relaciones interpersonales, gerencia y cumplimiento de deberes

### **1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas**

- a. Los salones de la carrera de Administración de Empresas la pintura y techo en mal estado
- b. Las puertas de cada salón se encuentran en mal estado
- c. Los ventiladores de los salones se encuentran en mal estado o carecen de ventiladores
- d. Insuficiente equipo tecnológico, como proyectores y computadoras tipo laptop para eficientar las actividades docentes.
- e. No se cuenta con una biblioteca específica de la carrera.
- f. La carrera carece de una bodega
- g. Carece de servicios sanitarios para docentes
- h. La ejecución del presupuesto para pago de docentes es incierta.
- i. Inexistencia de una planeación para capacitación constante de los docentes
- j. Carece de manuales administrativos específicos de la carrera
- k. Los programas curriculares no están actualizados y tiene más de cinco años

## 1.4 Problematicación de las carencias

### 1.4.1 Carencia- problema

**Tabla 8 carencia-problema**

<b>Carencias</b>	<b>Problemas</b>
Los salones de la carrera de administración de empresas la pintura y techo en mal estado	¿Por qué los salones de administración de empresas la pintura y el techo están en mal estado?
Las puertas de cada salón se encuentran en mal estado	¿A qué se debe que las puertas de los salones se encuentran en mal estado?
Los ventiladores de los salones se encuentran en mal estado o carecen de ventiladores	¿Qué hacer para que cada salón tenga en buenas condiciones los ventiladores?
Insuficiente equipo tecnológico, como proyectores y computadoras tipo laptop para efficientar las actividades docentes	¿Qué hacer para que la carrera de administración de empresas tenga equipo tecnológico para efficientar las actividades docentes?
No se cuenta con una biblioteca específica de la carrera.	¿Cómo se puede implementar una biblioteca específica para la carrera?
La carrera carece de una bodega	¿Dónde gestionar para la construcción o habilitación de una bodega?
Carece de servicios sanitarios para docentes	¿Dónde gestionar un espacio físico para la creación de sanitarios para los docentes?
La ejecución del presupuesto para pago de docentes es incierta.	¿Cómo propiciar un plan de ejecución presupuestaria para la carrera?
Inexistencia de una planeación para capacitación constante de los docentes	¿Cómo crear un programa de capacitación docente?
Carece de manuales administrativos específicos de la carrera	¿Cómo propiciar manuales administrativos específicos de la carrera?

### **1.4.2 Hipótesis acción**

Si los docentes de la carrera de Administración de Empresas del Centro universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla contaran con equipo tecnológico, proyectores y laptops, entonces mejorará el desempeño de sus actividades.

### **1.5 Selección del problema**

¿Qué hacer para que la carrera de Administración de Empresas tenga equipo tecnológico para eficientar las actividades docentes?

#### **1.5.1 Propuesta de intervención**

“Aulas Tecnológicas para Mejorar el Desempeño del Docente de la Carrera de Administración de Empresas Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla”

### **1.6 Descripción de indicadores**

#### **1.6.1 Análisis de viabilidad y factibilidad**

A continuación, se muestra una tabla de cotejo en donde se detallan cada uno de los indicadores que sirvieron para definir la viabilidad y factibilidad de la aprobación del proyecto que a continuación se enumeran

Financiero, que define los indicadores de recursos económicos.

Administración legal, este define su aprobación legal por parte de las autoridades del centro.

Técnico, este indicador muestra si se cuenta con las características necesarias para la realización del proyecto.

Mercado, el presente indicador define si es un proyecto que es de beneficio para la sociedad.

Institucional, este indicador define si el proyecto satisface si es necesario para la institución.

Social, este indicador muestra si la generación de este proyecto interfiere en conflictos sociales.

Económico, en este indicador afirma que se hicieron presupuestos previos para la realización del proyecto.

**Tabla 9 Análisis de viabilidad y factibilidad**

No.	Indicadores para hacer el análisis de cada estudio	SI	NO
<b>FINANCIERO</b>			
1	¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	x	
2	¿Se cuenta con financiamiento externo?		x
3	¿El proyecto se ejecutará con recursos propios?	x	
4	¿Se cuenta con fondos extras para imprevistos?	x	
5	¿Existe posibilidad de crédito para el proyecto?		x
<b>ADMINISTRACION LEGAL</b>			
1	¿Se tiene autorización legal para realizar el proyecto?	x	
2	¿Se tiene representación legal?	x	
3	¿Se tiene estudio de impacto ambiental?		x
4	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	x	
<b>TECNICO</b>			
1	¿Se tienen las instalaciones adecuadas para el proyecto?	x	
2	¿Se tiene bien definida la cobertura del proyecto?	x	
3	¿Se tienen los insumos necesarios para el proyecto?	x	
4	¿Se tiene la tecnología apropiada para el proyecto?	x	
5	¿Se han cumplido las especificaciones apropiadas en la elaboración del proyecto?	x	
6	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	x	
7	¿Se han definido claramente las metas?	x	
<b>MERCADO</b>			
1	¿El proyecto tiene aceptación de la región?	x	
2	¿El proyecto satisface las necesidades de la población?	x	
3	¿Puede el proyecto abastecerse de insumos?	x	
4	¿Se cuenta con los canales de distribución adecuados?	x	
5	¿El proyecto es accesible a la población general?	x	
6	¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	x	
<b>INSTITUCIONAL</b>			
1	¿El proyecto responde a las necesidades de la institución?	x	
2	¿La institución será la responsable del proyecto?	x	
3	¿El proyecto es de vital importancia para la institución?	x	
<b>SOCIAL</b>			
1	¿El proyecto genera conflictos entre los grupos sociales?		x
2	¿El proyecto beneficia a la mayoría de la población?	x	
3	¿El proyecto toma en cuenta a las personas sin importar el nivel académico?	x	
<b>ECONOMICO</b>			
1	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	x	
2	¿El proyecto rentable en términos de utilidad?		x
3	¿El costo del proyecto es adecuado en relación a la inversión?	x	

**Nota: Elaboración propia ejercicio profesional supervisado 2021**

## Capítulo II

### 2 Fundamentación teórica

Este capítulo enumera la teoría que sirvió de base para la realización de este proyecto, muestra los temas de importancia como tecnología, equipo de cómputo, la importancia y uso para mejorar el desempeño laboral.

#### 2.1 Elementos teóricos

##### 2.1.1 Generalidades

En pleno siglo XXI, todas las instituciones público y privadas, empresas, organizaciones, universidades, escuelas, instituciones de salud, Etc. Deben de contar con equipo de cómputo básico, como computadoras portátiles, tablets, impresoras, fotocopadoras, proyectores, entre otros, con la única finalidad de prestar un buen servicio y eficientar sus operaciones.

Las exigencias de la población académica requieren de instrumentos tecnológicos como medios de información y comunicación, para ser más competitivos y proactivos, la tecnología ha evolucionado en los últimos 10 años hacen que las clases sean más dinámicas e ilustrativas, fáciles en su entendimiento y comprensión.

##### 2.1.2 Tecnología

“Tecnología” viene del griego τέχνη (se pronuncia “téchnē”) y quiere decir arte, oficio o destreza. Por lo tanto, la tecnología no es una cosa sino un proceso, una capacidad de transformar o combinar algo ya existente para construir algo nuevo o bien darle otra función. Y esa capacidad de transformación puede ser intuitiva o bien (como sucede en nuestras sociedades actuales) se trata de un saber que proviene directamente del campo de las ciencias. (Universidad Nacional del Litoral)

“La Tecnología se define como el conjunto de conocimientos y técnicas que, aplicados de forma lógica y ordenada, permiten al ser humano modificar su entorno material o virtual para satisfacer sus necesidades, esto es, un proceso combinado de pensamiento y acción con la finalidad de crear soluciones útiles.” (Asociaciones del Profesorado de Tecnología, 2021)

Se puede concretar que la tecnología permite al ser humano contar con recursos materiales que permiten satisfacer las necesidades o hacer que mejore su calidad de vida, a minimizar tiempos y movimientos.

### **2.1.3 Recursos o equipos tecnológicos**

Los recursos tecnológicos son medios que utilizan la tecnología para llevar a cabo un propósito. Estos pueden ser físicos, llamados tangibles; o invisibles, llamados intangibles o transversales. (Enciclopedia Economica 2021)

Los recursos tecnológicos se clasifican de la siguiente manera:

**Recursos tecnológicos tangibles:** aquellos recursos relacionados con la tecnología que son físicos, es decir que se pueden medir y contar. Por ejemplo, son recursos tangibles las computadoras, las impresoras, los teléfonos celulares, las memorias USB y las máquinas de producción.

**Recursos tecnológicos intangibles:** aquellos recursos que no pueden verse, medirse ni contarse, ya que son informaciones o conocimientos inmateriales. Por ejemplo, son recursos intangibles los sistemas, las aplicaciones o los antivirus. (Enciclopedia Economica 2021)

### **2.1.4 Los recursos o equipo tecnológico y el desempeño laboral**

“El desempeño es un proceso que debe planearse, dirigirse, controlarse y, en su momento, rediseñarse para que responda a las exigencias de los objetivos, las metas y los resultados que contempla la estrategia del negocio en el corto, mediano y largo plazo.” (Juárez Hernandez, 2020, pág. 30)

Teniendo en cuenta esta definición se puede definir que el uso de los recursos o equipos tecnológicos ayudan a que el ser humano pueda desempeñar sus labores de una mejor manera y con esto alcanzar sus metas u objetivos, por ende, se apega a las estrategias corporativas o empresariales.

### **2.1.5 Importancia del uso tecnológico en la docencia**

“La tecnología en el aula juega un papel muy importante en la eficacia de la educación. Tanto si sus estudiantes tienen cinco o cincuenta años, se espera que los profesores utilicen la tecnología para poder comunicar mejor el contenido y materias del curso.” (Carmen D. Rosell, 2020)

En la docencia el uso de equipo de cómputo permite esa interactividad, mejorando la comunicación e información que se transmite por ende el estudiante tiene una mejor recepción y comprensión de los temas expuestos además minimiza el tiempo entre cada punto de los programas establecidos.

### 2.1.6 Computadores portátiles o laptops

Un computador portátil o *laptop* es un equipo personal que puede ser transportado fácilmente. Muchos de ellos están diseñados para soportar *software* y archivos igual de robustos a los que procesa un computador de escritorio. Dado que los portátiles se han diseñado para ser transportados fácilmente de un sitio a otro, hay algunas ventajas y diferencias importantes con los computadores de escritorio:

- **Todo en uno:**  
Un portátil tiene todo. Es decir, todo el sistema está integrado: monitor, teclado, *touchpad* (que sustituye al ratón), altavoces y cámara.
- **Independencia:**  
Es completamente funcional incluso cuando no hay periféricos conectados a él. Es más rápido de instalar y hay menos cables para conectar.
- **Accesorios:**  
También tienes la opción de conectar un ratón normal, un monitor más grande y otros periféricos.
- **Adaptabilidad:**  
Esto, básicamente, convierte tu portátil en un ordenador de mesa, con una diferencia principal: puedes desconectar fácilmente los periféricos y llevar el portátil donde quieras.

**Figura 11** Modelo de una computadora tipo laptop



### **2.1.7 Videoproyectores**

“Un proyector es un dispositivo diseñado para capturar una imagen desde una fuente de vídeo y proyectarla con la mayor fidelidad posible en una pantalla u otra superficie. Los proyectores se utilizan en una variedad de diferentes maneras; son disfrutados por los entusiastas del cine en casa debido a su capacidad para proyectar películas y programas de televisión en una pantalla mucho más grande que incluso el televisor más grande disponible y se utilizan en el entorno corporativo para proyectar la información en las pantallas lo suficientemente grande para los cuartos llenos de gente. Los proyectores vienen en una variedad de formas y tamaños diferentes y son producidos por diferentes empresas”. (Douglas H. Summerville, 2009)

#### **Función**

Un proyector está diseñado para recibir la señal de vídeo desde algún dispositivo externo, normalmente un reproductor de DVD, un reproductor de Blu-Ray o una computadora (y proyectar esa señal en una pantalla). Esto se hace mediante la visualización de la imagen representada en la señal de vídeo en una pantalla pequeña en el interior del propio proyector, que se proyecta en una pantalla mediante una luz brillante y una lente. La lente es un pedazo de vidrio con una forma muy específica diseñada para tomar la pequeña imagen y convertirla en una dramáticamente más grande. Los proyectores permiten a los usuarios modificar una variedad de características de la imagen, incluyendo los ajustes de brillo, nitidez y color, del mismo modo que lo haría un televisor estándar. (Douglas H. Summerville, 2009)

#### **Proyectores LCD**

Los proyectores LCD (acrónimo de "pantalla de cristal líquido", por sus siglas en inglés) utilizan las mismas técnicas que los televisores LCD para proyectar su imagen. El proyector refleja la señal de vídeo con miles de espejos diminutos dentro del propio proyector, lo que permite una mayor claridad y resolución cuando la imagen se proyecta sobre una pantalla.. (Douglas H. Summerville, 2009)

#### **Proyectores DLP**

Los proyectores DLP (abreviatura de "Proyección de Luz Digital", por sus siglas en inglés) son codiciados por su calidad de imagen increíble. Son mucho más caros de producir que los proyectores LCD, lo que los hace mucho más caros. Estos emplean pequeños dispositivos llamados "microespejos" para mostrar su imagen, que conduce a una perfecta imagen digital proyectada cuando se proyectan en una pantalla. A diferencia de los proyectores LCD, estos



proyectores pueden mostrar cada color primario al mismo tiempo, lo que conduce a niveles de color increíblemente fieles al proyectar una imagen. Muchos cines han comenzado a utilizar los proyectores DLP en sus cabinas de proyección.

### **Resolución**

Se utilizan cuatro tipos diferentes de resoluciones de imagen (el tamaño y la calidad de la imagen proyectada) para los proyectores disponibles en el mercado hoy en día. Van desde una imagen de definición estándar, que es de 800 por 600 píxeles de tamaño hasta una verdadera alta definición, que es de 1920 por 1080 píxeles de tamaño. Las dos resoluciones del medio son muy similares, son de 1024 x 768 píxeles de tamaño y 1280 por 720 píxeles de tamaño. Estos son considerados de alta definición debido a su mejora con respecto a la definición estándar, pero no "verdadera" alta definición.

### **Usos**

Los proyectores se utilizan en una variedad de maneras en una variedad de entornos diferentes. En el mundo corporativo, los proyectores son ideales para las presentaciones de negocios ya que permiten visualizar el trabajo de una computadora en una pantalla lo suficientemente grande como para que la puedan ver potencialmente cientos de personas. También se emplean en las escuelas por las mismas razones. Los entusiastas del cine en casa también los utilizan debido a que un buen proyector mostrará una imagen que se ve mejor y que representa con más precisión el material de origen que la mayoría de los televisores en el mercado.

**Figura 12** Modelo de videoprojector



### **2.1.8 Aula Tecnológica**

“El aula tecnológica se concibe como un salón-taller, que tiene las dimensiones, características, comodidades y herramientas propias de un taller, pero que también cuenta con un pizarrón y un escritorio para los docentes” (Griselda Constantino, 2020)

Como se define el aula tecnológica con las comodidades y herramientas necesarias para eficientar las labores del docente por ende mejorar el conocimiento de los alumnos con clases más dinámicas e interactivas.

“En la modalidad de trabajo del aula tecnológica uno de los aspectos bien interesantes a señalar es que los docentes trabajan en equipo” (docente alumno) (Griselda Constantino, 2020).

En este sentido la interactividad estudiante-docente, permite una mejor relación y comprensión de los temas permitiendo un avance integral de los programas de estudio.

### **2.1.9 Adopción de la tecnología en los docentes**

Para (Morales, 1999) “la adopción de la tecnología se define como la aceptación que se hace de la tecnología como parte de la labor docente, la cual va, desde la simple conciencia, hasta la integración como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje” (Zolano, 2011).

Los autores que se han ocupado de estudiar e investigar acerca de la adopción de la tecnología, son diversos. Tal es el caso de Williams, Strover y Grant (1996) quienes señalaron los pasos que siguen las personas que adoptarán una nueva tecnología:

- (a) el individuo tiene el conocimiento general de la existencia de la tecnología, pero no se ha formado una opinión sobre ella;
- (b) la persuasión en la que el adoptador en principios efectúa una evaluación de la idea de adopción, reuniendo la información necesaria;
- (c) la decisión, en la que se adopta o se descarta la innovación, y
- (d) la confirmación en la que se continúa evaluando la decisión y las consecuencias de la misma.

Esta forma de ver la adopción de la tecnología es muy útil en el proceso de convencimiento para que los docentes incorporen

o adquieran la computadora, no solo para su labor educadora, sino en su vida cotidiana.

Según Morales (1999) la aceptación de la tecnología como parte de la labor docente, va desde la simple conciencia hasta la integración como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

En tal sentido, de acuerdo con Christensen y Knezeh (2001), las etapas de adopción de la tecnología son:

(1) Etapa de conciencia; en la que existe una conciencia de la existencia de la tecnología, pero se desconocen sus aplicaciones y funciones, no se piensa en su utilización de manera inmediata y puede existir un sentimiento de inseguridad al usarla.

(2) Etapa de Conocimiento / Comprensión; en la que se empieza a conocer el funcionamiento de las computadoras, no se tiene aún los suficientes conocimientos acerca de sus potencialidades, pero se quiere aprender más acerca de ella.

(3) Etapa de Uso básico/ Apropriación; en esta etapa hay más gusto al trabajar con la computadora, se conoce el manejo básico así como algunas de sus aplicaciones, se sabe de la existencia de diferentes programas de software educativo y de Internet, pero aún no se utilizan.

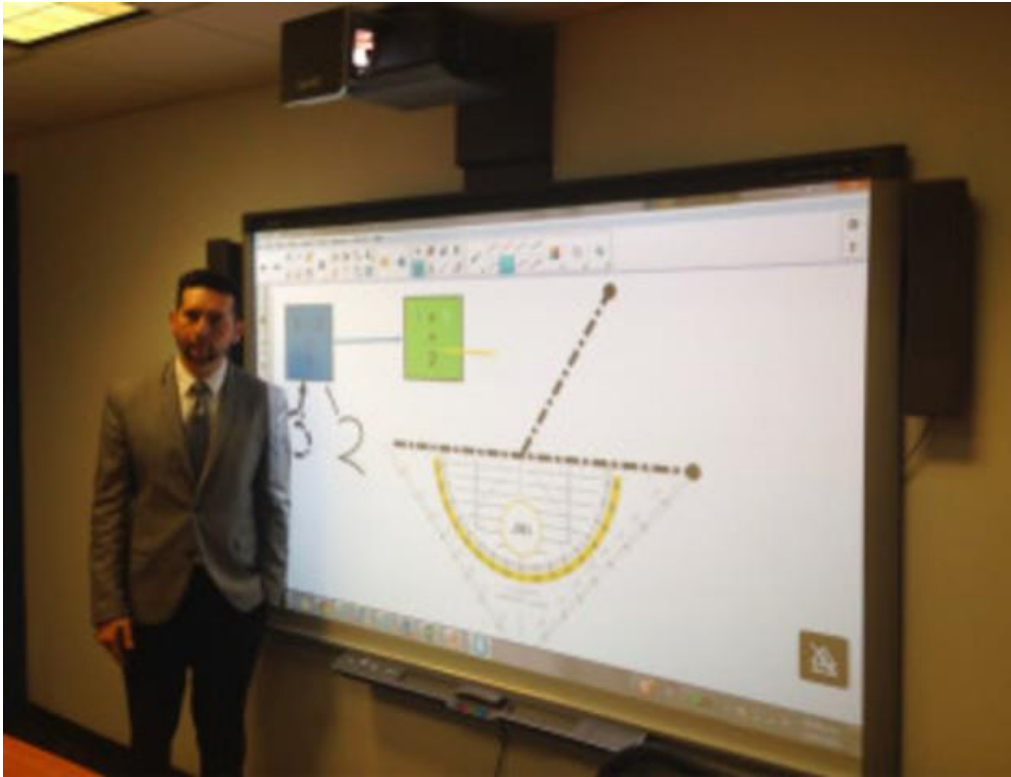
(4) Etapa de Familiaridad y Confianza, en esta etapa hay plena confianza en el uso de la computadora, se emplean algunas herramientas que ofrecen los programas, se revisa y se aprende a utilizar diversos programas de software educativo y de Internet, y se empiezan a vislumbrar las bondades de estas herramientas para el ámbito educativo.

(5) Etapa de Aplicación, en ella existe un uso de aquellas herramientas y programas de software educativo que se consideran pueden apoyar un proceso de enseñanza, se hace uso de Internet para enriquecer diversos contenidos educativos y se incentiva a los alumnos para que también hagan uso de estas herramientas como parte de su aprendizaje.

(6) Etapa de Integración, esta etapa se considera final porque en ella existe una participación total de las diferentes herramientas tecnológicas, como apoyo al salón de clases, y participan por igual, en su uso, de maestros y alumnos, como una posibilidad de enriquecer el proceso educativo apoyándose en la tecnología.

Estas etapas han sido consideradas en múltiples investigaciones (Mengual y Blasco, 2006; Soto, 2003; Lignan, 2000; Lignan y Medina, 2000; Morales, 1999), y han demostrado ser útil en la evaluación de la adopción a la tecnología (computadora), en diferentes contextos y poblaciones (Zolano, 2011).

**Figura 13** *Uso de un aula tecnológica*



### **2.1.10 Las tecnologías de la información y comunicación (TIC)**

En los últimos años hemos sido testigos de la evolución de las TIC y de su integración en diferentes aspectos de la educación. Conocidas desde hace años como: "...un conjunto de aparatos, redes y servicios que se integran o se integraran a la larga, en un sistema de información interconectado y complementario..." (Gomez C, 1991), conforman un sistema basado en las telecomunicaciones, la informática y la tecnología audiovisual.

Como parte importante de la informática, caracterizada por su gran desarrollo tanto en hardware como en software, disponemos del multimedia, el cual nos permite producir, transmitir, editar y almacenar la información integrada de diferentes formatos de manera efectiva y utilizar este producto como material educativo. En este grupo destacan también, el internet, los bancos de información interactiva, los servicios de mensajería electrónica, y otros que son empleados así mismo, en el proceso educativo.

### 2.1.10.1 *Materiales educativos computarizados (MEC)*

Es todo aquel aplicativo que “apoya directamente al proceso de enseñanza-aprendizaje” (AH, 1997) y a la investigación. Algunos autores sostienen que este concepto debe ser más dinámico y no debe quedarse en su concepción inicial, sino que “debe evolucionar según las necesidades, expectativas y realidades del contexto actual, sin las limitaciones de espacio ni tiempo que representa el trabajo presencial en grupo (Organización de las Naciones Unidas, 2010).

Las clases tradicionales, en la que el profesor dictaba su clase magistral y el alumno era simplemente un receptor, debe ir cambiando. Con estos materiales, se debe procurar crear entornos de aprendizaje participativos donde tanto el alumno como el profesor tengan un rol activo.

El alumno debe ser parte activa en la construcción del conocimiento. Se debe fomentar su creatividad, juicio crítico para la resolución de casos problema y la posibilidad de trabajar en grupo. Por el otro lado, el profesor debe actuar como presentador, administrador y facilitador del aprendizaje. Así mismo, los MEC al se resumen en:

#### a) Criterios para el uso de MEC

Hay algunos criterios que se deben tener en cuenta cuando se construye un programa, cualquiera sea el área del conocimiento, empleando materiales educativos. Estos son:

**Cultura:** considerar que la cultura es amplia y compleja, con múltiples interacciones entre los sujetos y se transmite de una generación a otra.

**Selección:** se debe saber bien lo que se desea enseñar para de esta manera elegir adecuadamente los contenidos del programa.

**Estructura:** la confección del currículo guarda relación estrecha con el contenido del programa.

**Metodología:** considerar la más adecuada para transmitir los conceptos al alumno.

**Evaluación:** de la calidad y eficiencia de los productos educativos. (Moya, 2009)

## b) Software Educativo (SE)

En términos generales, los SE son programas informáticos o aplicaciones que facilitan el proceso enseñanza-aprendizaje. Son herramientas pedagógicas que ayudan a la adquisición de conocimientos y al desarrollo de habilidades. Sus características principales son: "estar orientados a la docencia, utilizar una computadora como medio de soporte, ser de uso amigable e interactivo con el usuario" (Castro R, 2008).

La estructura de un SE está conformada básicamente por tres módulos: "un sistema de input/ output que gestiona la comunicación con el usuario, la base de datos que contiene debidamente organizados los contenidos informativos del programa y el motor, que gestiona las actuaciones del ordenador y sus respuestas a las acciones de los usuarios" (Anaya S, 2009).

Una vez identificado el problema educativo a resolver y asegurar que la computadora ofrece ventajas cualitativas sobre otros recursos para solucionarlo, se inicia recién el proceso de creación de un SE. Luego, se debe realizar una búsqueda y análisis de la bibliografía de la materia a estudiar, de los procesos de enseñanza y de lo relacionado con los aspectos técnicos de programación.

Las clasificaciones de los SE son diversas. Una de ellas clasifica los programas en Directivos o No Directivos, considerando el grado de aciertos o desaciertos de los alumnos. Así, en los programas directivos, se hacen preguntas y el programa determina cuando el alumno comete un error, mientras que en los programas no directivos la computadora procesa los datos introducidos por el alumno y muestra las consecuencias de su respuesta, sin juzgar las acciones del mismo.

Otra clasificación los divide en programas Abiertos y Cerrados, de acuerdo a la posibilidad de modificar y adecuar sus contenidos según la materia de estudio. Sin embargo, la que tiene en cuenta "el grado de control del programa sobre la actividad de los alumnos y la estructura de su algoritmo" (Marquez P, 1995), es la que resulta más útil y clara a los profesores, esta clasifica a los SE en: tutoriales, tutores inteligentes, simuladores, micro- mundos e hipertextos e hipermedias:

Tutoriales. Se usan diálogos a través de los cuales el tutor hace preguntas al alumno y la actividad de este es controlada por el computador. Tienen la ventaja de sustituir al profesor en muchas tareas y ofrecer más oportunidades a los alumnos menos preparados. Su principal desventaja es la de no resultar muy atractivos a los alumnos más avanzados (Vidal M, 2010).

Tutores inteligentes. Se trata de sistemas expertos que imitan la capacidad mental del hombre y hacen juicios acerca de un problema más rápidamente que el ser humano. En la medicina tiene gran utilidad en los casos de diagnóstico.

Simulaciones. Aquí el control del proceso lo tiene el alumno y no el computador. El estudiante debe ser capaz de descubrir las reglas en la simulación de determinado entorno mediante la experimentación. El computador es capaz de crear un micro mundo con el cual el alumno tiene la posibilidad de interactuar, simulando procesos físicos o biológicos que requerirían en la vida real de experimentos peligrosos o muy costosos, o que se producirían en tiempos muy breves o excesivamente largos (Ruiz-Parra AI, 2009).

“Hipertextos e hipermedia. Organizan la información de manera no lineal, dándole la posibilidad al estudiante de poder consultar la información según sus necesidades y experiencia previa en el tema” (Ruiz-Parra AI, 2009).

En la práctica, lo que encontramos son programas que resultan de la mezcla de los diferentes tipos de SE. Por lo tanto, no son excluyentes entre sí, sino por el contrario, pueden integrar características de varios de ellos para responder a un problema educativo determinado.

Es posible establecer una relación entre los diferentes tipos de SE y los modos de aprendizaje. “Los tutoriales están relacionados con modelos conductistas; los tutores inteligentes, con modelos cognitivos y los simuladores, así como los hipertextos e hipermedias, con modelos constructivistas” (Marquez P, 1995).

No hay duda que “el uso de SE es útil por lo que aporta al proceso de enseñanza aprendizaje y porque prepara al futuro medico en el trabajo con las nuevas tecnologías que van a serle esenciales para estar actualizado y ser eficiente en su actividad profesional” (Marquez P, 1995). Sin embargo, para su mejor aprovechamiento en el medio docente, es necesario disponer de SE de calidad, medidos en términos del conocimiento que sean capaces de transmitir, debe ser utilizado fácilmente, los códigos y símbolos presentados en la pantalla deben ser comprensibles, debe tener una respuesta rápida a las acciones del usuario y, el navegador utilizado debe ser amigable, sencillo y comprensible (Marquez P, 1995).

### c) Multimedia

Consiste en el uso de diversos medios (voz, texto, animación, videos, gráficos, datos, etc.) para presentar y transmitir información que se puede reproducir en un computador con el hardware adecuado (por ejemplo, tarjetas de sonido y video, monitores). Su principal característica es la interacción, la cual permite al usuario una mayor sensación de realismo debido a la incorporación de audio, video, imágenes fijas o animadas, incluso en tercera dimensión que puede

adaptarse a cualquier SE especialmente a aquellos relacionados a educación médica.

El usuario, aún con escasos conocimientos de informática, tiene la capacidad de navegar, interactuar, crear y comunicarse de una manera más fácil, didáctica y atractiva. Estas aplicaciones multimedia pueden estar almacenadas digitalmente en discos ópticos o discos compactos o CD-ROM, por sus siglas en inglés Compact Disc Read-Only Memory (para su uso off-line) o estar almacenados en páginas de Web (uso on-line) (Ortiz CB, 2006)..

“No existe un sistema multimedia mejor que otro; su elección dependerá de la finalidad que tiene la aplicación multimedia” (Ortiz CB, 2006). Los sistemas de navegación multimedia más frecuentes en relación a la intervención del usuario, son los siguientes:

Lineal: Para acceder a los diferentes módulos de la aplicación, el usuario únicamente puede seguir un determinado camino (“sistema de navegación lineal o secuencial”). Esta estructura es utilizada en gran parte de las aplicaciones multimedia de ejercitación y práctica o en libros multimedia

Reticular: El usuario es libre para seguir diferentes caminos cuando navega por el programa utilizando la capacidad de hipertexto. Es la indicada para las aplicaciones orientadas a la consulta de información, por ejemplo, para la realización de una enciclopedia o un atlas electrónico.

Jerarquizado: Este sistema es muy utilizado pues combina las ventajas de los dos sistemas anteriores. (Ortiz CB, 2006)

#### d) E-learning

Desde sus inicios en la década de los ochenta, el e-learning o aprendizaje electrónico, ha ido evolucionado vertiginosamente. Con la aparición de la computadora personal, se comenzó a utilizar esta tecnología con fines didácticos como material de apoyo en las clases (enseñanza asistida por computadora). La mejora de la capacidad de las computadoras y el surgimiento de programas interactivos con la posibilidad de integrar audiovisuales, permitió elaborar materiales con contenidos multimedia (multimedia educativa), que tuvo su vigencia hasta mediados de los noventa.

En la segunda mitad de los años noventa, se consolida el Internet y se “inicia la era de la educación a distancia apoyada en páginas Web educativas. Esto favoreció una mayor autonomía del estudiante a través del estudio independiente, y el proceso de enseñanza se centró en el aprendizaje colaborativo. A principios del presente siglo se incorpora la gestión de la



organización educativa y las técnicas de gestión del conocimiento a través del uso de las TIC" (Gatica F, 2012), creando estándares de calidad educativa que facilitan el intercambio de información y contenidos entre plataformas de diferentes instituciones.

### **2.1.11 Desempeño laboral**

“Bohórquez (2004) define el desempeño laboral como el nivel de ejecución alcanzado por el trabajador en el logro de las metas dentro de la organización en un tiempo determinado”. (Brayan Alafonso, 2017)

El desempeño es ese nivel de ejecución de cumplir con tiempos y programas establecidos para su ejecución total durante el semestre o ciclo lectivo, pero no es solo de cumplir y terminar los programas, este debe ser con un nivel de profesionalismo en donde enfatiza la experiencia, motivación, compromiso e integridad.

Como bien lo mencionan: “Milkovich y Boudreau (1994), refieren que el desempeño laboral está ligado a las características de cada persona, entre las cuales se pueden mencionar: las cualidades, necesidades y habilidades de cada individuo, que interactúan entre sí, con la naturaleza del trabajo y con la organización en general, siendo el desempeño el resultado de la interacción entre todas estas variables” (Brayan Alafonso, 2017).

Cualidades, necesidades y habilidades de cada individuo, es decir las formas, maneras y/o herramientas necesarias que requieren de lograr los objetivos y cumplir con las metas propuestas en una organización, sin embargo las organizaciones, son las responsables de brindar esas herramientas para eficientar las labores de cada individuo.

Chiavenato (2000) expone que el desempeño laboral está determinado por:

- Factores actitudinales de la persona, tales como: la disciplina, la actitud cooperativa, la iniciativa, la responsabilidad, habilidad de seguridad, discreción, presentación personal, interés, creatividad.
- Factores operativos: conocimiento del trabajo, calidad, cantidad, exactitud, trabajo en equipo, liderazgo (Brayan Alafonso, 2017)

Dos factores importantes que menciona Chiavenato, las actitudes y lo operativo y en cierto modo, se refiere a que los dos deben complementarse entre sí, por un lado la persona como tal y por el otro sobre los conocimientos y las capacidades que tiene la persona para la integración con las demás personas para logro de las metas.

Son múltiples los factores que se observan en el desempeño laboral, pero el factor más importante son las herramientas de trabajo, “Strauss (1981) los recursos de mantenimiento como el suministro de herramientas, materiales y sobre todo de información esencial es uno de los aspectos más importantes del oficio de supervisión”. (Brayan Alafonso, 2017).

En conclusión, los aspectos personales sumado las herramientas de trabajo y conocimiento, mejoran el desempeño laboral.

### **2.1.12 Evaluación del desempeño del docente universitario**

La docencia como actividad profesional es muy compleja, por lo que requiere ser conceptualizada a partir de un contexto específico. Está condicionada por distintos elementos, la filosofía de la institución, el nivel educativo, la formación docente, los tipos de alumno.

Definir las características de un buen docente orienta respecto al conocimiento del desempeño de los docentes en su actividad cotidiana dentro del aula. Sin embargo, un problema vigente es la dificultad de su evaluación, que ha tratado de disminuirse a partir de la utilización de diversos modelos de acercamiento y mediante el uso de metodologías cuantitativas, cualitativas y mixtas, así como de instrumentos con diferentes características. (Chavez, año 2008)

### **2.1.13 La Educación universitaria (síntesis)**

El Dr. Carlos Alvarado Cerezo (España, 2015) enfatiza “Una buena educación y de calidad le va a permitir a cada estudiante un mejor futuro. Una adecuada formación en el aula le garantizará su calidad profesional y por tanto se asegurará mayores posibilidades para agenciarse una buena realización profesional y personal; y por consiguiente una mejor situación material” (p.13).

En la actualidad la Universidad de San Carlos de Guatemala, enfrenta una crisis económica que le imposibilita un funcionamiento adecuado y desenvolvimiento de la docencia en su carácter académico y pedagógico, esto conlleva la falta de insumos tecnológicos que apunten hacia una extensión y desarrollo integral como tal.

También el Dr Alvarado afirma: “Como Universidad de San Carlos de Guatemala, entendemos que la educación universitaria tiene que ser definida bajo el concepto de desarrollo integral que necesitamos” (España, 2015, p. 13).

Los especialistas en el *libro Educación Superior en Tiempos de Cambio* que la calidad en la educación superior habrá que entenderla y llevarla a la práctica sobre la base del logro de ciertos objetivos específicos de aprendizaje que merezcan la pena implicar a la Universidad, tales como

“1. el cumplimiento principalmente de las expectativas de la sociedad respecto de lo que espera de la universidad, 2. de las aspiraciones que tienen los estudiantes a su ingreso universitario; 3. a las propias demandas del gobierno, del Estado, las empresas y la industria en torno al tipo de profesional que espera formar la universidad y la calidad y aplicabilidad de la investigación científica y tecnológica y finalmente, de las necesidades de las instituciones profesionales, como lo son los mismos colegios profesionales y otras de esta dimensión”. El nivel de respuesta que, de la Universidad a estos objetivos, indicará la calidad del quehacer del centro de educación superior. La pregunta inevitable en este particular, es si ahora contará la Universidad de San Carlos de Guatemala con los elementos suficientes para afrontar este reto (España, 2015, pág. 15).

Guatemala tiene que orientar sus escasos recursos financieros a fortalecer la Universidad Pública, con el fin de promover la “calidad educativa y profesional”, para que pueda enfrentar los retos de la modernidad, la capacidad productiva, salud para la mayoría, protección del medio ambiente y ampliación de la democracia. (España, 2015, pág. 15)

#### *2.1.13.1 Calidad educativa*

“Una institución educativa universitaria de calidad debe contar con personal docente calificado, tener una infraestructura y equipamiento adecuado” (Ordoñez, 2020)

## **2.2 Fundamentos legales**

### **POLÍTICA DE EDUCACIÓN ABIERTA, A DISTANCIA, EN LÍNEA Y VIRTUAL (PEADELV),**

El Consejo Superior Universitario, Universidad de San Carlos de Guatemala

#### **CONSIDERANDO**

Que la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), de conformidad con el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala, es una institución autónoma con personalidad jurídica y que, en su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del país, la educación profesional universitaria, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones, promoviendo por todos los medios a su alcance la investigación en todas las esferas del saber humano y cooperando con el estudio y solución de los problemas nacionales, siendo, por tanto, una institución de educación superior dedicada a la formación de

recursos humanos, investigación y extensión, apoyando y contribuyendo al proceso de desarrollo del país, en coordinación con otras instancias del Estado.

#### **CONSIDERANDO**

Que los nuevos modelos de educación universitaria están basados fundamentalmente en dos grandes criterios: educación a distancia y aplicación de herramientas virtuales. La aplicación de estos criterios contribuirá a desconcentrar y descentralizar la educación presencial en la Universidad de San Carlos de Guatemala, ofreciendo opciones de formación a los estudiantes sin tener que desplazarse a los campus físicos, con el correspondiente beneficio de ahorro de tiempo, recursos económicos, liberación de jornadas y horarios. Esto producirá un mejor ordenamiento y aprovechamiento del parque vehicular y los espacios destinados a docencia directa.

#### **CONSIDERANDO**

Que es necesario crear la Política de Educación Abierta, a Distancia, en Línea y Virtual (PEADEV) que contemple todas las posibilidades de educación no presencial, utilizando las modernas tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación.

#### **CONSIDERANDO**

Que la actual administración de la USAC, con la conducción del Rector, M.Sc. Murphy Olympo Paiz Recinos, ha trazado como objetivo impulsar la educación a distancia por medio de plataformas y entornos virtuales, como una estrategia adecuada y de bajo costo para descongestionar el campus central y otros campus del interior del país que ofrezca a los estudiantes programas novedosos, actuales científica y tecnológicamente, y acercar el Alma Mater al mundo del aprendizaje y enseñanza, aprovechando las herramientas que ofrece la nueva era de la información y la comunicación.

Por tanto,

**ACUERDA 1.** Aprobar la Política de Educación Abierta, a Distancia, en Línea y Virtual (PEADELV), de acuerdo con las siguientes modalidades técnicas y ámbitos de cobertura:

A. Modalidades técnicas de la PEADELV:

**Educación abierta:** Proceso de enseñanza aprendizaje donde participan los estudiantes fuera de las aulas dando mayor autonomía y dirección a su proceso. El modelo es flexible, diseñado para satisfacer las necesidades individuales, esta metodología elimina las barreras impuestas por el modelo tradicional. Tiene una concepción altamente constructivista, reflejada en la selección de los cursos disponibles para que cada estudiante elabore su propio pensum de

estudios de acuerdo a sus necesidades o expectativas profesionales, con el criterio de llenar una cantidad estipulada de créditos.

**Educación a distancia con modelo instruccional:** Se apoya de materiales impresos o digitales que son entregados al estudiante. Pueden trabajarse sin conexión a Internet. No hay interacción con los compañeros ni con profesores o tutores. Este modelo es instruccional puesto que todo el conjunto de actividades, productos, mecanismos de evaluación y dirigencia de los cursos están basados en instrucciones precisas. La ventaja de este modelo es que los estudiantes utilizan el tiempo, lugar y condiciones de estudio que más les convengan, de acuerdo a sus necesidades como adultos.

**Educación virtual:** Aprendizaje electrónico basado en un modelo constructivista apoyado en trabajo colaborativo y cooperativo por medio de una plataforma virtual. Hay interacción, sincrónica y asincrónica, entre compañeros y profesores o tutores. Se realizan actividades como lecciones mediadas e interactivas, material multimedia, foros, etc.

**Educación en línea:** Comparte los mismos elementos de la educación virtual haciendo énfasis en elementos sincrónicos que pueden ser videoconferencias, chats, edición simultánea de trabajo colaborativo, etc. Restringe la interacción a un tiempo estipulado. Se establecen días y horarios específicos para la interacción con los tutores responsables de cada asignatura.

B. Ámbitos de cobertura de la PEADELV:

- a) Compartir experiencias metodológicas en el campo de la educación superior a distancia.
- b) Capacitar y asesorar al personal docente para el diseño y utilización de entornos virtuales de aprendizaje.
- c) Capacitar y asesorar en los procesos de producción de materiales didácticos escritos y audiovisuales en un sistema de educación a distancia, con los diferentes enfoques técnicos.
- d) Asesorar en el diseño curricular de programas académicos para entornos virtuales.
- e) Crear el campus multidisciplinario de educación virtual, como soporte del Educación Abierta, a Distancia, en Línea y Virtual.
- f) Asesorar en los procesos de mediación educativa de materiales destinados a la Educación Abierta, a Distancia, en Línea y Virtual.

## **Capítulo III**

### **3 Plan de acción**

El presente capítulo contempla la problemática encontrada y las acciones que se tomaran para resolverla, además en que consiste este proyecto y lo que lo justifica, muestra también las actividades que deben realizarse para el logro de los objetivos y las metas deseadas para dicho proyecto.

#### **3.1 Identificación**

##### **3.1.1 Universidad de San Carlos de Guatemala**

##### **3.1.2 Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla**

##### **3.1.3 Licenciatura en Administración de Empresas**

##### **3.1.4 Estudiante: Brandon Gustavo Hernández López**

##### **3.1.5 Registro académico 201644274**

##### **3.1.6 Código único de identificación 3092 02795 0609**

#### **3.2 Título del proyecto**

**“Aulas Tecnológicas para Mejorar el Desempeño del Docente de la Carrera de Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla”**

#### **3.3 Problema seleccionado**

¿Qué hacer para que la carrera de administración de empresas tenga equipo tecnológico para eficientar las actividades docentes?

### **3.4 Hipótesis acción**

Si los docentes de la carrera de Administración de Empresas del Centro universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla contaran con equipo tecnológico, proyectores y laptops, entonces mejorará el desempeño de sus actividades.

### **3.5 Ubicación geográfica de la intervención**

Colonia Vista Hermosa, Edificio del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, atrás del estadio los conacastes municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa.

### **3.6 Ejecutor de la intervención**

Brandon Gustavo Hernández López

### **3.7 Unidad ejecutora**

Universidad de san Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla/ carrera de Licenciatura en Administración de Empresas/ Ejercicio Profesional Supervisado 2021

### **3.8 Descripción de la intervención**

Este proyecto denominado Aulas Tecnológicas para el mejorar el Desempeño del docente de la Carrera de Administración de Empresa, consiste en equipar los cinco salones de la carrera de administración de empresas con: instalar cinco videoproyectores uno para cada salón de clases, cinco soportes aéreos de metal para videoproyectores con su control incluido, de igual manera cinco computadoras tipo laptop con su respectivo mouse para cada salón

### **3.9 Justificación de la intervención**

La carrera de Administración de Empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del centro universitario de Santa Rosa, CUNSARO, sección Chiquimulilla, es muy importante para el desarrollo del municipio, por tal motivo esta carrera debe contar con herramientas tecnológicas de vanguardia para el desarrollo de sus actividades académicas y formar profesionales que contribuyan a la economía y desarrollo social de la comunidad.

En este caso la implementación de aulas con equipo tecnológico adecuado donde el docente podrá desempeñar sus labores sin contratiempos y avanzar en los temas programados, por ende el estudiante tendrá mejor comprensión de los temas expuestos y permitirá interactividad docente-estudiante.

### **3.10 Objetivos de la intervención**

#### **3.10.1 General**

Implementar de recursos tecnológicos los salones de clases de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del centro Universitario de Sana Rosa sección Chiquimulilla para eficientar las operaciones de docencia.

#### **3.10.2 Específicos**

- Gestionar equipo de cómputo para que los docentes puedan desempeñar sus clases de una mejor manera
- Crear un ambiente de interactividad docente-estudiante mediante herramientas tecnológicas
- Promover a los docentes al uso de equipo de cómputo para sus labores de docencia.
- Generar un valor agregado a la docencia de la carrera de licenciatura en administración de empresas

#### **3.11 Metas**

- Instalación de un videoprojector para cada salón de clases
- Adjudicación de una computadora tipo laptop para cada salón de clases
- Instalación de soportes de metal para los videoprojectores en cada salón de clases

#### **3.12 Beneficiarios**

- Directos  
12 docentes de la carrera
- Indirectos  
280 estudiantes de la carrera

#### **3.13 Actividades para el logro de objetivos**

- Elaboración de solicitudes para la aprobación del proyecto.
- Cotización de equipos de cómputo.
- Gestión ante personas e instituciones para la obtención del equipo.
- Compra parcial o total del equipo



- Cotizar mano de obra para su instalación
- Instalación del equipo
- Prueba del equipo
- Presentación preliminar del proyecto
- Charla sobre uso y beneficio del equipo de cómputo a los docentes
- Entrega del Proyecto

### 3.14 Metodología de trabajo

Para realizar el presente plan de acción se utilizaron las técnicas: lluvia de ideas, selección de proveedores, cotizador de equipo de cómputo, cartas de solicitud, entrevistas, navegador Google para búsqueda de información del equipo de cómputo adecuado para un salón de clases

### 3.15 Cronograma

**Tabla 10 Cronograma de actividades para logro de objetivos**

No.	Actividad	julio				agosto			
		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Gestionar para la aprobación del proyecto								
2	Cotización del equipo de computo								
3	Gestión ante personas e instituciones para la obtención del equipo								
4	Compra parcial o total del equipo								
5	Cotizar mano de obra para su instalación								
6	Instalación del equipo								
7	Prueba y del equipo								
8	Presentación preliminar del proyecto								
9	Charla sobre uso y beneficio del equipo de cómputo a los docentes								
10	Entrega del Proyecto								

Nota: Elaboración propia eps 2021

### **3.16 Recursos**

#### **3.16.1 Talento humano**

- Asesor
- Epesista

#### **3.16.2 Materiales**

- Hojas
- Lapiceros
- Folders
- Clips
- Engrapadora
- Cartuchos de tinta

#### **3.16.3 Técnicos**

- Solicitudes
- Actas

#### **3.16.4 Tecnológicos**

- Computadora
- Impresora
- Internet
- Teléfono

#### **3.16.5 Físicos**

- Edificio que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, específicamente los salones de clase de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.

### 3.16.6 Financieros

#### 3.16.6.1 Presupuesto

**Tabla 11 Presupuesto**

<i>Producto</i>	<i>Marca</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Precio Unitario</i>	<i>Costo Total</i>
Computadora tipo laptop	Dell Latitude E5430 i3	5	Q.1,595.00	Q.7,975.00
Proyector LCD	Epson	5	Q.1,800.00	Q.9,000.00
Extensión VGA	Manhattan	5	Q.146.00	Q.730.00
Canaleta		16	Q.15.00	Q.240.00
Cable		50 metros	Q.5.00	Q.250.00
Tomacorrientes	Águila	5	Q.15.00	Q.75.00
Grapas		1	Q.15.00	Q.15.00
Espigas		5	Q.10.00	Q.50.00
Abrazaderas		200	Q.0.15	Q.30.00
Broca		4	Q.10.00	Q.40.00
Tarugos		50	Q.0.25	Q.25.00
Soportes Aéreos de Metal	Aceros de Guatemala	5	Q.325.00	Q.1,625.00
Punta	Philips	4	Q.10.00	Q.40.00
Cuchillas		2	Q.5.00	Q.10.00
Viajes y Viáticos a Guatemala		4	Q.300.00	Q.1,200.00
Instalación y Mano de Obra		5 días	Q.150.0	Q.750.00
<b>Total</b>				<b>Q.22,055.00</b>

Nota elaboración propia eps 2021

#### 3.16.6.2 Fuentes de financiamiento

El proyecto es gestión de donaciones con distintas entidades, organizaciones, personas individuales, familiares y amigos que apostaron por la realización de este proyecto.

**Tabla 12 Donaciones particulares**

<b>Donante</b>	<b>Cantidad</b>
Gasolinera el Puente	Q. 3,500.00
Temak S.A.	Q. 2,300.00
Construmasur	Q. 4,500.00
Finca Posa del Llano	Q. 5,000.00
Dr. Luis A. Leal	Q. 4,500.00
Familiares y amigos	Q. 2,255.00
<b>Total</b>	<b>Q.22,055.00</b>

## Capítulo IV

### 4 Ejecución y sistematización de la intervención

Este capítulo representa la ejecución del proyecto mostrando las actividades y resultados como los productos y logros así mismo, se adjuntan fotografías de la realización y entrega del proyecto, por último, muestra una tabla de planificación y ejecución de las actividades propuestas en el capítulo anterior.

#### 4.1 Descripción de actividades realizadas

**Tabla 13 Planificación y ejecución**

No.	ACTIVIDADES		julio				agosto			
			1	2	3	4	1	2	3	4
1	Gestionar para la aprobación del proyecto	P								
		E	x							
2	Cotización del equipo de computo	P								
		E		x	x					
3	Gestión ante personas e instituciones para la obtención del equipo	P								
		E			x	x	x			
4	Compra parcial o total del equipo	P								
		E					x			
5	Cotizar mano de obra para su instalación	P								
		E					x			
6	Instalación del equipo	P								
		E					x			
7	Prueba del equipo	P								
		E					x	x		
8	Presentación preliminar del proyecto	P								
		E							x	x
9	Charla sobre uso y beneficio del equipo de cómputo a los docentes	P								
		E							x	x
10	Entrega del Proyecto	P								
		E							x	X

**Tabla 14 Actividades y resultados**

<b>No.</b>	<b>Actividades</b>	<b>Resultados</b>
1.	Gestionar la aprobación del proyecto	Se logró con el director y la Coordinación de la carrera en licenciatura en administración de empresas la aprobación del proyecto
2.	Cotización del equipo de computo	Se buscaron varias opciones de equipo de cómputo de varios proveedores optando por la mejor opción en cuanto precio garantía y servicio.
3.	Buscar patrocinadores para el proyecto	Se enviaron cartas a distintas organizaciones y personas logrando el patrocinio del 50% del valor del proyecto.
4.	Instalación de soportes para videoprojector	Se procedió al diseño y colocación de los soportes que servirán de base para los videoprojectores em cada salón
5.	Cotización de cableado y periféricos	Se hicieron varias cotizaciones del cable e instrumentos necesarios para cada equipo de computo
6.	Instalación de cableado	Se procedió a la instalación en cada salón los cables y canaletas para los cables.
7.	Instalación de videoprojectores y conexión con las computadoras portátiles para prueba de resolución	Se instalaron en cada salón los videoprojectores y se hicieron las pruebas respectivas en imagen, resolución y distancia como conectividad de internet.
8.	Presentación preliminar del proyecto	Se realizó una presentación preliminar del proyecto al coordinador de carrera y varios docentes.
9.	Charla sobre uso y beneficio del equipo de cómputo a los docentes	Se realizó una charla a los docentes de la carrera sobre el uso y beneficios el equipo de computo
10.	Entrega de Proyecto	Se entregaron videoprojectores, laptops, mouse, cargadores, cables de alimentación de energía eléctrica, y maletines para las videoprojectores.

Nota: Elaboración propia EPS 2021

**4.2 Productos, logros y evidencias**  
**Tabla 15 Productos y logros**

<b>Producto(s)</b>	<b>Logros</b>
1. Soportes para los videoproyectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Se compró material para elaboración de 5 soportes de metal</li> <li>c) Se contrató persona externa para su elaboración y colocación</li> <li>d) Se colocaron uno en cada salón</li> </ul>
2. Adquisición Videoproyectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se cotizaron los videoproyectores</li> <li>b) Se adquirieron y se probaron</li> <li>c) Se instalaron en cada uno de los soportes establecidos</li> </ul>
3. Adquisición de laptops	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se cotizaron las computadoras tipo laptop</li> <li>b) Se adquirieron en el tiempo establecido</li> <li>c) Se instalaron y se probaron</li> </ul>
4. Cableado tomacorriente y periféricos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se adquirieron los cables de tomacorriente y de señal VGA para cada equipo</li> <li>b) Se instalaron y se hicieron las pruebas respectivas</li> </ul>
5. Charla de uso de equipo de computo	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se programó una charla y uso de cómputo la cual fue de aceptación de los docentes</li> </ul>

Nota Elaboración propia EPS 2021

**Figura 14 Instalación de soportes para videoproyectores**



Nota: fotografía propia EPS 2021

**Figura 15 Videoproyectores y laptops**



Nota: fotografía propia EPS 2021

**Figura 16 Instalación de videoproyectores**



Nota: fotografía propia EPS 2021

**Figura 17 prueba de videoproyectores y laptops**



Nota: fotografía propia EPS 2021



**Figura 18 Charla del uso del equipo de computo**



Nota: fotografia propia EPS 2021

**Figura 19 Entrega del equipo al coordinador de carrera**



Nota: fotografia propia EPS 2021

**Figura 20 entrega de proyecto al director del centro universitario**



Nota Fotografía propia, eps 2021

**Figura 21 firma de acta de recibido**



Nota Fotografía propia eps 2021

**Figura 22 recepción de equipo tecnológico**



Nota Fotorafia propia eps 2021

### **4.3 Sistematización de la experiencia**

#### **4.3.1 Actores**

El 22 de febrero del presente año, dio inicio al Ejercicio Profesional Supervisado en las instalaciones del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, en la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, se contó con la presencia del coordinador de la carrera el Licenciado Héctor Antonio Arriaza, quien manifestó la complacencia por haber tomado en cuenta la realización del proyecto, también se presentó el Licenciado Mynor Davila, asesor del Ejercicio Profesional Supervisado, para dar fe de inicio de esta práctica.

El licenciado Davila, instruyó sobre las generalidades y tareas a realizar durante el tiempo que dure la práctica esperando que el proyecto se realice en el tiempo estipulado.

El licenciado Arriaza, dio la bienvenida a las instalaciones y se mostró muy complacido por la realización de la práctica en dicho centro de estudios superiores.

Posteriormente se procedió a realizar el acta de apertura de la práctica, finalizándola en el mismo lugar y fecha.

Pasado el tiempo de estar realizando el diagnóstico, en las que se definieron deficiencias y carencias de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, las cuales se le hicieron mención al asesor licenciado Davila, y estas se le transmitieron al Coordinador de Carrera Lic. Arriaza como también en ese entonces el Director del Centro Universitario el Ingeniero Christian Aguirre, las cuales se definieron cuáles eran las prioridades de la carrera y del centro universitario.

Se mantuvo una comunicación constante y de armonía al realizar el diagnóstico de la carrera, se tuvo la colaboración de la secretaria de la carrera Mely Lemus, persona quien apoyó con requerimientos en cuanto material documental para la investigación.

Se tuvo estrecha relación con las autoridades del centro universitario para afinar detalles sobre el proceso de elaboración del proyecto y sobre la necesidad latente de equipó de cómputo.

#### **4.3.2 Acciones**

Se sostuvo una reunión con las autoridades del centro Universitario de Santa Rosa, el director Ing. Aguirre, el coordinador de la carrera de Administración sección Chiquimulilla, Lic. Arriaza, en presencia también de nuestro asesor Lic. Davila, para definir las acciones que se tomarían respecto a la realización del proyecto, la cual se definió con la colocación de videoproyectores y dotación de cinco computadoras portátiles para la carrera, lo que se mostraron muy complacidos por la acción de dejar algo de mucho beneficio no solo para la carrera sino para los estudiantes y docentes.

Se realizó una lista del equipamiento que se necesitaría para cada salón, contando con la lista se procedió a realizar las cotizaciones con diferentes proveedores que ofrecieran equipo a buen precio, luego se realizó el presupuesto para tener las cantidades precisas para la compra del equipo de cómputo.

Para la realización de este proyecto, se elaboraron cartas de solicitud a diferentes empresas y personas particulares, motivándolos a participar en la realización de este proyecto, en algunos casos se visitaron personalmente y se les comunicó verbalmente sobre las intenciones de hacer un proyecto para esta casa de estudios superiores y los beneficios que este conlleva.

### **4.3.3 Resultados**

Se tuvo la aprobación del proyecto por parte de las autoridades del Centro Universitario de Santa Rosa.

Se compró el equipo y los insumos necesarios para la implementación y realización del proyecto, el 50% se obtuvo por las solicitudes a distintas empresa y personas particulares, el otro 50% se obtuvo de familiares y amigos cercanos que de una forma colaboraron con la realización de este proyecto que es de beneficio para la comunidad universitaria.

Además, se desarrolló una pequeña inducción a los docentes sobre las ventajas y beneficios que tiene al uso de este equipo primordial para la docencia universitaria, la cual se tuvo la presencia de todo el personal académico de la carrera de Administración de empresas, se les recompensó con un diploma de participación.

También este proyecto, aunque no se menciona, también trata de la implementación de lockers para resguardo del equipo de cómputo con su respectivo distintivo para cada salón de clases, este fue un aporte extra que como estudiantes de esta carrera se contribuye al mejoramiento a la gloriosa Tricentenario Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **4.3.4 Implicaciones**

Aunque todo plan tiene sus variables, este no sería la excepción, al principio para hacer las solicitudes algunas personas se mostraron incrédulos en la realización de este proyecto y el tiempo avanzó sin ningún resultado, aún así se sostuvo la idea de seguir enviando más solicitudes, se logró un resultado positivo obteniendo el 90% del costo total de proyecto, surgió la idea de hablarles a familiares y amigos más cercanos con lo cual se consiguió el otro 10%.

Otra de las implicaciones que se tuvo es la situación pandémica que se está viviendo que de alguna forma nos limitaba en tiempo de realización ya que uno de los compañeros enfermó y el proyecto se detuvo por cierto tiempo, y para ahorrar costos se decidió instalar todo el cableado en cada salón.

Por otro lado, el proveedor quedó mal en la entrega en fecha y tiempo determinado.

### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

Siempre tener presente, que la humildad es la virtud más grande que podemos tener y heredar, que con perseverancia se pueden lograr buenos resultados, la

interrelación con las demás personas sirvió de mucho, ya que de ellas se aprende el valor como persona y a respetar los criterios personales.

En lo técnico se tiene claro que toda la teoría que se adquirió durante estos años de estudios, que muchos de los conocimientos aprendidos se llevan a la práctica, en lo social, en lo técnico y científico.

En lo profesional esta práctica le da más sentido a esta profesión y al ejercicio que espera realizar a servir como profesional de las ciencias económicas, aunque el trabajo lo exija y la sociedad lo demande, y que se llevará en alto el nombre de la universidad de San Carlos de Guatemala.

## Capítulo V

El presente capítulo es una serie de tablas de lista de chequeo para evaluar la intervención del presente informe, evaluación del diagnóstico, fundamentación teórica, del plan de acción y de la sistematización y ejecución

### 5 Evaluación del proceso

#### 5.1 Evaluación del diagnóstico

En esta fase se elaboró una lista de chequeo con indicadores de respuesta cerrada (SI, NO) que a continuación se muestra

**Tabla 16 Evaluación del diagnóstico**

No.	Indicadores	SI	NO
1	Se diseñaron instrumentos de investigación	X	
2	Se aplicaron las técnicas e instrumentos de investigación diseñados	X	
3	Se realizó la investigación documental para definir aspectos de importancia del diagnóstico	X	
4	Se logró determinar una lista de carencias y necesidades para el análisis y selección del problema	X	
5	Se aplicó el análisis de factibilidad y viabilidad	X	
6	Se interpretó el cuadro de análisis de factibilidad y viabilidad para seleccionar la solución al problema priorizado	X	
7	Se seleccionó la solución al problema priorizado	X	
8	Se estructuró el informe final del diagnóstico.	X	

Nota: Elaboración propia EPS 2021

Las técnicas de investigación seleccionadas e instrumentos diseñados se ajustaron a la necesidad del diagnóstico, la lista de carencias y necesidades se elaboró tomando en cuenta la información documental recabada, las técnicas e instrumentos utilizados; al realizar el análisis de viabilidad y factibilidad se tomó en cuenta los distintos aspectos que permitirían desarrollar la solución al problema priorizado. El informe del diagnóstico se redactó tomando en cuenta los aspectos solicitados por los lineamientos de la carrera de Administración de Empresas del centro universitario de Santa Rosa, CUNSARO.

## 5.2 Evaluación de la fundamentación teórica

Para la evaluación de esta fase se elaboró una lista de cotejo con indicadores apegados a la realidad de la investigación, con respuesta cerrada (SI, NO) ésta a continuación se detalla

**Tabla 17 Evaluación de fundamentación teórica**

No.	Indicadores	SI	NO
1	Se elaboró un bosquejo preliminar de temas	X	
2	Los temas seleccionados van de acuerdo con el tema del proyecto	X	
3	La secuencia de los temas tiene coherencia	X	
4	Se utilizaron fuentes confiables para la elaboración del marco teórico.	X	
5	Se aplicaron normas apa para la elaboración de citas bibliográficas	X	
6	Se analizaron los temas y las fuentes de cada tema	X	
7	Las referencias bibliográficas se grabaron de acuerdo a las normas apa	X	
8	Los temas seleccionados fueron suficientes	X	

Nota: Elaboracion propia EPS 2021

La aplicación de esta herramienta de cotejo sirvió de apoyo para evaluar los pasos de la teoría que se necesita para el proyecto además permitió tener una mejor relación entre las fuentes y temas relacionados y sobre todo su coherencia.



### 5.3 Evaluación del diseño del plan de intervención

La evaluación para esta etapa consistió en una serie de preguntas a respuesta cerrada (SI NO) donde ha de seleccionarse una opción por cada cuestionamiento, esta se detalla de la siguiente manera.

**Tabla 18 Evaluación del diseño del plan de acción**

No.	Indicadores	SI	NO
1	El proyecto cumple con los requerimientos para su ejecución	X	
2	Los objetivos están bien plasmados y tienen relevancia para la carrera de administración de empresas	X	
3	la ejecución de este proyecto traerá beneficios para la comunidad universitaria	X	
4	Se elaboró un cronograma para el logro de los objetivos del proyecto	X	
5	El proyecto tiene sus metas bien definidas	X	
6	El proyecto es futurista	X	
7	Se cuenta con los permisos necesarios para su ejecución	X	
8	Este proyecto es de importancia para la sociedad en general	X	

Nota: Elaboracion propia EPS 2021

El objetivo de este proyecto, es dotar de equipo de cómputo a la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas para que los docentes puedan eficientar sus labores y mejorar su desempeño.

#### 5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

**Tabla 19 Evaluación de sistematización y ejecución**

No.	Indicadores	SI	NO
1.	FINANCIERO		
	Se contó con los recursos humanos, físicos y financieros	X	
	Se cumplió con el costo total del proyecto	X	
	Se contó con el Financiamiento necesario	X	
2	ADMINISTRATIVO LEGAL		
	Se contó con la autorización legal para realizar el proyecto	X	
	Se consiguió la aprobación y apoyo del director y coordinador la carrera de licenciatura en administración de empresas para realizar el proyecto	X	
	Se contó con el espacio adecuado para realizar el proyecto	X	
	Fue suficiente el tiempo programado para la ejecución del proyecto	X	
	Se alcanzaron las metas propuestas	X	
	Tuvo prioridad el proyecto dentro de la institución	X	
3.	POLÍTICO		
	Fue responsable la institución del proyecto	X	
	Fue de vital importancia el proyecto para la institución	X	
4.	SOCIAL		
	Se beneficiaron la mayoría de las personas que integran a la comunidad universitaria de la carrera de licenciatura en administración de empresas	X	
TOTAL		13	0

Nota: Elaboración propia EPS 2021

## Capítulo VI

### 6 El voluntariado

El presente capítulo muestra la planificación y ejecución del voluntariado

#### 6.1 Plan de voluntariado

##### 6.1.1 Parte informativa

###### 6.1.1.1 *Datos del estudiante*

Nombre: Brandon Gustavo Hernández López  
DPI 3092 02795 0609  
Registro académico: 201644274  
Correo electrónico: gusrnandez.96@gmail.com

###### 6.1.1.2 *Datos de la institución*

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, Carrera de Administración de Empresas

##### 6.1.2 Título del voluntariado

**“Capacitación de Aulas Tecnológicas para Mejorar el Desempeño Docente de la Carrera de Licenciatura en Administración de Empresas”**

##### 6.1.3 Ubicación física

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, sección Chiquimulilla, Carrera de Administración de Empresas

##### 6.1.4 Descripción de la actividad

Esta actividad consiste en una capacitación que trata de implementación del aula tecnológica en la carrea de Licenciatura en Administración de empresas, del equipo tecnológico con cual se equipará cada salón de clases, como los beneficios y la operatividad y mantenimiento de los equipos.

### **6.1.5 Justificación**

Es muy importante el conocimiento de los equipos y herramientas de cómputo para la realización de las actividades docentes, esto permitirá mejorar el desempeño con el uso adecuado de estas herramientas de trabajo, Esta capacitación permitirá al docente tener la capacidad de poder instalar y proyectar sus archivos y documentos de una manera fácil y rápida.

### **6.1.6 Objetivos**

#### *6.1.6.1 General*

Capacitar a los docentes de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del centro universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla sobre el uso adecuado del equipo de proyección y computo con que cuentan las aulas

#### *6.1.6.2 Específicos*

- Enumerar los equipos de cómputo con que cuenta cada aula.
- Mostrar la operatividad de las funciones del videoprojector
- Explicar cómo están instalados los cables de alimentación y de señal VGA
- Presentar la operatividad y funciones del control remoto.

### **6.1.7 Metas**

- Capacitación a 12 docentes.
- Obtención del 100% de comprensión de la operatividad del equipo de computo
- Implementación de equipo de cómputo en la carrera de licenciatura en Administración de Empresas en 5 salones

### **6.1.8 Beneficiarios**

12 docentes de la carrera de licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla

300 estudiantes de la carrera de licenciatura en Administración de Empresas  
Del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla

### 6.1.9 Metodología

Exposición en clase usando diapositivas e intervención de preguntas, respuestas y aportes

### 6.1.10 Actividades a realizar

- Solicitar la aprobación del voluntariado
- Verificar y coordinar fecha de realización
- Programar fecha y enviar invitación a la actividad a los docentes
- Realización de la actividad

### 6.1.11 Cronograma

**Tabla 20 cronograma voluntariado en semanas**

No.	Actividad	Agosto		
		1	2	3
1	Solicitar la aprobación del voluntariado			
2	Verificar y coordinar fecha de realización			
3	Programar fecha y enviar invitación a la actividad a los docentes			
4	Realización de la actividad			

### 6.1.12 Recursos

Talento humano

- 12 docentes
- 3 Epesistas

Materiales

- Diplomas de participación

## Técnicos

- Solicitudes

## Tecnológicos

- Computadora tipo laptop
- Videoprojector

## Físicos

- Salón de la carrera de administración de empresas

### 6.1.12.1 Financieros

#### Presupuesto

Descripción	Cantidad	Costo unitario	total
Diplomas para los participantes	12	Q.5.00	Q.60.00
Refacciones	12	Q.10.00	Q.120.00
Total			Q.180.00

#### Fuentes de financiamiento

Donante	Valor
Familiares y amigos	Q.180.00

### 6.1.13 Evaluación

Para la evaluación del voluntariado, los participantes se mostraron muy complacidos por la capacitación e instrucciones que se les dio para el uso y mantenimiento adecuado del equipo de cómputo.

Los participantes hicieron varias preguntas respecto al uso adecuado del equipo de cómputo.

Se determinó que todos los docentes comprendieron el tema de uso y mantenimiento de los equipos.

## 6.2 Ejecución o evidencia del voluntariado

### 6.2.1 Descripción

La capacitación se llevó a cabo en el lugar y fecha programados, con la participación de 12 docentes y el coordinador de la carrera, la cual se inició con

lo que consta el proyecto original que consiste en la implementación de equipo de cómputo en cada salón de la carrera de administración de empresas.

Se dieron las palabras de agradecimiento por la puntualidad y la presencia de cada catedrático.

Se procedió a dar los pormenores de cada equipo que estará instalado en cada salón.

Se dió a conocer el funcionamiento y las ventajas del equipo adquirido como las características y la capacidad de cada uno.

Por último, se concedió el tiempo a cada docente para realizar las preguntas y dudas que ellos tuvieran con el funcionamiento y costo del equipo.

Finalizando la capacitación con la entrega de diplomas

## 6.2.2 Productos y logros

**Tabla 21 Productos y logros voluntariado**

Producto(s)	Logros
Se realizó una capacitación respecto al uso eficiente de equipo de cómputo proyector y computadora  Diplomas de participación  Preguntas y respuestas	La capacitación fue bien aceptada por los docentes  Se contó con el 100% de participación  A los asistentes se les entregó un diploma de participación  Se abrió un espacio para resolver dudas y respuestas en donde los participantes quedaron complacidos

### 6.2.3 Fotografías

**Figura 23 boceto diploma de participación**



**Figura 24 participación y entrega de diplomas**





## Conclusiones

- Los dispositivos tecnológicos en las aulas de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, forman parte fundamental para que los colaboradores puedan desempeñar sus labores, mejorando el desempeño y eficientando sus actividades, con el uso de estos recursos, los profesores podrán administrar la información y retroalimentación de conocimientos.
- Con la colaboración de personas particulares y organizaciones que creen en proyectos relacionados a la educación superior, se logró la aportación de equipo de cómputo a la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas para eficientar las labores docentes
- Por medio de una capacitación sobre el uso de dispositivos tecnológicos se logró fomentar en los docentes el manejo de información y conocimientos a través del uso de un computador y de un proyector.
- La tecnología en el campo educativo ha evolucionado la forma de dar clases, se incentivó a los docentes el uso de computadoras y proyectores como parte de la metodología básica para el desempeño de sus labores.
- Con el uso de dispositivos o herramientas tecnológicas se crea un formato nuevo de enseñanza aprendizaje, sin afectar los programas administrativos propios de la carrera creando un plus de información y conocimiento

## Recomendaciones

- A las autoridades del centro universitario de Santa Rosa de la carrera de Licenciatura en Administración de empresas sección Chiquimulilla, crear actividades de uso de recursos tecnológicos, para que los docentes estén a la vanguardia de equipos de información y comunicación, y puedan eficientar sus labores.
  
- Que la comunidad universitaria del centro universitario de Santa Rosa de la carrera de Licenciatura de Administración de Empresas se involucre con la sociedad civil y gobierno municipal para seguir gestionando proyectos que beneficien a la educación superior en la región.
  
- Crear programas constantes de capacitación a los profesores de la carrera de licenciatura de administración de empresas, sobre nuevas tendencias y uso de tecnología en la docencia y mejorar las vías de información y comunicación del conocimiento hacia los estudiantes.
  
- Es importante el involucramiento de los profesores y los cambios en la educación y el uso adecuado de mecanismos de comunicación y traslado de conocimientos por medio de dispositivos que generen competitividad interno y externo por tal razón es recomendable la adaptación del uso adecuado de recursos tecnológicos y dar un plus en la educación superior del municipio de Chiquimulilla
  
- El personal de mantenimiento del Centro Universitario de Santa Rosa, Sección Chiquimulilla, debe velar por el cuidado y uso adecuado, limpieza y mantenimiento del equipo tecnológico.

## Referencias bibliográficas

- AH, G.-P. (1997). *software educativo multimedia aspectos criticos no seu ciclo de vida*. Obtenido de Revista Brasileira de Informatica na Educaçao: <http://dx.doi.org/10.5753/rbie>.
- Anaya S, y. H. (2009). *Los materiales educativos computarizados (MEC) en la era de las Redes Sociales*. Lima, Peru: EDUSOL.
- Asociaciones del Profesorado de Tecnología. (18 de 08 de 2021). *Plataforma Estatal de Asociaciones del Profesorado de Tecnología*. Obtenido de Si a la Tecnologia : <http://peapt.blogspot.com/p/documentacion.html>
- Brayan Alafonso, G. C. (2017). *DESEMPEÑO LABORAL Y DIMENSIONES DE PERSONALIDAD EN LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA, CHIMBOTE - 2017*. Peru: Facultad de ciencias de la Salud, Universidad de San Pedro, Peru.
- Carmen D. Rosell. (20 de feb de 2020). *CAE, Innovate Learning Solution*. Obtenido de <https://www.cae.net/es/como-usar-la-tecnologia-en-el-aula/>
- Castro R. (2008). El software educativo en el entorno de los medios de enseñanza. *Ciencias Holguin*, 1-6.
- Chavez, L. E. (año 2008). Elementos clave para la evaluación del desempeño de los docentes. *Revista Electronica de Investigacion Educativa* .
- Douglas H. Summerville. (2009). *Interfaz de sistemas integrados para ingenieros que utilizan Freescale HCS08* . usa: Morgan & Playpool .
- DR. Luis Alfonso, L. M. (3 de abril de 2006). *Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Obtenido de <https://manuales.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/05/manualesLeyes.pdf>
- Enciclopedia Economica 2021. (s.f.). *Recursos Tecnologicos*. Obtenido de <https://enciclopediaeconomica.com/recursos-tecnologicos/>
- España, O. (2015). *Universidad y Realidad, Enfoques sobre la sociedad y el Estado Guatemalteco*. Guatemala: Oscar de Leon Castillo.
- Gatica F, R. V. (2012). E-learning en la educación médica. *Revista Facultad de Medicina*, 27-37.
- Gomez C. (1991). *Nuevas Tecnologias de Comunicacion* . Mexico: Trillas.
- Griselda Constantino. (2020). *El acontecer en el Aula Tecnológica y el aprendizaje de los alumnos* . Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6328450.pdf>
- Juárez Hernandez, J. O. (2020). *Administracion y Evaluacion del Desepnpeño Personal* . mexico : Dos consultores .
- Leal, L. A. (3 de abril de 2006). *Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. (u. d. Guatemala, Editor, & L. A. Leal, Productor) Recuperado el 2021, de <https://manuales.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/05/manualesLeyes.pdf>
- Marquez P. (1995). *Software educativo: Guia de uso y metodología de diseño*. Barcelona: Estel.
- Moya, A. (2009). Las nuevas tecnologías en la educación. *Innovación y experiencias educativas*, 1-9.

- Ordoñez, J. M. (2020). *La calidad en la docencia universitaria. Una aproximación desde la percepción de los estudiantes*. Obtenido de Educación vol.29 no.56 Lima ene-jun 2020: <http://dx.doi.org/10.18800/educacion.202001.006>
- Organización de las Naciones Unidas. (2010). *Metas educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*; Washington.
- Ortiz CB. (2006). *Desarrollo de aplicaciones multimedia interactivas*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Peláez Almengor, O. (2007). *Resumen Ejecutivo: Caracterización de la cultura organizacional de la Universidad de San Carlos De Guatemala, Guatemala, División de desarrollo Organizacional*. Guatemala : Universidad de San Carlos de Guatemala Pp.51.
- Ruiz-Parra AI, A.-M. E. (2009). Clinical simulation and virtual learning: Complementary technologies for medical education. *Revista de Facultad de Medicina*, 67-79.
- Sagatume Herminia, F. L. (09 de noviembre de 2006). *Manual de Organización Centro Universitario de Santa Rosa*. Obtenido de <http://ddo.usac.edu.gt/wp-content/uploads/2015/01/Manual-de-Organizaci%C3%B3n-del-CUNSAO.pdf>
- Universidad Nacional del Litoral. (s.f.). *Que es la Tecnología*. Obtenido de <http://www.unl.edu.ar/ingreso/cursos/cac/21ot/#1484778799659-3465599f-7fd7>
- Vidal M, G. F. (2010). Software educativos. *Revista Cubana Educación Media Superior*, 97-110.
- Zolano, A. (2011). Actitud del Uso de Computadores en Docentes de Educación Secundaria. *CONHISREMI, Revista Universitaria Arbitrada de Investigación y Diálogo Académico, Vol. 7, No. 1, 2011*.

# Apéndices

## Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

### 1.1 Introducción

El presente documento contiene información detallada sobre la programación de las actividades que se desarrollarán durante la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado, con la intención de evitar la improvisación y proyectar de forma adecuada la realización de cada actividad.

### 1.2 Información General

#### 1.2.1 Datos del estudiante

- **Nombre:** Brandon Gustavo Hernández López
- **Registro académico:** 201644274
- **Documento Personal de Identificación:** 3092 02795 0609
- **Teléfono:** 56926233
- **Correo electrónico:** gusrnandez.96@gmail.com

#### 1.2.2 Datos de la institución

- **Nombre:** Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla
- **Tipo de institución:** publica/autónoma de educación superior
- **Ubicación:** atrás del estadio de los conacastes, colonia Vista Hermosa Chiquimulilla Santa Rosa. .

### 1.3 Objetivos

#### 1.3.1 Objetivo general

Promover sistemáticamente las actividades que se realicen en el Ejercicio Profesional Supervisado, mediante el proceso administrativo (Planificación, Organización, Integración, Dirección y Control), identificando las principales carencias y problemáticas del Distrito de Salud de Guazacapán, Santa Rosa.

#### 1.3.2 Objetivos específicos

- Desarrollar un Diagnóstico institucional en el Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, en la carrera de Administración de Empresas
- Identificar y priorizar los problemas con mayor necesidad dentro de la institución.
- Evaluar las actividades a realizar en el Ejercicio Profesional Supervisado.

#### **1.4 Descripción de las actividades a realizar**

- Formulación del plan general de Ejercicio Profesional Supervisado
- Presentación a la unidad de práctica
- Formulación del plan de diagnóstico
- Análisis del contexto institucional
- Elaboración del diagnóstico institucional
- Selección y determinación del proyecto de intervención
- Formulación del plan de acción del proyecto
- Elaboración del marco teórico del informe
- Ejecución de la intervención
- Formulación del plan de voluntariado
- Entrega del proyecto de voluntariado
- Entrega del proyecto de intervención en la institución
- Redacción del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado
- Entrega del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado

### 1.5 Cronograma general

No.	ACTIVIDADES	Mes								Responsable
		F	M	A	M	J	J	A	S	
1	Formulación del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado.									Epesista
2	Presentación a la unidad de práctica									Epesista
3	Formulación del plan de diagnóstico									Epesista
4	Análisis del contexto institucional									Epesista
5	Elaboración del diagnóstico institucional									Epesista
6	Selección y determinación del proyecto de intervención.									Epesista
7	Formulación del plan de acción del proyecto									Epesista
8	Elaboración del marco teórico del informe									Epesista
9	Ejecución de la intervención									Epesista
10	Formulación del plan de voluntariado									Epesista
11	Entrega del proyecto de voluntariado									Epesista
12	Entrega del proyecto de intervención en la institución.									Epesista
13	Redacción del informe final del Ejercicio profesional supervisado.									Epesista
14	Entrega del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado									Epesista

## **1.6 Metodología de trabajo**

Para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado y ejecutar cada una de las fases necesarias se utilizarán las técnicas: lluvia de ideas, observación, entrevista y la Guía de Análisis Contextual e Institucional y los instrumentos: observación dirigida, entrevista colectiva y bitácora, las cuales permitirán recabar la información necesaria en relación de la institución.

## **1.7 Evaluación**

Para verificar el desarrollo y la efectividad del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado se utilizará tres tipos de evaluación que se mencionan a continuación:

- **Evaluación ex – ante:** es primordial identificar la etapa del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado, que servirá como guía para la ejecución y logro de los objetivos en el cual se sistematizará cada una de las actividades a realizar.
- **Evaluación durante o de desarrollo:** verificar las actividades que se sistematizaron para que se logren con la máxima efectividad de los resultados presentados en el momento de su desarrollo.
- **Evaluación ex – post:** se verificará la viabilidad y factibilidad del logro de los objetivos entre lo que se planifico y se ejecutó.



## **Plan de Diagnóstico**

### **1.1 Parte informativa**

#### **1.1.1 Título**

Diagnóstico institucional de la carrera de Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla.

#### **1.1.2 Ubicación física de la comunidad o institución**

Edificio que ocupa el centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla, en colonia Vista Hermosa del mismo municipio

#### **1.1.3 Objetivos**

##### **1.1.3.1 General**

Conocer las condiciones actuales en las que desarrolla sus actividades administrativas y sus condiciones físicas con que cuenta la unidad sujeto de estudio.

##### **1.1.3.2 Específicos**

- Identificar los procesos que se desarrollan dentro de la institución.
- Determinar las distintas carencias que se pueden encontrar en la institución.
- Establecer la problemática que más afecta en la organización.
- Proporcionar una solución viable a la problemática.

#### **1.1.4 Justificación**

La realización del diagnóstico institucional es importante para conocer las actividades que se realizan dentro de la organización, la magnitud, el impacto, la importancia y las condiciones en las que dichas actividades se desarrollan, además a través de la elaboración del diagnóstico se tendrá una perspectiva más amplia de la institución y se podrán identificar las carencias existentes dentro de la organización y buscar soluciones viables a las problemáticas existentes en la carrera de Administración de Empresas del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, todo esto con la finalidad de realizar un aporte que ayude a mejorar la forma en que la institución brinda los servicios de salud a la población en general.

### **1.1.5 Actividades a realizar**

- Capacitación e inducción de epesista
- Elaboración del plan de diagnóstico
- Entrega del plan de diagnóstico
- Presentación a la unidad de practica
- Observación, investigación, y recaudación de datos.
- Procesamiento de la información recolectada
- Análisis del contexto de la institución
- Análisis de la información recaudada en la institución
- Reunión de grupo epesista
- Entrevista al coordinador de carrera
- Elaboración de la lista de carencias
- Problematización de las carencias
- Priorización de carencias y planteamiento de hipótesis
- Determinación del proyecto a realizar
- Reunión del grupo para estudio y redacción de la información
- Estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto
- Redacción de informe de diagnóstico
- Revisión de informe de diagnóstico
- Corrección de informe de diagnóstico
- Entrega de informe de diagnóstico

### **1.1.6 Tiempo (duración)**

300 horas

### 1.1.7 Cronograma de actividades

No.	Actividades	febrero				marzo				abril				responsables	
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	Capacitación e inducción de epesista		■												Lic. Davila
2	Elaboración del plan de diagnóstico		■												epesistas
3	Entrega del plan de diagnóstico			■											epesistas
4	Presentación a la unidad de practica			■											epesistas
5	Observación, investigación, y recaudación de datos.			■	■	■	■								epesistas
6	Procesamiento de la información recolectada						■								epesistas
7	Análisis del contexto de la institución						■								epesistas
8	Análisis de la información recaudada en la institución						■								epesistas
9	Reunión de grupo epesista						■								epesistas
10	Entrevista al coordinador de carrera						■								epesistas
11	Elaboración de la lista de carencias						■	■							epesistas
12	Problematización de las carencias						■	■							epesistas
13	Priorización de carencias y planteamiento de hipótesis						■	■							epesistas
14	Determinación del proyecto a realizar						■	■							epesistas
15	Reunión del grupo para estudio y redacción de la información						■	■							epesistas
16	Estudio de viabilidad y factibilidad del proyecto						■	■							epesistas
17	Redacción de informe de diagnóstico									■	■				epesistas
18	Revisión de informe de diagnóstico									■	■				epesistas
19	Corrección de informe de diagnóstico									■	■				epesistas
20	Entrega de informe de diagnóstico										■	■			epesistas

### 1.1.8 Técnicas e instrumentos a utilizar

- **Observación:** se observará los métodos administrativos las funciones de los empleados y los distintos servicios que ofrece la institución.
- **Entrevista:** se entrevistará a las autoridades del centro universitario de santa rosa
- **Boleta de recolección:** se elaborará una boleta de recolección para la observación de las actividades
- **Fichaje:** se utilizarán fichas para la consulta de fuentes de información concernientes a temas de interés para la realización del diagnóstico

### 1.1.9 Recursos

#### 1.1.9.1 Talento humano

- Estudiante del ejercicio profesional supervisado
- Coordinador carrera
- Personal del centro universitario

#### 1.1.9.2 Materiales

- Libros
- Lápices
- Lapiceros
- Hojas de papel bond
- Cuaderno de apuntes
- Bitácora
- Impresiones
- Fotocopias

#### 1.1.9.3 Técnicos

Instrumentos de recolección de datos

#### 1.1.9.4 Tecnológicos

- Computadora
- Impresora
- Memoria USB
- Servicio de internet

#### 1.1.9.5 Físicos

- Instalaciones del centro universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla

#### 1.1.9.6 Financieros

##### 1.1.9.6.1 Presupuesto

No.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Combustible	10 gls	Q 25.00	Q 250.00
2	Alimentación	38	Q 15.00	Q 570.00
3	fotocopias	38	Q 05.00	Q 190.00
4	Impresión de informe	1	Q 75.00	Q 75.00
	TOTAL:			Q.1085.00

#### 1.1.10 responsables

- Grupo epesista

#### 1.1.11 Evaluación

Para verificar el desarrollo y la efectividad del plan general de la etapa de diagnóstico institucional se utilizará tres tipos de evaluación que se mencionan a continuación:

- **Evaluación ex – ante:** es primordial identificar la etapa del plan general del diagnóstico institucional, que servirá como guía para la ejecución y logro de los objetivos en el cual se sistematizará cada una de las actividades a realizar.
- **Evaluación durante o de desarrollo:** verificar las actividades que se sistematizaron para que se logren con la máxima efectividad de los resultados presentados en el momento de su desarrollo.
- **Evaluación ex – post:** se verificará la viabilidad y factibilidad del logro de los objetivos entre lo que se planifico y se ejecutó.

## Guía para elaboración del diagnóstico

### I Sector – comunidad

Áreas	Indicadores
<b>1. Geográfica</b>	<p><b>1.1 Localización</b> El centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, está ubicado en Colonia Vista Hermosa, atrás de estadio municipal los Conacastes en Chiquimulilla Santa Rosa.</p> <p><b>1.2 Tamaño</b> El centro Universitario tiene una área total de 22,500 metros cuadrados con una área construida de 1,594 metros cuadrados y con una área descubierta de 20,906 metros cuadrados</p> <p><b>1.3 Servicios públicos</b> Actualmente cuenta con energía eléctrica, servicio de telefonía e internet, como también servicio de agua potable y drenajes.</p> <p><b>1.4 Acceso</b> Cuenta con dos vías de acceso, por la calzada principal de ingreso al municipio de Chiquimulilla y por la terminal del mismo municipio, con calles totalmente pavimentadas.</p>
<b>2. Historia</b>	<p><b>2.1 Creación de la institución</b> El Centro Universitario de Santa Rosa de la Universidad de san Carlos de Guatemala, con sede en el municipio de Cuilapa, cabecera departamental Santa Rosa, fue creado según punto sexto inciso 6.1 del acta No.11-2006 de la sección celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario el día 19 de abril de 2006.</p> <p><b>2.2 Reseña histórica</b> Dada la demanda de carreras a nivel universitario las autoridades locales y la asociación “Amigos de Cuilapa”, con fecha 26 de mayo del 2005 solicitaron al señor Rector Dr. Luís Alfonso Leal Monterroso, apoyo ante el Consejo Superior Universitario para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. Por lo cual, él</p>

	<p>requirió a la coordinadora general de planificación, elaborar el estudio de factibilidad para la creación del Centro Universitario de Santa Rosa. El mismo fue conocido el 19 de abril del año 2006 por el Honorable Consejo Superior Universitario en el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del acta No.11-2006, y tomando en consideración las necesidades de formación de recursos humanos en la región, así como los aspectos relacionados con la creación del mismo, el Honorable Consejo Superior Universitario aprueba la creación, dejando la sede en el municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, posteriormente, dando cumplimiento al artículo 2º. de la Ley orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, decreto número 325 y de acuerdo a lo recomendado por la comisión encargada de elaborar el estudio de factibilidad aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario y con opinión favorable del departamento de asesoría y orientación curricular de la división de desarrollo académico ( REF: DAOC-006-2006 de fecha 30 enero 2006), con la apertura del Centro Universitario de Santa Rosa, se impartirían en su primera fase, las carreras de: Técnico y Licenciatura en Turismo y Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, cuyos diseños curriculares fueron aprobados el 4 de octubre de 2006, según consta en el punto sexto, Inciso 6.2 del acta No.23- 2006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006.</p> <p>En el punto sexto, Inciso 6.1 de la misma acta, también se acuerda trasladar a los Centros Regionales las secciones departamentales y Extensiones de carreras de todas las Unidades Académicas, ubicadas en su área de influencia. De esa cuenta, en enero de 2007 inicia su actividad académica con las carreras de Técnico y Licenciatura en Turismo, Técnico y Licenciatura en Gerencia y Gestión Empresarial, en Cuilapa, Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa en las secciones de Barberena, Chiquimulilla y Taxisco, y la sección de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario localizada en Chiquimulilla, Santa Rosa.</p>
--	---

	<p><b>2.3 Fundadores</b>  Se le atribuye a la organización denominada Amigos de Cuilapa la participación directa del Rector Doctor Luis Alfonzo Leal Monterroso</p>
<p><b>3. Política</b></p>	<p><b>3.1 Consejo directivo</b>  El centro universitario de Santa Rosa CUNSARO, está dirigido por un consejo directivo quienes están integrados por el Director del centro, profesionales egresados, secretario, representante estudiantil de las carreras y representantes de catedráticos  Algunos puestos son impuestos por los estudiantes y catedráticos mediante votación cívica.</p> <p><b>3.2 Organización administrativa/operativa.</b>  El centro Universitario actualmente cuenta con las siguientes secciones y carreras</p> <p>a) Sección Cuilapa  Carreras de: Profesorado en Enseñanza media  Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa.  Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado.  Técnico en Administración de Empresas  Licenciatura en Administración de Empresas</p> <p>b) Sección Nueva Santa Rosa  Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado  Licenciatura de Agronomía.</p> <p>c) Sección Chiquimulilla  Profesorado en Enseñanza media  Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa.  Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales Abogacía y Notariado.  Técnico en Administración de Empresas  Licenciatura en Administración de Empresas</p> <p>d) Sección Taxisco  Profesorado en Enseñanza media  Licenciatura en Pedagogía y administración Educativa</p> <p>Todas las carreras bajo la directriz del coordinador académico, coordinador de carrera y su respectivo claustro de catedráticos, siendo el director del centro la máxima autoridad administrativa.</p>



**3.3. Reglamento General de los centros regionales universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Artículo 16. Son funciones del Consejo Regional:**

16.1 Administrar el Centro.

16.2 Velar por el cumplimiento de las leyes universitarias y reglamentos del Centro.

16.3 Proponer al Consejo Superior Universitario las medidas y proyectos que tiendan a la superación del Centro.

16.4 Aprobar los planes anuales de trabajo, el proyecto de presupuesto correspondiente, propuesto por el Director del Centro, trasladándolos al Consejo Superior Universitario para su aprobación final.

16.5 Velar porque la metodología y la técnica aplicadas en el proceso de enseñanza aprendizaje y de investigación que se realicen en el Centro sean las adecuadas.

16.6 Evaluar el impacto de las actividades del Centro en la comunidad del área de influencia del Centro.

16.7 Velar por la disponibilidad de recursos necesarios para el cumplimiento de los fines del Centro.

16.8 Aprobar las medidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas académicos.

16.9 Aprobar las solicitudes relativas a incorporaciones o a equivalencias y traslados de estudiantes, previa opinión del Coordinador Académico.

16.10 Conocer y resolver aquellos problemas que sean elevados por el estudiante, personal administrativo o de servicio y profesores cuando los mismos no hayan podido ser resueltos en instancias anteriores.

16.11 Nombrar al personal docente.

16.12 Velar por la correcta aplicación de los fondos asignados al Centro.

16.13 Designar al Secretario del Consejo dentro de los representantes de los Profesores ante su seno.

16.14 Dar cumplimiento a la convocatoria que para la elección de autoridades del Centro formule el Consejo Superior Universitario.

16.15 Cumplir con las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica.

	16.16 Todas las que sean propias de su naturaleza
--	---

## II Sector – institución

Áreas	Indicadores
<b>1. Localización Geográfica</b>	<p><b>1.1 Ubicación</b>            Colonia Vista Hermosa, Edificio del Centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, atrás del estadio los conacastes municipio de Chiquimulilla departamento de Santa Rosa.</p> <p><b>1.2 Vías de Acceso</b>            Cuenta con dos accesos totalmente pavimentados, uno por la calzada principal de ingreso al municipio y la otra por la terminal del mismo municipio</p>
<b>2. Localización Administrativa</b>	<p><b>2.1 Tipo de institución</b>            Educación superior / autónoma</p> <p><b>2.2 Área administrativa</b>            Escuela de Administración de Empresas, Universidad de san Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla</p>
<b>3. Historia de la institución</b>	<p><b>3.1 Origen</b>            La Escuela de Administración de Empresas nace en enero del 2007, cuyos diseños curriculares fueron aprobados el 4 de octubre de 2006, según consta en el punto sexto, Inciso 6.2 del acta No.23- 2006 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 4 de octubre de 2006, Con el objetivo de crear profesionales de nivel técnico en administración de empresas y licenciados en administración de empresas con la única finalidad de contribuir a la sociedad con alto nivel académico</p>
<b>4. Edificio</b>	<p><b>4.1 Área Construida</b>            La escuela de Administración de Empresas desarrolla sus actividades académicas en el centro universitario de santa rosa sección Chiquimulilla con una área de 1,594 m2, ocupando el 50% la carrera de Ciencias Jurídicas y sociales, abogacía y notariado el otro 50% las carreras de Administración de empresas y pedagogía, esta ultima la ocupa solo los fines de semana.</p>

	<p><b>4.2 Área descubierta</b> Cuenta con área descubierta de 20,906 m2 de los cuales se ocupa para parqueo, áreas de descanso.</p> <p><b>4.3 Estado conservación</b> El edificio y las áreas verdes en su generalidad se conservan con buen funcionamiento y en buenas condiciones</p>
<p><b>5. Ambientes y equipamiento</b></p>	<p><b>5.1 Salones</b> La carrera de Administración de empresas cuenta con cinco salones,</p> <p><b>5.2 Oficinas</b> Una oficina de coordinación y secretaria, como salón de reuniones para docentes</p> <p><b>5.3 Área de comedor</b> El salón de reuniones se ocupa como comedor.</p> <p><b>5.5 Servicios sanitarios</b> Cuenta con servicios sanitarios para los usuarios no así para los docentes en específico</p> <p><b>5.6 Biblioteca</b> No cuenta con una biblioteca específica para la carrera</p> <p><b>5.7 Bodega</b> El salón de reuniones es utilizado como bodega</p> <p><b>5.8 Salón multiusos</b> El centro universitario cuenta con un salón de usos múltiples que es ocupado en ciertas ocasiones por la carrera de Administración de Empresas</p> <p><b>5.9 Canchas</b> Existe una cancha deportiva en el centro universitario con doble propósito para baloncesto y fut bol sala</p>

**Carencia o Necesidad:** Los salones de la carrera de administración de empresas carecen de mantenimiento,  
Las puertas de cada salón se encuentran en mal estado.

No se cuenta con una biblioteca específica de la carrera.  
 La carrera carece de una bodega y librería para ordenar informes realizados por los estudiantes  
 La cancha deportiva carece de iluminación para ejecutar actividades.  
 Carece de servicios sanitarios para docentes  
 Los ventiladores de los salones se encuentran en mal estado.

### III Sector – Finanzas

Áreas	Indicadores
<p><b>1. Fuentes de financiamiento</b></p>	<p><b>1.1 Presupuesto</b>            La carrera de Administración de Empresas opera bajo renglón presupuestario del centro universitario de Santa Rosa. Acta No. 46-2020 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día lunes 30 de noviembre de 2020, presupuesto para el 2021 OFICIO DGF No. 1462A-2020 de la Dirección General Financiera, asciende a Q.9,643,970.00 destinados para el centro universitario de Santa Rosa.</p>
<p><b>2. Costos</b></p>	<p><b>2.1 Salarios</b>            Los salarios se manejan a través de tesorería del centro Universitario, con acreditación a cuenta.</p> <p><b>2.2 Materias e insumos</b>            Los materiales e insumos se manejan a través del departamento de compras del centro universitario previa autorización del jefe de tesorería.</p> <p><b>2.3 Servicios profesionales</b>            Estos servicios se canalizan a través de la dirección del centro universitario</p> <p><b>2.4 Reparaciones y mantenimiento</b>            Estas se hacen a través de una requisición por parte de coordinación de carrera</p> <p><b>2.5 Servicios generales</b>            Los servicios de agua, luz, recolección de basura e internet, se hacen efectivos los pagos a través de tesorería.</p>
<p><b>3. Control de las finanzas</b></p>	<p><b>3.1 Tesorería</b>            Esta unidad es la encargada de llevar el control de las finanzas y la erogación de los gastos como la</p>

	disponibilidad de fondos
--	--------------------------

**Carencia o Necesidad:** La ejecución del presupuesto para pago de docentes no se da al 100% .  
No existe presupuesto para reparaciones y mantenimiento de las instalaciones del centro.

#### IV Sector – Recursos humanos

Áreas	Indicadores
<b>1. Personal Administrativo</b>	Se cuenta con un coordinador de carrera y una secretaria Atendiendo los horarios de 17:00 a 21:00 de lunes a viernes
<b>2. Personal Operativo y de servicio</b>	El personal docente está integrado por 12 profesores interinos. Con un horario de 18:00 a 21 horas de lunes a viernes. El personal de servicio está a nivel centro universitario sección Chiquimulilla.
<b>3. Usuarios</b>	La carrera de Administración de Empresas cuenta con 280 estudiantes para el 2021

**Carencia o Necesidad:** No existe una planeación para capacitación constante de los docentes

#### V Sector – Operaciones

Áreas	Indicadores
<b>1. Plan de estudios</b>	La carrera de Administración de empresas cuenta con dos carreras una a nivel Técnico y otra a nivel Licenciatura en Administración de empresas.
<b>2. Horario Institucional</b>	La jornada de estudios de la carrera es mixta, con un horario de clases de 18:00 a 21 Hrs. De lunes a viernes

<p><b>3. Herramientas utilizadas</b></p>	<p><b>3.1 Equipo tecnológico</b> La carrera cuenta con un proyector, una laptop, y una bocina, para desarrollar sus actividades docentes, además cuentan con una fotocopidora</p> <p><b>3.2 Fuente de obtención de equipo tecnológico</b> El equipo tecnológico, laptop, proyector y fotocopidora fueron gestionadas por un grupo de estudiantes de la carrera</p> <p><b>3.3 Internet</b> En la actualidad se cuenta con acceso a internet den todas la aulas</p>
--	---

**Carencia o Necesidad:** Insuficiente equipo tecnológico para desarrollar las actividades docentes.

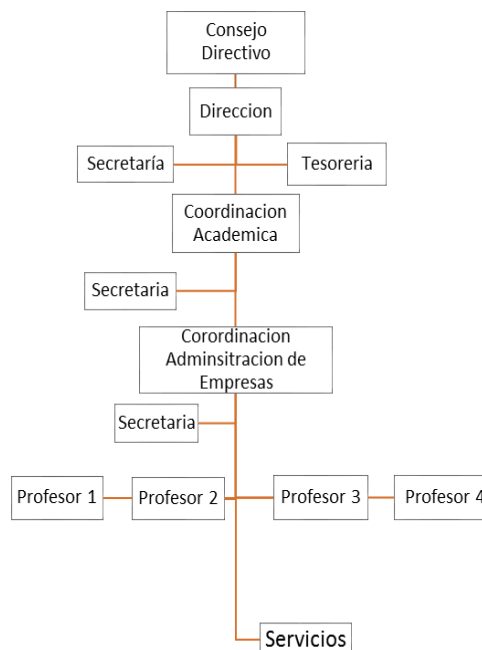
## VI Sector – administrativo

Áreas	Indicadores
<p><b>1. Planificación</b></p>	<p><b>1.1 Tipo de planes</b> El tipo de plan que ejerce la carrera de Administración de Empresas es por Objetivos, a través de un Plan Operativo Anual. POA</p> <p><b>1.2 Forma de implementar los planes</b> Los planes se implementan cada año</p> <p><b>1.3 Políticas, estrategias y objetivos</b></p> <p><b>1.4 Plan de contingencia</b></p>
<p><b>2. Organización</b></p>	<p><b>2.1 Niveles jerárquicos</b> Los niveles jerárquicos que ejerce la carrera de administración de empresas son: <b>Consejo Directivo:</b> Órgano decisorio administrativo-docente, se integra por el Director, que lo preside, dos profesores titulares, electos por y entre los profesores titulares, dos estudiantes electos, tiene la facultad de tomar decisiones del centro universitario. <b>Dirección:</b> a cargo del director del centro universitario, quien es la persona responsable de la administración del centro universitario.</p>

**Administrativo:** esos están conformados por coordinación académica, secretarías, departamento de tesorería, y coordinación de carrera.

**Operativo:** el nivel operativo y de servicio están conformados por catedráticos de la carrera, como también personal de limpieza.

## 2.2 Organigrama específico de la carrera de Administración de Empresas Sección Chiquimulilla



## 2.3 Funciones y cargos

### 2.4

### 2.5 Existencia o no de manual de funciones

No existen manual de funciones específica de la carrera

### 2.6 Régimen de trabajo

Los puestos en la Universidad de San Carlos deben otorgarse atendiendo únicamente a méritos de capacidad, preparación, eficiencia y honradez. Por consiguiente el otorgamiento de los mismos se hará mediante un sistema de oposición que instituya la carrera universitaria. Los puestos que por su naturaleza y fines deban quedar fuera del proceso de oposición, deben ser señalados en este Estatuto. 2. Para el otorgamiento de puestos en la Universidad no

	<p>deben hacerse discriminaciones por motivo de raza, sexo, estado civil, religión, posición social o económica y opiniones políticas.</p> <p>A igual trabajo en igualdad de condiciones, eficiencia y antigüedad debe corresponder igual salario.</p> <p>4. Los trabajadores universitarios deben estar garantizados contra despidos que no tengan como fundamento una causa justa. También deben estar sujetos a normas de disciplina y recibir justas prestaciones económicas y sociales</p> <p><b>2.7 Existencia de manuales de procedimientos</b> 2.8</p>
<p><b>3. Dirección</b></p>	<p><b>3.1 Normativos internos</b> Actualmente la carrera de Administración de Empresas Sección Chiquimulilla se rige por normativos generales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p><b>3.2 Canales de comunicación</b> Los canales de comunicación que usa la carrera se encuentran: Comunicación Interpersonal. Se da a través de reuniones o sesiones Comunicación Digital A través de Internet, email. Etc Comunicación Escrita A través de actas, memorándums, circulares</p> <p><b>3.3 Periodicidad de reuniones</b> No existe un formato específico de reuniones periódicas, aunque las reuniones usualmente las hacen a nivel coordinación de carrera regularmente una vez al mes, no siendo así con los catedráticos de la carrera en particular.</p> <p><b>3.4 Reuniones de reprogramación</b> En circunstancias o de contingencia se reprograman las reuniones.</p>
<p>4. Control</p>	<p><b>4.1 Normas de control</b> Los controles internos se ejercen por medio de programas de cada curso de los cuales pretenden cumplir con el 100 % , al finalizar el semestre, este es requerido por coordinación académica,</p> <p><b>4.2 Registro de asistencia</b></p>



	<p>En la actualidad la secretaria de la carrera lleva un registro de asistencia de los docentes a través de un formato con número correlativo y sello de coordinación académica, el cual es requerido por auditoria interna.</p> <p><b>4.3 Evaluación del personal</b> El Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-, es la dependencia encargada de efectuar el control y sistematización del proceso de la evaluación docente del personal académico, así como de la promoción docente de los profesores titulares, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p><b>4.4 Control de actividades realizadas</b> Se lleva un registro de la las actividades para complementarlas con el plan anual de la carrera.</p> <p><b>4.5 Elaboración de expedientes administrativos</b></p> <p><b>4.6 Control estadístico de usuarios</b> Cada semestre se hace un informe de los usuarios de cada periodo lectivo, asi como la estadística anual de estudiantes que ingresan a la carrera de administración de empresas</p> <p>4.7</p>
5. Supervisión	5.1

# Ficha de observación

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de Santa Rosa  
Licenciatura en Administración de Empresas  
Ejercicio Profesional Supervisado  
Año 2021



## Ficha para Observación

Observación No. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_ Horario: \_\_\_\_\_

Institución: \_\_\_\_\_

Área: \_\_\_\_\_ Tema: \_\_\_\_\_

Observación Realizada

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

## **Glosario**

### **Aula Tecnológica**

El aula tecnológica se concibe como un salón-taller, que tiene las dimensiones, características, comodidades y herramientas propias de un taller, pero que también cuenta con un pizarrón y un escritorio para los docentes

### **Desempeño laboral**

El desempeño laboral es el rendimiento que un trabajador refleja al momento de realizar las actividades que le corresponden. De esta manera, se considera si la persona es apta o no para el puesto asignado

### **Eficiente**

Que realiza o cumple un trabajo o función a la perfección.

"entraron tres policías de civil, serios, silenciosos y al parecer muy eficientes"

Similar

### **Equipo de Computo**

Un equipo de cómputo es un dispositivo electrónico que almacena información y que la muestra en una interfaz para nuestra disposición

### **Evaluación de desempeño**

La evaluación del desempeño es un proceso sistemático y periódico de estimación cuantitativa y cualitativa del grado de eficacia con el que las personas llevan a cabo las actividades y responsabilidades de los puestos que desarrollan.

### **Hardware**

El hardware de la computadora, en términos simples, son los componentes físicos que un sistema de la computadora necesita para funcionar.

## **Laptop**

Una laptop es una computadora portátil de peso y tamaño ligero, su tamaño es aproximado al de un portafolio (hay más pequeñas como Palmtop y Handheld). ... Como es una verdadera computadora personal, no está para dejarla en manos de otras personas.

## **Software**

Conjunto de programas y rutinas que permiten a la computadora realizar determinadas tareas.

## **Tecnología**

“Tecnología” viene del griego τέχνη (se pronuncia “téchnē”) y quiere decir arte, oficio o destreza. Por lo tanto, la tecnología no es una cosa sino un proceso, una capacidad de transformar o combinar algo ya existente para construir algo nuevo o bien darle otra función.

## **TIC.**

Las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación son los recursos y herramientas que se utilizan para el proceso, administración y distribución de la información a través de elementos tecnológicos, como: ordenadores, teléfonos, televisores, etc

## **Video Proyector**

.El proyector digital es un dispositivo encargado de recibir por medio de un puerto, las señales de video procedentes de la computadora, procesar la señal digital y descodificarla para poder ser enviada por medio de luz a unos micro-espejos encargados de la proyección digital en alguna superficie clara.

## Anexos



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**USAC**  
**CUNSAO**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Chiquimulilla, febrero de 2021.

Licenciado  
Héctor Antonio Arriaza Alvarez  
Coordinador de Carrera  
Administración de Empresas  
CUNSAO - Chiquimulilla, Santa Rosa

Distinguido Sr.:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Coordinación de la Carrera de Administración de Empresas, del Centro universitario de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Chiquimulilla, deseándole toda clase de éxitos en la institución que usted hábilmente dirige.

El propósito de la presente es para presentarle a el (la) estudiante: **Brandon Gustavo Hernández López**, con Registro Académico No. **201644274**, para poder realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, y entre su trabajo profesional ellos puedan dejar un aporte profesional a su institución, comprometiéndonos en supervisar su estancia en el lugar.

En base a lo anterior expuesto agradecemos su confianza en dar la oportunidad a nuestros estudiantes en el avance profesional de la carrera.

Agradezco de antemano la atención a la presente.

Atentamente,

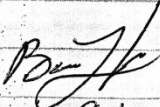
Lic. Héctor Antonio Arriaza Alvarez  
Coordinador de la Carrera


“Id y enseñad a todos”

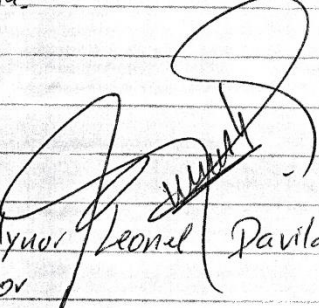


Chiquimulilla, 22 de febrero de 2021

En las instalaciones que ocupa el centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla, CONSARO siendo las diecisiete horas, reunidas las siguientes personas Brandon Gustavo Hernández López de la carrera de administración de Empresas, Licenciado, Hector Antonio Arriaza Alvarez, coordinador de la carrera de Administración de empresas, Licenciado Mynor Leonel Davila Sabau asesor de ejercicio Profesional Supervisado, Primero: El coordinador de la carrera da la bienvenida al estudiante Brandon Gustavo Hernández López y la autorización para que realice el ejercicio profesional supervisado en el centro Universitario de Santa Rosa sección Chiquimulilla Segundo: Se le informa al estudiante Hernández López que su asesor del EPS son el Licenciado Mynor Leonel Davila Sabau, Tercero: El Licenciado Davila da la directiva correspondiente al estudiante asignado y se da por iniciado el día de hoy las prácticas hasta completar 300 horas Cuarto: Quedando todo claro y no habiendo más que hablar se da por terminada la presente acta veinte minutos después de su inicio Dando Fé

  
Brandon Gustavo Hernández López  
Egresista

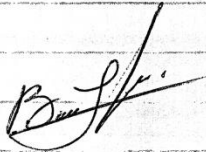
  
Lic. Hector Antonio Arriaza  
Coordinador de la Carrera  
de Administración de Empresas  
sección, Chiquimulilla

  
Lic. Mynor Leonel Davila Sabau  
Asesor

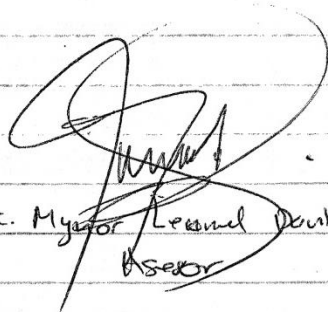
Chiquimulilla, 16 de Abril del 2021

En las instalaciones que ocupa el centro Universitario de Santa Rosa Chiquimulilla, CUNSAO Siendo las veinte horas, reunidas las siguientes personas Brandon Gustavo Hernández López de la Carrera de administración de Empresas, Licenciado Myner Leonel Davila Sebán asesor de ejercicio Profesional Supervisado, Primero: se notifica que se da por finalizado las 300 horas del Ejercicio Profesional Supervisado en el centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulilla cumpliendo así con las horas de práctica:

Segundo: No habiendo más que agregar se da por terminada la presente acta veinte minutos después de su inicio dando fe.



Brandon Gustavo Hernández López  
Ejercista.

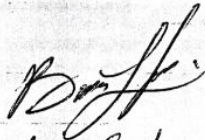


Lic. Myner Leonel Davila Sebán  
Asesor



Chiquimulla, 13 de agosto 2021

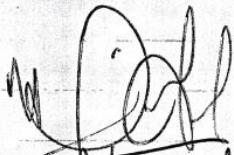
En las instalaciones que ocupa el Centro Universitario de Santa Rosa Sección Chiquimulla, CUNSAIRO siendo las dieciséis horas reunidas las siguientes personas Brandon Gustavo Hernández López de la carrera de administración de Empresas, Licenciado Hector Antonio Arriaza Alvarez, coordinador de la Carrera de Administración de Empresas, Licenciado José Luis Aguirre Pumay Director del Centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Mynor Leonel Davila Subas Asesor de Ejercicio profesional superintendente, para tratar la siguiente: Primero: Se hace la entrega de proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado: Segundo: se hace la entrega de 5 proyectores marca Epson, 5 soportes metálicos, 5 computadores marca Dell con sus respectivos cargadores y cables de datos y de corriente, 5 mouse, 5 mantas de tela, Tercero: El equipo tecnológico entregado sera para la Carrera de Administración de Empresas y quedara instaladas en 5 salones los proyectores y el resto del equipo se entrega al coordinador de la carrera Cuarto: Quedando bajo el resguardo y seguridad de coordinación de la carrera de Administración de Empresas. Quinto: No habiendo nada más que agregar se da por firmada la presente actu una hora despues de su inicio dan fe.



Brandon Gustavo Hernández López  
Ejercicio



José Luis Aguirre Pumay  
Director del Centro Universitario  
de Santa Rosa



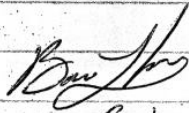
Hector Antonio Arriaza  
coordinador de la Carrera de  
Administración de Empresas de  
Sección Chiquimula.



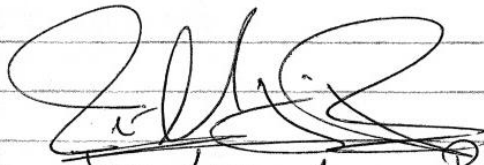
Mynor Leonel Davila Seba  
Asesor

Chiquimulilla, 20 de agosto 2021

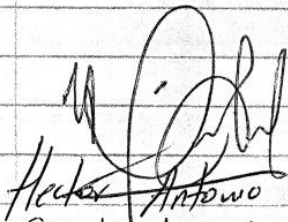
En las instalaciones que ocupa el centro Universitario de Santa Rosa sección chiquimulilla, CONSARO siendo las designadas horas reunidas las siguientes personas Brandon Gustavo Hernández López de la carrera de administración de empresas, Licenciado Hector Antonio Amiara Alvarez, coordinador de la carrera de Administración de Empresas, Licenciado José Luis Aguirre Pomay Director del centro Universitario de Santa Rosa, Licenciado Mynor Leonel Davila Subara Asesor de Ejercicio Profesional Supervisor y docentes de la carrera de administración de empresas, para tratar lo siguiente Primero: se les convoca para recibir la capacitación sobre el tema de Aulas Tecnológicas para mejorar el desempeño del docente de la carrera de Administración de Empresas Centro Universitario de Santa Rosa sección chiquimulilla Segundo: se tratan temas de el uso adecuado del equipo tecnológico entregado y su funcionalidad, Tercero: no habiendo nada más que agregar se da por terminada la presente acta dando fe, y haciendo entrega de nuestro voluntariado.



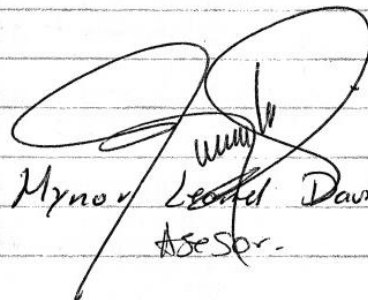
Brandon Gustavo Hernández López  
Egresista



José Luis Aguirre Pomay  
Director del Centro Universitario  
de Santa Rosa



Hector Antonio Amiara  
Coordinador de la Carrera  
de Administración de Empresas  
Sección Chiquimulilla.



Mynor Leonel Davila Subara  
Asesor.